



Factor social

**Eduardo Noguera Gaviria
Alberto Meléndez Gómez
Hernán Saavedra Dominguez
Farouk Yanine Diaz
Alfonso Martinez Poveda
Jorge Vergel Durán**

Escuela Superior de Guerra "General Rafael Reyes Prieto"
Bogotá D.C., Colombia

1973

INDICE

- 200 FACTOR SOCIAL
- 210 SEGURIDAD
- 220 POBLACION
- 230 SALUD PUBLICA
- 240 PROBLEMAS DE VIVIENDA
- 260 SITUACION CULTURAL Y RELIGIOSA
- 270 EMPLEO Y TRABAJO

PARA CONSULTA
NO DEBE SALIR DE
ESTA SALA

778
 CCCE: Noguera Gaviria Eduardo
 Mayor: Meléndez Gómez Alberto
 Mayor: Saavedra Dominguez Hernan
 Mayor: Yanine Diaz Farouk
 Mayor: Martinez Poveda Alfonso
 Mayor: Vergel Duran Jorge

BOGOTA. D.E., JUNIO DE 1973

FRENTE INTERNO

FACTOR SOCIAL

DELITO

I. SEGURIDAD

1. Objetivo

La presente apreciación tiene como finalidad hacer un análisis en cuanto hace relación con el delito, como elemento de perturbación social del pueblo colombiano. Las causas del mismo; su prevención y los organismos encargados de mantener el orden y la seguridad dentro de la sociedad.

Igualmente el estado del orden público; sus causas; desarrollo y actividades de los grupos extremistas y objetivos finales buscados por los mismos.

Asímismo y paralelamente a los factores de la actual descomposición social se hará un examen objetivo de los valores tradicionales del pueblo colombiano los que constituyen un dique de contención a los desordenes sociales. Estos valores, son: la moral, la religión, y la cultura. Sintetizado el objetivo del trabajo y en concordancia con otros aspectos que integran el Factor Social, entrar en materia procurando que el tema a tratar sea lo más objetivo posible.

2. Situación General :

a. Urbana.

La seguridad en este sector día a día, es mas deficiente. Esta falla está ocasionada por el escaso número de personal policivo asignado para controlar y prestar un mediano servicio de seguridad a las comunidades; a las múltiples actividades que cumple el organismo armado y a las técnicas cada vez más eficientes adoptadas por los grupos de antisociales.

Esta anomalía se acentúa en forma más palpable en los grandes centros de población, donde el aumento constante de sus habitaciones ocasionado por el crecimiento vegetativo natural y a la permanente migración de los habitantes del campo, han creado problemas de toda índole; pero que en el campo que nos ocupa son la resultante de la falta de oportunidades de trabajo; la incapacidad por deficiencia en el adiestramiento que incapacita esta masa humana para compenetrarse con la ciudad. Las circunstancias anteriores generan los delitos de sangre; los secuestros de personas adineradas; el robo a bancos y entidades afines, el tráfico y consumo de drogas, la prostitución y otros delitos; a toda esta gama delictiva tiene que enfrentarse una policía escasa de medios y de elementos humanos para prevenirlos y sancionarlos a través de la aprehensión de los antisociales y puesta a órdenes de las autoridades competentes.

Como ejemplo de lo anterior se tiene que el robo a entidades bancarias y similares en 1972 alcanzó la suma de \$8'106.911; así mismo el robo de automóviles para el mismo año llegó a la cantidad de \$123.604.595.00. De este total fueron recuperados automotores por un valor de \$65.750.800.00, si estos datos que se han tomado a manera de ejemplo, se comparan con los datos de años anteriores (1970) se tiene que estos dos delitos han aumentado conjuntamente en una proporción del 7.01%; pero lo más alarmante del caso es que este porcentaje tiende a elevarse en el transcurso del presente año.

Estos delitos ya son casi cotidianos y se cometen a mano armada, a plena luz del día y en los lugares más concurridos de las ciudades por bandas bien organizadas y altamente tecnificadas.

La seguridad preventiva como ya se dijo, es llevada a cabo por la Policía Nacional y enti-

dades privadas, las cuales se han ido incrementando últimamente por razones de la situación de inseguridad que se vive en el país. A la acción de la Policía y de las organizaciones privadas hay que agregar responsabilidad de los agentes del Departamento Administrativo de Seguridad, organismo al cual en casos especiales se le asigna también esta misión de vigilancia.

La seguridad en el campo de la prehensión es una tarea de competencia tanto de la Policía como de el DAS, sin que haya una clara delimitación en las áreas específicas en que deben actuar cada uno de los dos organismos de seguridad.

La Policía Judicial de reciente creación y dependiente de la Dirección General de el mismo organismo, es un cuerpo especializado que tiene como función esencial auxiliar la rama jurisdiccional del Poder Público.

Así mismo la investigación de los delitos es de responsabilidad de el F-2 y de el DAS.

La no definición precisa de responsabilidades entre estos organismos de seguridad y el celo demostrado en algunos casos, a mas de la publicidad que buscan ante la opinión pública, se ha prestado para que se presenten fricciones e interferencias en el desarrollo de sus actividades, como resultado de la falta de un organismo único nacional que dirija y coordine estas actividades y establezca unidad de doctrina en el campo investigativo; para que se establezca una estrecha coordinación, se economicen esfuerzos y se obtengan los objetivos buscados en un tiempo mas breve de lo que hoy sucede.

b. Area Rural

Aparentemente el país en sus áreas rurales y especialmente aquellas que en años anteriores habían sido assoladas por la violencia de tipo común (bandolerismo) han presentado última-

mente un estado de normalidad. Esta situación se presenta en los Departamentos de el Tolima; Viejo Caldas; Valle del Cauca y Cundinamarca; esta condición afortunada obedece a varios factores positivos relativos tanto al Estado Colombiano, como a la idiosincracia, espíritu de trabajo y expectativas naturales de los habitantes del agro. A lo anterior se añade la ausencia de grandes capitales difíciles de trasladar a otros campos de la actividad. La conjunción de los programas de desarrollo adelantados por el Gobierno en las distintas regiones de la patria, con los valores espirituales y el deseo de trabajo y de progreso, de los habitantes han hecho hasta cierto punto que se presente una situación positiva.

Pero este positivismo a que posiblemente se ha llegado tiene factores opositores y que dan a entender que bien podría creerse de que tal situación puede ser de apariencia, toda vez que ha empezado a proliferar el secuestro, el abigeato y el atraco.

Pero si en las áreas anteriormente descritas existe una tranquilidad normal; bien es cierto que en otras regiones como las del Magdalena medio, noroeste de Antioquia, Huila y al sur de los departamentos de Bolivar, Sucre y Córdoba se presenta una situación de verdadera insurgencia creada y adelantada por los movimientos de orientación comunista, como son el Ejército de Liberación Nacional (ELN) el Ejército Popular de Liberación (EPL) y las FARC cuyos efectivos en total alcanzan a unos 540 hombres, aproximadamente movimientos estos que, casi han dominado estas regiones através de su presencia física, el asalto y robo a pequeños núcleos de población; el secuestro de personas adineradas y el ataque a patrullas del Ejército y Policía.

Esta acción insurgente, de hecho ha creado una

conmoción violenta en la vida normal de los habitantes afectados y ha obligado la atención del estado a través de los organismos militares y para militares para combatir y controlar la expansión de la subversión. (ANEXO -1- Zonas afectadas por la insurgencia).

La función preventiva del delito es la intervención de la autoridad para tomar por anticipado las medidas que limitan las libertades, para asegurar el ejercicio pleno y ordenado de los derechos ciudadanos. Si se parte de la premisa anterior y se afirma que ésta prevención del delito forma parte de la esencia de la Policía, se aprecia que en nuestro medio rural es casi inexistente y que solo los particulares por propia convicción o necesidad física son la parte interesada quienes primariamente deben desarrollar este principio natural de defensa.

En nuestros campos la función de prevención del delito común, cualquiera que éste sea, es inexistente. Los hechos que a diario se suceden nos están demostrando esta realidad; cualquiera puede organizar una cuadrilla bien sea transitoria o permanente y cometer toda clase de actos delictivos en donde más le convenga a sus intereses, con entera libertad. Ello obedece a varios factores de distinta índole como son la incapacidad muchas veces el campesino por defenderse; a un modus vivendi a que ya está acostumbrada la sociedad colombiana; la que mira estos hechos como cosa natural y corriente y la ausencia, o incapacidad de los organismos de seguridad para prevenirlos, o de atacarlos. A los anteriores factores negativos, se agregan otros como son: la falta de solidaridad, carencia de armas para hacer frente a los antisociales quienes siempre están bien armados y por lo tanto actúan con absoluta superioridad y disponibilidad de medios frente a sus víctimas, razón por la cual siempre salen ai -

rosos en la obtención de los fines que se proponen. Todo lo anterior hace concluir que dados nuestros medios y capacidades y nuestro sistema de seguridad, en Colombia no hay una organización a nivel nacional que cumpla una actividad preventiva en el campo.

Solamente se puede apreciar que en parte y muy debilmente esta función la cumplen las organizaciones de Defensa Civil existentes en las áreas rurales.

Paralela con la función preventiva esta la aprehensión y la investigación como elementos componentes de la seguridad, las que se desarrollan en condiciones más que precarias. La Policía cumple esta función y es apoyada por el DAS y el F-2.

La investigación la realizan los alcaldes, jueces municipales, inspectores de policía con apoyo de la policía judicial, F2 y DAS.

En el campo estas actividades tienen que cumplirlas los funcionarios nombrados, pero dados los medios casi nulos de que disponen, su falta de capacidad y técnica, a más del poco interés demostrado en muchos casos, por el Gobierno y a la legislación existente, la que en muchos casos es dispendiosa y entraba la función investigativa coayuda que esta actividad sea casi nula.

Estos factores negativos se ven aumentados con la astucia que demuestra el antisocial, el cual al verse perseguido cambia de residencia para imposibilitar su captura.

El campesino colombiano en el momento no goza de ninguna protección; el agro se halla descubierto de la protección del Estado. Este solo actúa cuando el hecho punitivo se ha sucedido. Toda su acción esta concentrada en los grandes centros urbanos y en aquellos pequeños núcleos poblados en donde la situación de inseguridad ha llegado a tal punto de extrema gravedad, que ha

hecho imperiosa la necesidad de establecer puestos de vigilancia policiva. Sin embargo y de acuerdo a las estadísticas delictivas. Se observa que en el año de 1971 la delincuencia es mas alta en la ciudad que en el campo, el 81.75% de la acción delictiva correspondió al núcleo urbano y el 18.25% a las áreas rurales, con un aumento progresivo para 1972. Lo anterior indica que a pesar de todas las deficiencias y al abandono en que se ha situado al campesino, pero esta masa de población aún guarda sus tradiciones y respeto por muchos de los valores humanos que ya han pasado de moda en las ostentosas ciudades.

3. Fuerzas y Organizaciones de Seguridad.

a. Policía Nacional (Anexo 2 Organización).

La constitución nacional le da vida constitucional a la Policía Nacional a través de los artículos 16; 120; 167; 168 y 187.

El artículo 167 en su texto resa "La Ley podrá establecer una milicia nacional y de los cuerpos armados de caracter permanente no podrán ejercer la función de sufragio mientras permanezcan en servicio activo, ni intervenir en debates políticos.

Las normas legales con las cuales tambien se le da un fundamento legal a este organismo armado también se encuentran en :

Código de Regimen Político y municipal.

-Artículo 97, "son funciones de las asambleas" (8º) Reglamentar la Policía local, en todas sus ramas, respetando las disposiciones legales.

-Artículo 127: "Son funciones de los Gobernadores las siguientes :

(15) "Estatuir lo relativo a la Policía Local de acuerdo a las leyes, ordenanzas, o acuerdos

departamentales vigentes"

Igualmente el Código Nacional de Policía establece claramente cuáles son los deberes, obligaciones y funciones que debe cumplir y desarrollar la Policía en su función de prevenir la perturbación del orden público, su restablecimiento cuando fuere alterado y sus relaciones con la comunidad y los individuos en cuanto a lo tocante con la prevención del delito; captura de delincuentes y mantenimiento de la salubridad y moral pública se refiere.

El Decreto No. 2335 de 1971 Reórganico del Ministerio de Defensa Nacional, en su artículo 1o. dispone :

"El Ramo de Defensa Nacional está integrado por el Ministerio de Defensa Nacional, las Fuerzas Militares, la Policía Nacional y los organismos descentralizados, adscritos y vinculados a este Ministerio.

El Decreto No. 2347 de 1971 establece el Estatuto Orgánico de la Institución y en su artículo 1º reza "La Policía Nacional es un cuerpo armado de caracter permanente, que hace parte de la fuerza pública, creada para la guarda del orden público interno.

Los fines primordiales de la Policía Nacional son :

- La función preventiva.
- La prevención del orden público interno.
- La protección de las libertades y derechos individuales de los ciudadanos.

Esta acción la ejerce a través del personal uniformado y la del personal que actúa en forma secreta, el cual es dirigido y orientado a través del Departamento F2, el cual depende

directamente de la Dirección General. Este organismo fué creado como un elemento de planeamiento y asesoría dentro de la doctrina de Estado Mayor, desempeña funciones operacionales, investiga los delitos y captura a los criminales para colocarlos a órdenes de las autoridades competentes.

Es un cuerpo altamente especializado en la función investigativa y paralelo en sus actividades con la división de delitos comunes del DAS. Ultimamente su acción y con ocasión del aumento de los delitos de secuestro, robo de automotores y tráfico de estupefacientes su acción ha sido dirigida a combatir sobresalientemente estos delitos.

Recientemente y como consecuencia de la reorganización de la Procuraduría nacional y con base en las disposiciones del código de procedimiento penal se le dió existencia legal a la Policía Judicial, la cual es un servicio administrativo auxiliar de la Rama Jurisdiccional del poder público. Está integrada por personal especializado de la Policía y del DAS. Este cuerpo inició sus actividades en la ciudad de Bogotá y en el resto del país en 1972.

Dados los medios y efectivos actuales prácticamente la acción de la policía no está extendida a toda la nación y es así como extensas zonas rurales y aún pequeños núcleos urbanos no son cubiertos por la vigilancia y protección que debe brindar este cuerpo armado.

Aún en las grandes ciudades se nota una falla en los servicios policivos por cuanto los efectivos existentes, a pesar de contar con mayor apoyo de personal no son suficientes para brindar la seguridad que exigen los asociados y de allí la razón del proqué en buena parte la acción delictiva aumenta con notable intensidad.

b. Departamento Administrativo de Seguridad.
(Anexo No. 3 Organización).

Es un organismo que depende directamente de la presidencia de la República y tiene para su funcionamiento y cumplimiento de sus misiones con presupuesto propio.

Fué reorganizado por Decreto Ley 1717 de 1960 reemplazando al antiguo Servicio de Inteligencia Colombiana, el cual había sido fundado a su vez en el año de 1953 por Decreto 2872.

Tiene asignada las siguientes funciones :

1. Ejercer el control de los extranjeros que residen o ingresan al país.
2. Prestar seguridad especial al Presidente de la República, su familia y altos funcionarios del Estado, lo mismo que a los funcionarios diplomáticos de los países con los cuales Colombia mantiene relaciones.
3. Coordina las funciones de orden público y cumple funciones de Policía Judicial, como auxiliar de la rama jurisdiccional.
4. Llevar el registro de los extranjeros residentes en el país y controlar y vigilar el cumplimiento de las normas que regulan la permanencia de estos en el territorio nacional.
5. Coordina sus actividades con las del ministerio de Gobierno, Ministerio de Relaciones Exteriores, Defensa y Policía Nacional en todo lo relacionado con orden público y extranjería.

Cuenta con dos escuelas de formación para agentes del servicio secreto; influencia política y es muy débil su tecnificación, aunque

en este aspecto ha desarrollado últimamente un esfuerzo grande para la obtención de medios y elementos que le permitan desarrollar con mayor eficacia sus actividades y mejorar la idoneidad y capacidad de sus miembros en el papel que tiene asignado.

Este organismo tiene jurisdicción en toda la República a través de las seccionales. Actualmente su acción esta encauzada primordialmente a detectar y prevenir los delitos de secuestro y el tráfico y consumo de estupefacientes. Al no existir una clara delimitación de funciones y misiones con las que cumple el F-2 de la Policía, se presenta una colisión de funciones entre los dos organismos, por lo cual se enfrentan entre si, dando lugar a fricciones por emulación y también por resaltar sus logros ante la opinión pública.

A pesar de los logros obtenidos por sus actuaciones en el campo investigativo y de la aprehensión de delincuentes, también cuenta con una imagen desfavorable ante la opinión nacional por los abusos y mal trato con que algunos funcionarios subalternos tratan a sus víctimas, a más de que con frecuencia son denunciados por los medios de comunicación social.

c. Otras entidades de seguridad.

1. Defensa civil colombiana.

Este organismo nació por iniciativa de la ciudadanía, como un acto de generación espontánea mediante el surgimiento de equipos de autodefensa.

Ante el imperativo de unificar la doctrina de los distintos grupos, el Gobierno Nacional a través del decreto 3398 de 1965 le dió carácter oficial constituyendo la Defensa Civil, constitutiva de tres elementos básicos : Movilización, Defensa

Civil y Requisición. Posteriormente creó la Dirección Nacional por el decreto 606 del 6 de abril/67, que en su alcance doctrinario constituye la fuerza legal como entidad de derecho público.

Su acción es esencialmente de prevención, de colaboración y de información. Tiene por función la integración de fuerzas y voluntades de las personas naturales para colaborar con las autoridades en el mantenimiento de la paz y la seguridad y propender por el bien común buscando la solución adecuada a sus problemas, mediante la participación activa y consciente de la comunidad.

Su jurisdicción abarca todo el país a través de 15 delegaciones regionales de las cuales a su vez dependen las juntas de acción comunal locales, las cuales últimamente han tenido un gran desarrollo en las áreas urbanas y también se han ido extendiendo a las áreas rurales debido al entusiasmo y actividad desplegada por sus directivos. Sin embargo, dada la idiosincracia e individualidad que caracteriza a los colombianos, este tipo de organización y cooperación no ha tenido los éxitos que se buscaban al crearla, para lo cual la entidad ha desarrollado una propaganda bien dirigida y organizada con el fin de eliminar estos escollos y es así como últimamente ya se está formando una verdadera conciencia entre la masa de la población colombiana sobre la necesidad y bondades de la misma.

La Defensa Civil es un organismo adscrito al ministerio de Defensa con presupuesto propio y fué reorganizada por medio del decreto 2341 de 1971.

A través de la organización de redes radiales en los campos enlazadas con las redes de las delegaciones regionales, ha establecido un eficaz medio de enlace para prevenir

y combatir los delitos de secuestro y abigeato, a la vez que también ha prevenido catastrofes y facilita la comunicación y el auxilio inmediato cuando esto sucede. La Defensa Civil a través de sus juntas y miembros, que son voluntarios se ha constituido en un poderoso auxiliar tanto en la Policía, como en las FF. MM., para la prevención de delitos, captura de antisociales y enfrentamiento con los grupos subversivos, ya que cumple misiones de prevención de desastres, colaboración en la seguridad interna y mantenimiento de la soberanía nacional y participa en la lucha contra el delito y entrenamiento de la comunidad.

Se le ha encomendado como tarea específica el recibimiento control y traslado a sus lugares de origen de los colombianos que periódicamente son deportados de Venezuela, por haber entrado ilícitamente en éste país y carecer de los documentos legales.

d. Agencias de seguridad privada

Como consecuencia de la incapacidad del Estado para brindar a los ciudadanos la seguridad que estos demandan en sus bienes, la actividad privada como medio de defensa propio ha creado en el país numerosas agencias, u oficinas de seguridad las que tienen como finalidad primordial ejercer vigilancia sobre bancos, edificios, residencias, empresas e industrias para evitar el robo. Estas agencias se organizan mediante el lleno de los requisitos exigidos por la ley; están bajo el control y supervisión de la Policía Nacional. Últimamente ésta iniciativa del sector privado ha tenido un buen desarrollo y es así como en la actualidad existen en Colombia casi un centenar de estas organizaciones y los resultados retenidos se pueden considerar como excelentes. Algunas son agencias afiliadas de otras de su mismo género que tienen su origen en los EE. UU. por lo cual gozan de técnica y eficiencia y están organizados a

nivel nacional; otras son locales y el sistema que tienen unas y otras son el de celaduría o vigilantes, los cuales reciben alguna instrucción y por lo general deben ser reservistas de 1a. clase, ya que por la naturaleza de su tarea deben manejar armas.

Este aporte ha sido bien recibido, si se tienen en cuenta que muchos sectores oficiales recurren a este medio de seguridad para la vigilancia de sus instalaciones, oficinas y talleres, acorde con el desarrollo y adelante de la nación este sistema privado se irá incrementándose ya que es necesario y conveniente para el progreso de la industria, el comercio y la banca y como se dijo anteriormente es un complemento de la seguridad, la cual el estado colombiano no puede cubrir totalmente por carencia de medios, presupuesto y personal.

e. Delitos que mas afectan la sociedad.

Areas urbanas

1. De acuerdo a estadísticas, en el año de 1971, el 81.75% de este fenómeno sobresaliente de la criminalidad colombiana viene a ser el incremento de la delincuencia contra la propiedad, en este aspecto el evento se acelera cada vez más en proporciones que son difíciles de calcular.

"El hurto", generalmente se menciona éste delito como lo "gris" y cotidiano de la criminalidad" en el sector (área) urbana. Esta intimamente ligado a la condición socio-económica en que se encuentra una sociedad. Este delito se incrementa día a día especialmente en las grandes ciudades, en el año de 1971, solo en la ciudad de Bogotá fueron denunciados casos por un valor de \$45.549.523.00.

El robo, en primer lugar se encuentra el de automotores, el cual no se refiere solamente a este hecho, sino también al rescate del vehículo, habitualmente el 10% del valor del (mismo). A ello se agrega la esta- fa como fenómeno de la ocasión del rescate. En muchos casos pagado el rescate, el dueño no recupera el vehículo. En 1971 la cuantía por robo ascendió a la suma de \$335.449.222 pesos correspondiendo al área urbana el 87.21% de esta cuantía.

El atraco, es otro de los delitos de mayor ocurrencia, el año ante pasado se registra- ron 4.494 casos, correspondiendo a las ciu- dades el 89% de los mismos.

A los anteriores delitos se agregan otros entre los cuales se citan la conducta de antisociales; la toxicomania que en el pre- sente año ha tomado características alar- mantes y que peligrosamente se ha exten- dido a las capas sociales mas selectas y aún a los mismos funcionarios del Estado. Si se toma esta capacidad delictiva como un todo, claramente y como ya se anotó en otra parte este trabajo, la mayor parte corresponde al sector urbano y sus causas las veremos mas adelante.

Areas rurales.

2. Se ha anotado ya que la acción delictiva del campo es menor a la de la zona ur- bana, puesto que en el agro dicha acción alcanzó solamente el 18.25% sobre el gran total para 1971, pero con el agravante de que para 1972/73, este porcentaje se ha incrementado aunque en menor cuantía con relación a la ciudad.

En esta área sobresalen los delitos de sangre, abigeato, secuestro y las inva- siones de fincas. Estos hechos estan demostrando claramente que el estado de descomposición social que vive el país

especialmente en el área urbana, se esta expandiendo al campo, con las consiguientes incidencias que ello tiene en el mantenimiento de la tranquilidad y en la economía nacional, que al no tomarse una acción correctiva positiva, los resultados de la impunidad seran cada vez mas alarmantes y por ello irán socavando progresivamente la confianza y la autoridad del Estado en todos sus estamentos sociales.

f. Inseguridad Impunidad.

Todo ser humano por principio busca llenar una ansiedad, una necesidad natural, cual es la de estar protegido tanto él, como los seres que lo rodean, esto es su familia. Podría decirse que es la expectativa básica de su vida, ya que el resto de expectativas giran alrededor de ésta; si no obtiene seguridad, mucho menos obtendrá progreso, salud, educación, bienestar etc. El Estado tiene la obligación como resultante de un derecho adquirido de proporcionar seguridad al individuo y a la comunidad. Pero dadas las características del Estado colombiano, propio de un país subdesarrollado, es prácticamente imposible que ese derecho de seguridad tanto de la persona humana, como desus bienes no tenga un sentido ampliamente positivo en toda la extensión de la palabra.

De lo anterior se desprende que la incapacidad del estado propicia la inseguridad tanto del individuo como de la comunidad, inseguridad que genera la delincuencia, la cual se incrementa en progresión igual o mayor al desarrollo del país, tal como lo estan demostrando los índices de violación de la ley en los centros urbanos y en gran parte de las áreas rurales del país.

La inseguridad no es espontánea, es un fenómeno que nació paralela con el hombre y que en nuestro medio ha ido proliferando y extendiéndose.

dose como consecuencia lógica de la ineficacia y escaséz de los medios de seguridad, la impunidad para los delincuentes resultante de una justicia tolerante y contradictoria.

Pero si adolecemos de estas fallas, no es menor, o menos importante por su impacto en la vida de quienes han llegado a nuestras cárceles; verdaderos centros de formación de criminales ya que el sistema carcelario existe en vez de rehabilitar y educar al delincuente, lo degenera y técnica en sus actividades delictivas con los resultados conocidos por la opinión pública colombiana.

Pero habrá que reconocer que el estado colombiano ha desarrollado una ingente tarea y un esfuerzo, acorde con sus posibilidades, sin que este esfuerzo sea apenas lo necesario para brindar seguridad y protección a sus asociados, las fallas y deficiencias en este campo son protuberantes y habrá que dedicarle especial atención y cuidado, por que las circunstancias y las necesidades del momento lo exigen.

f. Consecuencias de la inseguridad sobre el país.

Es indudable que la inseguridad influye en todas las actividades de la nación colombiana. Sin embargo se ha estimado que la noción de seguridad está relacionada con el grado de ajuste de las personas a las instituciones jurídicas, sociales y económicas del Estado y de la autoridad. Los delitos comunes no deterioran esta nación, salvo el caso de los hechos organizados que conmueven gravemente la opinión pública y que pueden crear la desconfianza o la desorganización de los sectores sociales en que se cometen.

Las perturbaciones son causadas en el orden económico, crisis sociales de autoridad y de moral que afectan notablemente los estamentos del estado y de la sociedad la impunidad causada por la inseguridad que ofrece nuestro medio, ha trascendido las fronteras patrias y en el exterior se cataloga al país, como nación de maleantes con el

desprestigio y consecuencias que ello ocasiona a quienes tienen que viajar a otras naciones.

g. Conclusiones

1. La inseguridad es un mal crónico que le está causando graves perjuicios al país en el aspecto económico, social y moral.
2. Cuando el Estado, o sus asociados se han unido en una sólida organización y colaboración han demostrado con hechos reales que se puede acabar con la impunidad y se pueden aprehender los antisociales, como ha sucedido en diversas ocasiones especialmente en el campo.
3. Los hechos y la acción han demostrado que la Defensa Civil mediante su acción preventiva se ha constituido en un elemento valioso como factor de seguridad y de economía de esfuerzos.
4. Si bien es cierto que los medios de seguridad son escasos, o incapaces, se ha demostrado que con, una sola motivación de la población y la acción de la Fuerza Pública en forma activa ha logrado la confianza y la cooperación de ciudadanía, obteniéndose éxitos brillantes en las zonas rurales.
5. La Ley penal vigente, los funcionarios de la justicia y el sistema carcelario exigen una radical modificación para que cumplan los objetivos que tienen asignados.
6. Los dos organismos claves de investigación existentes tratan de emularse y en ocasiones crean pugnas y enfrentamientos mutuos por la no definición, coordinación y delimitación de sus funciones.
7. El personal, los medios y los fondos destinados por el Estado son insuficientes pa-

ra llevar adelante una acción positiva de seguridad, por lo tanto estos deben incrementarse y tenificarse para que respondan a las verdaderas necesidades del país en este campo.

8. Los factores sociales actuales como son: la desocupación, costo de la vida, migraciones del campo a la ciudad, el alcoholismo y la prostitución son elementos de alta peligrosidad y que están actuando en forma decisiva sobre la acción delictiva en todas sus manifestaciones.

h. Recomendaciones

1. Establecer un organismo a nivel nacional para que coordine y delimite los campos de acción de los dos organismos de investigación actualmente existentes como son el F-2 y el Departamento Administrativo de seguridad.
2. Tecnificar y dotar con los elementos necesarios para la función investigativa, a la vez que aumentar el personal y los fondos oficiales en concordancia con el desarrollo del país, para prestar un servicio más o menos eficiente de seguridad y protección a los ciudadanos y por consiguiente a la comunidad.
3. Hacer un estudio de nuestra actual legislación vigente, para proponer y adelantar las modificaciones del caso, con el fin de adaptarla a las técnicas jurídicas que exige el momento actual, al igual que el modificar radicalmente el sistema carcelario para que éste, en realidad cumpla su función de educación y rehabilitación del delictivo, con el ánimo, de que el mismo se pueda incorporar más tarde a la sociedad.

4. Hacer mas positiva la acción y extensión de las juntas de Defensa Civil especialmente en el área rural y dotarlas de los medios del caso, para que puedan desarrollar en acción preventiva del delito en forma positiva.
5. Utilización por parte del Estado de los medios de comunicación social, para concientizar y motivar a la comunidad para prevenirla, educarla, e instruirla en la protección contra los delincuentes.
6. Buscar la solidaridad y el espíritu cívico de el sector privado con el fin de que éste contribuya al sostenimiento de organismos de vigilancia y seguridad, esfuerzo que mas adelante se traducirá en mejor servicio y defensa de sus intereses.

h. Justicia

El Ministerio de Justicia, es el órgano del Estado Colombiano a quien corresponde dirigir y desarrollar la política del Gobierno con sujeción a las leyes y a la constitución de todo lo relacionado con la aplicación de la justicia en el territorio nacional, a través de los funcionarios y organismos que lo componen. Sin embargo al hacer un análisis de la situación actual se puede establecer claramente que es un organismo casi inoperante, integrado en buena parte por funcionarios ineptos y que más que administrar justicia, se han convertido en verdaderos comerciantes de la misma. A lo anterior hay que añadir el sistema caduco e inoperante de nuestra legislación, esto ha hecho que la aplicación de justicia en Colombia se presente con desconfianza ante la opinión pública y se le responsabilice al mismo tiempo de ser la causante de los males que en este campo ofligen a la comunidad. El tráfico de estupefacientes, el contabando; el peculado; los delitos contra la propiedad y la vida son a manera de ejemplo males que ya son casi aceptados como de ocurrencia normal entre noso-

tros y que se nos mire desde el exterior como un país de vándalos y terriblemente atrasados en el campo moral y cultural.

Como el campo ha sido muy propicio, el aumento de la criminalidad toma índices alarmantes, toda vez que la delincuencia prácticamente se ha constituido en una profesión con la tecnificación de sus sistemas y modalidades, ello está comprometiendo permanentemente la tranquilidad ciudadana, ya que los medios de prevención y represión se muestran casi impotentes para hacerle frente a esta lucha sin cuartel.

Si Como la desventura de la gente honesta fuera poco, el mismo congreso por razones políticas se muestra reacio a dar curso a la ley que sobre tenencia, consumo y tráfico de narcóticos y aumento de penas le presento el ejecutivo para su aprobación. Ello quiere decir que la mafia de delincuentes sin proponerselo, han encontrado casi un aliado gratuito y de primer orden en el parlamento colombiano.

En el cuadro anexo al final, se puede observar el aumento de la delincuencia entre 1969 y 1972.

1. Conclusiones.

Hay en la sociedad colombiana un apreciable grado de unidad nacional, existe un patriotismo neto que puede responder positivamente en un momento dado, aglutinándose alrededor de una causa nacional. Pero puede verse debilitado por :

- a. Por un conflicto ideológico con la intervención del comunismo internacional, o por la intervención de una potencia extranjera.
- b. Las guerrillas pueden incrementar sus actividades en el frente interno, por lo cual debilitaran el frente externo, o pueden aliarse con las fuerzas regula-

res pero en condiciones que les permitan obtener ventajas en un futuro inmediato.

- c. Las doctrinas marxistas han sido acogidas por un grupo importante del clero joven y algunos obispos, ello puede crear enfrentamientos y escisiones, ocasionando conflictos entre el mismo gremio, que lógicamente repercutieran en la opinión pública con resultados negativos.
- d. La Universidad colombiana en su gran mayoría está infiltrada por el comunismo. La juventud universitaria como resultado de lo anterior es enemiga del sistema, rechaza el militarismo y el orden establecido. Sus manifestaciones trascienden el ámbito de la universidad y puede ser nocivo para la cohesión de la opinión pública.
- e. El actual sistema clasista de reclutamiento para el servicio militar, de hecho está haciendo inoperante el mandato de la constitución y por ello quienes no prestan este servicio creen no tener deberes con la patria.
- f. La justicia y su administración discriminatoria constituye una gran falla de nuestra sociedad y ello se traduce en el desprestigio de el aparato gubernamental y, como ya se dijo en otro aparte necesita su revisión y actualización, acorde con las necesidades actuales.

2. Moral, religión y cultura.

a. Patriotismo :

Si bien es cierto que Colombia en comparación con los países que la rodean y en general en el ámbito latinoamericano, se distingue por el poco patriotismo que

se advierte en sus habitantes, no por ello puede afirmarse que no existe. Sus reacciones a través de la historia han sido positivas y equilibradas a pesar de que lo ha caracterizado el mantener una pugna política partidista y ser permeable a ideologías foraneas, estos factores han hecho que el pueblo colombiano sea difícil de gobernar y manejar.

No podría afirmarse, o negarse en toda su amplitud que lo anterior se pueda tomar como una cualidad, o un defecto. Pero es cierto que actuen contacto frente a los problemas colombianos.

Así mismo, la idiosincracia y la mentalidad que distinguen al pueblo colombiano, a más de sus valores espirituales, hacen difícil que un país extranjero lo pueda dominar con facilidad.

La unidad nacional ha quedado demostrada en los hechos deportivos que últimamente se han sucedido en el exterior a manera de ejemplo y que aunque son de poca significación, dan base para crear que en casos de mayor responsabilidad o crisis, este aglutinamiento será total, amplio y positivo.

Pero a lo anterior se antepone como factor negativo lo explosivo de las pasiones fácilmente explotables. La ausencia de autoridad y de acción gubernamental en las zonas fronterizas, en donde prácticamente no existe el sentido patrio y fácilmente se ha presentado una penetración económica y cultural de los países vecinos, con gravísimas consecuencias tanto inmediatas como a largo plazo.

Por ello se hace imperioso desde todo punto de vista que el Estado recurra con todo su poder de acción a neutralizar esta manifestación a que se hace alusión, para tener los elementos necesarios que faciliten la seguridad y defensa de estas áreas.

b. Moral

Las tradiciones, la influencia de la iglesia y la sencillez de las costumbres de nuestros campesinos han hecho de que el pueblo colombiano a pesar de la influencia de culturas extrañas, tenga y guarde un alto sentido de moral, la cual esta reflejada en el ordenamiento de su vida. Pero contra este aspecto positivo, se interponen los factores negativos y como son el resultado del precio que debemos pagar por nuestro desarrollo económico y cultural que como fuerza y meta natural de los pueblos hemos iniciado.

Estos factores negativos son la influencia de costumbres e ideologías extrañas, las cuales recibimos a través de todos los medios de comunicación social y que el hombre colombiano por el mito absurdo de inferioridad ha capitalizado, o trata de copiar y asimilar.

Mientras en los estamentos del Estado hay una clara tendencia de unidad de acción y casi de criterio por propender al desarrollo y al acometimiento de grandes planes de diversa naturaleza, al igual que en el sector privado aunque en menor grado con otros países, Ciertos frenos naturales, colectivos o familiares tienden a deteriorarse, como son el rompimiento de la unidad familiar, el

control natal que da origen al aumento de la criminalidad, quebrantamiento y cambio de costumbres proliferación de vicios, tal como es hoy el comercio y consumo de estupefacientes; la prostitución y el alcoholismo. Estas manifestaciones inciden directamente en el frente interno resquebrajándolo peligrosamente y por consiguiente debilita el frente básico en caso de un conflicto internacional.

c. Religión

La casi totalidad del pueblo colombiano (el 96%) profesa la religión católica siendo este país el 1º en latinoamérica y el 2º en el mundo de acuerdo a reciente estudio adelantado por el Vaticano. Ello se puede afirmar que en el aspecto religioso existe una completa Unidad. Existen minorías de judíos, protestantes y otras creencias, pero ello en ningún momento ha sido causa para roces o discordias, a pesar de que en el pueblo existen un alto grado de fanatismo religioso. En los últimos años los protestantes han venido desarrollando una intensa campaña para atraer creyentes especialmente en los pequeños núcleos urbanos y en los Llanos Orientales, pero esta campaña no tiene ninguna figuración de importancia en el panorama general. Desde hace tres años atrás se viene negociando con el Vaticano la reforma del concordato, que aunque no es lo que la nación requiere dentro de sus estructuras jurídicas y sociales, al menos es un paso importante, dada la naturaleza del mismo y a los cambios operados en la misma iglesia después del Concilio Vaticano II.

La influencia que la Iglesia Católica ejerce a través de Obispos y Curas es tremendamente grande, ya que abarca todas las esferas del Estado y las distintas manifestaciones de la vida de los Colombianos, de la vida nacional llegando a ser positiva, o negativa según los propósitos que se busquen. Esta influencia es más intensa en las áreas rurales, en donde el párroco llega a convertirse en la única autoridad respetada y acatada. Hoy se presenta un movimiento reformista social, con tendencia marxista revolucionaria dentro de un grupo insurgente del clero que abiertamente predica la revolución y aún algunos de sus miembros han ido a engrosar los grupos insurgentes levantados en armas, ello ha traído un enfrentamiento con la jerarquía tradicionalista, a la vez que están desacreditándose y perdiendo el respeto ante la opinión pública.

d. Cultura

Colombia desde años atrás ha descollado en el campo cultural, aunque haya países más adelantados en esta materia, bien sea porque han logrado un mayor grado de desarrollo, o porque dadas las circunstancias de población, geográficas y económicas les han sido favorables. Colombia dada su configuración geográfica cuenta con numerosas ciudades que sobrepasan los 100.000 habitantes, lo que ha originado la creación de numerosos centros de formación educativa en sus diferentes niveles y por lo tanto se convierten en polos de cultura. Por la razón anotada, el país se destaca en el campo cultural, lo cual constituye un factor positivo de desarrollo y

unidad nacional favorable para el robustecimiento del frente interno.

En el presente año (1973 se ha incrementado notablemente el presupuesto para la educación sobrepasando de los \$3.000.000.000.00 y que en el conjunto representa el 15.5 del presupuesto global del estado, asimismo la tasa de analfabetismo que hoy es del 37% de la población tiende a disminuir progresivamente. Sin embargo y pese a este gran esfuerzo aún subsisten grandes núcleos de población, especialmente en el área rural en donde el analfabetismo no ha tenido ninguna, acción oficial para abocarlo aunque sea en forma parcial, lo que constituye un lastre para la nación, con un consiguiente debilitamiento de la conciencia nacional.

En el cuadro anexo No. 7 se puede observar el estado actual de la educación en Colombia y otros países vecinos.

d. Relaciones entre las clases sociales

En Colombia se distinguen tres clases sociales perfectamente delimitadas, esta división corresponde a la clase alta, o elite que se origina en los descendientes de Europeos y detenta el poder económico y político de la nación; la clase media que corresponde a la inmensa mayoría de profesionales, comerciantes (mestizos) poseedores de un nivel cultural y económico bastante aceptable y que progresivamente han ido escalando posiciones en el sector público y en la industria privada y la última, es la clase baja, o la de los trabajadores, artesanos, agricultores, campesinos empleados de baja categoría y que no poseen, o es muy elemental su nivel cultural y casi nula su capacidad económica (negros, mulatos e indios).

En la historia reciente del país no se ha presentado un enfrentamiento de clases a pesar de que el comunismo está explotando esta situación

y está tratando de enfrentar la clase obrera con la clase media y alta; no ha logrado su objetivo; pero si ha creado resentimientos y estos se aumentan debido al distanciamiento cada vez mayor entre los que todo lo tienen y lo que nada tienen; asimismo la situación tiende a ser explosiva por el constante aumento del costo de la vida y a otros factores sociales. Si bien este equilibrio, si así puede llamarse continúa inmodificable, cierta parte de la clase media, como grupo social en ascenso, tiene una actitud de inconformidad, de competencia o de rechazo.

A pesar de las actitudes de la clase feudal que subsisten, ha perdido mucha importancia la tierra como fuente de riqueza en la ciudad. La industrialización ha creado nuevas fuentes de riqueza y trabajo, esto atrae a los campesinos de los latifundios los que a veces son abandonados o vendidos por falta de brazos para trabajarlos, ello ha traído como resultado un empobrecimiento de los campesinos. Esta causa de abandono del campo y competencia en la ciudad crea conflictos en la clase media, que todavía no siente estabilidad.

El proletariado rural vive aún sin conciencia de clase y en sus aislamientos entre tanto carece en ese medio un sentimiento de integración, de pertenencia a un grupo que no demuestra mayor adaptación y que hace que resulten demasiado débiles los riesgos de tensión social. En Colombia se presenta un fenómeno primordial de extremos tanto en el aspecto cultural, como en el económico, estas dos condiciones crean privilegios y dan poder; privilegios de educación, gobernar, excepción del servicio militar y discriminación de la aplicación de las leyes.

Estas diferencias crean resentimiento y odios y como consecuencia debilitan el frente belico

ya que el frente interno está resquebrajado, porque en las clases bajas el espíritu de patriotismo y nacionalidad no tienen vigencia, ya que culpan al Estado de todos los males que padecen, de lo cual en buena parte es cierto y no se puede negar, ya que los hechos así están demostrando en el momento actual.



EFECTIVOS MOVIMIENTOS EXTREMISTAS

ELN.		200-230	H
EPL.		80	H
FARC.		20	H
FARC.		100	H
FARC.		90	H
FARC.		42	H

1. Organización básica de la Policía Nacional

a. Generalidades

La Policía Nacional, dependiente del Ministerio de Defensa, se encuentra organizada así:

- Dirección General
- Sub-Dirección General
- Inspección General
- Estado Mayor de Planeación
- Rama de Servicios de Policía
- Rama de Personal y Docencia
- Rama Administrativa

2. Dispositivo

a. Dirección General	BOGOTA	1.927 h
b. Departamento BOGOTA	BOGOTA	6.914 h
c. Departamento ANTIOQUIA	MEDELLIN	3.568 h
d. Departamento ATLANTICO	BARRANQUILLA	1.372 h
e. Departamento BOLIVAR	CARTAGENA	892 h
f. Departamento BOYACA	TUNJA	1.430 h
g. Departamento CALDAS	MANIZALES	1.521 h
h. Departamento CAUCA	POPAYAN	1.064 h
i. Departamento CESAR	VALLEDUPAR	471 h
j. Departamento CORDOBA	MONTERIA	588 h
k. Departamento CUNDINAMARCA	BOGOTA	2.045 h
l. Departamento CHOCO	QUIBDO	550 h
m. Departamento GUAJIRA	RIOHACHA	324 h

n. Departamento	HUILA	NEIVA	1.356 h
ñ. Departamento	MAGDALENA	SANTA MARTA	658 h
o. Departamento	LLANOS ORIENTALES	VILLAVICENCIO	1.370 h
p. Departamento	NARIÑO	PASTO	1.059 h
q. Departamento	NORTE SANTANDER	CUCUTA	1.144 h
r. Departamento	QUINDIO	ARMENIA	926 h
s. Departamento	RISARALDA	PEREIRA	1.007 h
t. Departamento	SANTANDER	BUCARAMANGA	1.840 h
u. Departamento	SUCRE	SINCELEJO	422 h
v. Departamento	TOLIMA	IBAGUE	2.708 h
w. Departamento	VALLE	CALI	4.356 h
x. Departamento	Servicios Especiales	BOGOTA	<u>610 h</u>
		T O T A L40.172 h

3. Fuerza

Las Fuerzas de Policía Nacional tienen efectivos de 40.172 hombres, sin contar Escuelas de Formación.

4. Actividades recientes y presentes

- a. El presupuesto para la Policía Nacional en 1.972 fué de \$1.427.708.732 pesos.
- b. Quedó suspendido el relevo de Ejército por Policía en las áreas de problema de orden público.

5. Peculiaridades y debilidades

- a. Depende del Ministerio de Defensa para dirección y mando, pero en la capital de la República, Departamentos, Intendencias, Comisarías y Municipios, está a disposición del respectivo Gobernador Intendente, Comisario o Alcalde.
- b. Su misión en general consiste en conservar el orden p^ublico interno.
- c. Tiene su organización propia.

f. Organizaciones para-militares

1 Dependiendo de la Presidencia de la República

Departamento Administrativo de Seguridad (DAS)

a. Organización

- Dirección y control: Jefatura del Departamento, Secretaría General, Inspección General, Central de Inteligencia, Oficina Jurídica.
- Organismos asesores: Consejo de Seguridad y Comisión de Personal.
- Operaciones: División de Policía Judicial, División de orden público, División de laboratorios e identificación, División de extranjería, División de seguridad rural y seccionales.
- Administración: División de suministros y servicios, División de personal y academia de investigación.

b. Dispositivo

- Seccional CUNDINAMARCA	BOGOTA	40 h
- Seccional ANTIOQUIA	MEDELLIN	34 h
- Seccional ATLANTICO	BARRANQUILLA	33 h
- Seccional BOLIVAR	CARTAGENA	25 h
- Seccional BOYACA	TUNJA	25 h
- Seccional CALDAS	MANIZALES	21 h

- Seccional CAUCA	POPAYAN	21 h
- Seccional CESAR	VALLEDUPAR	19 h
- Seccional CORDOBA	MONTERIA	18 h
- Seccional CHOCO	QUIBDO	13 h
- Seccional GUAJIRA	RIOHACHA	14 h
- Seccional HUILA	NEIVA	25 h
- Seccional LLANOS ORIENTALES	YOPAL	23 h
- Seccional MAGDALENA	SANTA MARTA	25 h
- Seccional META	VILLAVICENCIO	24 h
- Seccional NARIÑO	PASTO	22 h
- Seccional NORTE DE SANTANDER	CUCUTA	28 h
- Seccional QUINDIO	ARMENIA	20 h
- Seccional RISARALDA	PEREIRA	21 h
- Seccional SANTANDER	BUCARAMANGA	25 h
- Seccional SAN ANDRES	ISLAS	29 h
- Seccional TOLIMA	IBAGUE	28 h
- Seccional VALLE	CALI	<u>38 h</u>
	T O T A L.....	570 h

c. Fuerza

El Departamento Administrativo de Seguridad con 570 hombres, armados con sub-ametralladoras y armas de defensa personal. Cuenta con un reducido número de vehículos y sus comunicaciones radiales son jefatura-seccionales.

d. Actividades recientes y presentes

Tiene un presupuesto especial.

e. Peculiaridades y debilidades.

- Ejerce control de extranjeros; da seguridad al Presidente, su familia y a altos funcionarios; coordina medidas sobre orden Público y cumple funciones de policía judicial.
- Tiene influencias políticas
- No tiene tecnificación.

2. Dependiendo del Ministerio de Defensa-Policía Nacional

Division de Información Policía Judicial y Estadística Criminal (DIPEC)

a. Organización

- Jefatura de la División; Ayudantía y Asesoría Jurídica
- Sub-Jefatura; administración.
- Sección de Policía judicial; Grupo de investigación, grupo de criminalística, grupo de identificación.
- Sección de información; Grupo de inteligencia, Grupo de Contra-Inteligencia.
- Sección de Estadística Criminal.

b. Dispositivo

- Departamento Policía ATLANTICO	52
- Departamento Policía ANTIOQUIA	86
- Departamento Policía BOLIVAR	29
- Departamento Policía BOGOTA	244
- Departamento Policía BOYACA	48
- Departamento Policía CORDOBA	22
- Departamento Policía CUNDINAMARCA	51
- Departamento Policía CALDAS	55
- Departamento Policía CAUCA	38
- Departamento Policía CESAR	12
- Departamento Policía CHOCO	11
- Departamento Policía GUAJIRA	10
- Departamento Policía HUILA	64

- Departamento Policía LLANOS ORIENTALES	34
- Departamento Policía MAGDALENA	26
- Departamento Policía NARIÑO	61
- Departamento Policía NORTE DE SANTANDER	52
- Departamento Policía QUINDIO	41
- Departamento Policía RISARALDA	54
- Departamento Policía SANTANDER	44
- Departamento Policía SUCRE	15
- Departamento Policía TOLIMA	37
- Departamento Policía VALLE	<u>208</u>
T O T A L	<u><u><u>1.281</u></u></u>

c. Actividades recientes y presentes

Reorganización y cambios de denominación de acuerdo al Decreto 2347 de 1.971

d. Peculiaridades y debilidades

- Tiene misiones de inteligencia en cuanto al orden público y criminal.
- Cumple funciones de Policía Judicial.

3. Defensa Civil Colombiana

Establecimiento público adscrito al Ministerio de Defensa Nacional.

a. Organización

- Junta Directiva: Ministro de Defensa, Ministro de Gobierno, Ministro de Salud Pública, Ministro de Comunicaciones, Comandante General de las Fuerzas Militares, Director General de la Policía Nacional.
- Dirección
- División Secretaría General
- División de Información
- División de Planeamiento
- División de Operaciones
- División Administrativa

b. División de Operaciones

- Quince delegaciones regionales
- Veintiocho zonas especiales de defensa civil
- Quince grupos de apoyo general
- Mil ochocientas juntas de defensa civil

c. Fuerza

No se puede determinar los efectivos, por corresponder a voluntarios. Como dotación tiene un tractor-mula, 2 camiones F-6, 2 buses, 4 camiones de 3/4 de tonelada, 8 camiones de 1/4 de tonelada, 6 botes de motor fuera de borda y 8 avionetas PT-A-18.

Cuenta con redes radiales de rutina, de emergencia y satélites.

d. Actividades recientes y presentes

- Para 1.972 cuenta con un presupuesto de \$6'031.130 pesos.
- Se reorganiza de acuerdo al Decreto 2341 de 1.971

e. Peculiaridades y debilidades-

- Cumple misiones de prevención y control de desastres, colaboración en la conservación de la seguridad interna y el mantenimiento de la soberanía nacional, participación en la lucha contra el delito y entrenamiento de la comunidad.
- No tiene dotaciones de armamento.
- Emplea voluntario.

INDICE DE CRIMINALIDAD Y APREHENSION DE DELINCUENTES EN LOS ULTIMOS CUATRO AÑOS

AÑO	DELITOS	RELACION POBL. DELITOS	APREHENDIDOS	RELACION DELITOS - APREHENDIDOS
1.969	106.247	0.50%	59.428	55%
1.970	132.576	0.63%	67.995	52%
1.971	137.610	0.61%	66.784	48%
1.972	143.510	0.62%	69.742	48%

Los anteriores datos fueron tomados de las revistas de la Policía Nacional correspondientes a los años de 1.969 - 1.970 y 1.971; de el año 1.972 se tomó en el F-2 por porcentaje con relación al año anterior.

Los datos de población son cifras tomadas de los cálculos hechos por el Departamento nacional de Estadística (DANE)

=====

CUADRO COMPARATIVO CULTURAL DE SIETE PAISES SURAMERICANOS

PAIS	POBLACION	ALUMNOS	INDICE ALFABETISMO	UNIVERSIDADES
ARGENTINA	23.568.000	1'245.000	96%	40
BRASIL	96.788.000	4'980.000	66%	60
COLOMBIA	21.772.000	695.000	73%	38
CHILE	9'011.000	594.000	89.6%	8
ECUADOR	6'297.000	243.000	69.7%	19
PERU	14'015.000	780.000	67%	32
VENEZUELA	10'778.000	434.000	84.4%	10

- Datos tomados del DANE - BID e Informa todo de Selecciones para 1.973
- Los datos informados sobre alumnos incluyen educación media; técnica, normalista y Universitaria.
- El índice de alfabetismo esta tomado en cada país sobre la población total.

FACTOR SOCIAL

P O B L A C I O N

1 INTRODUCCION.

Los problemas demográficos tienen su raíz en fuerzas complejas y resultan -
de la acción de factores :

Sociológicos

Psicológicos

Económicos

Los factores de :

Fecundidad

Mortalidad

Emigración.

Estos factores son los determinantes decisivos de los cambios demográficos -
cos, pero estos factores a su vez, están determinados en diversos grados por un
cúmulo de factores, son :

Factores culturales

Las Tradiciones

Creencias religiosas

Valores personales y sociales

Colombia al igual que otros países latinoamericanos, ha registrado un rápido
crecimiento de la población durante las últimas décadas. El descenso de la morta

.... /

lidad, combinado con un nivel alto y casi invariable de la fecundidad, ha producido que la población colombiana crezca a un ritmo extremadamente alto de 30 a 35 personas por cada mil habitantes por año, bajo el supuesto que el movimiento migratorio internacional permanecerá como en el pasado a niveles no significativos.

El crecimiento tan rápido de la población junto con la estructura de edades - tan joven (como consecuencia de la fecundidad alta) tiene cierto efecto sobre las condiciones económicas y culturales de la sociedad , produciendo situaciones no favorables para el desarrollo de la misma. Dichos efectos no se analizan aquí , - ya que el objeto de este informe es otro. Sin embargo se hace notar que el crecimiento rápido de la población es una de las causas generativas de migración o que tiende a acelerar el movimiento interno de un país. El crecimiento de la población tan rápido en todas las áreas del país, produce que alguno de los problemas regionales surjan más rápidamente que lo esperado bajo condiciones de crecimiento de población lento. La población, viviendo en regiones donde las condiciones de vida son menos favorables, comienza rápidamente a sentir ciertas insatisfacciones como consecuencia de la situación social y presión de la población. Por lo tanto , - aquellos que aspiran a una mejor vida intentan mejorar sus condiciones o satisfacer sus ambiciones dejando dichos lugares; ellos son los que constituyen la mayoría de los migrantes. En un país donde parte de la población está dispuesta a mejorar sus condiciones - socio-económicas, el desarrollo económico de ciertas - áreas transforma a éstas en verdaderos centros de atracción para los migrantes. Es así como se forman en el país áreas de repulsión (principalmente por las presiones de población) y áreas de atracción (por desarrollo económico) . El

proceso migratorio se acelerará aun más si se realizan mejoras en las facilidades de transporte y comunicaciones, junto con la divulgación de información sobre las condiciones de vida en las diversas áreas del país. Las distancias dejan de ser medidas en unidades métricas para pasar a medirse de acuerdo al costo y tiempo necesario para recorrerlas.

La población de algunas regiones o departamentos de Colombia, a partir de la Segunda Guerra Mundial, ha crecido rápidamente como en el caso de Cundinamarca (incluyendo Bogotá, D.E.), Magdalena y Atlántico. Por ejemplo, la población de dichos departamentos creció más del 68 por ciento durante los 13 años del periodo intercensal, mientras la población del país solo lo hizo en un 51 por ciento.

Contrariamente, hubo otros departamentos cuya población creció a un ritmo mucho mas lento, como el caso del Tolima, cuya población solo aumentó 18 por ciento durante el mismo periodo. Tabla 1.

Indudablemente, el crecimiento tan dispar de la población entre los distintos departamentos, indicaría la presencia de movimientos migratorios internos. El propósito de este informe es determinar la magnitud, origen y lugar de destino del movimiento neto migratorio en Colombia durante el periodo intercensal. Dicho análisis será hecho a nivel departamental y de acuerdo a la división política existente en 1951, por razones de información disponible. El informe se divide en siete partes : la primera considera el tipo de información utilizada y lo que debe entenderse por migrante; la segunda, describe en forma general el movimiento migra-

torio del país desde 1.951 a 1.964 ; la tercera analiza el movimiento inmigratorio registrado en algunos departamentos ; la cuarta estudia el movimiento emigratorio originado en algunos departamentos; la quinta determina el movimiento de extranjeros en cada departamento; la sexta estima el movimiento migratorio neto dirigido hacia las principales ciudades; y finalmente la séptima parte presenta las consecuencias del movimiento migratorio en relación a la urbanización y distribución geográfica de la población del país. Además, el aspecto metodológico se presenta en el Apéndice.

2. - ANTECEDENTES HISTORICOS DE LOS CENSOS COLOMBIANOS . -

Los censos de población en nuestro país tienen su origen en la época de la colonia, durante la cual se efectuaron cinco censos nacionales con los siguientes resultados :

1.770 : 806.641 Habitantes

1.778; 828.775 Habitantes

1.782; 1'046.641 Habitantes

1.803 : 2'000.000 Habitantes

1.810 : 800.000 Habitantes o 1'400.000.

Estos censos fueron levantados unas veces por investigación directa, otras por meros cálculos, dejando una gran incertidumbre en su confiabilidad. Además, al examinar estos resultados con las fórmulas de crecimiento y demás procedimientos matemáticos aplicables a la población, podemos observar que entre 1.770 y 1.803 el crecimiento es considerado normal y entre 1.803 y 1.810, con esa gran aceleración, la merma era imposible pues no se registró ninguna catastrofe huma-

na que justificara descenso tan pronunciado.

A esto hay que agregar la carencia de vías de comunicación para localizar las viviendas, la ignorancia de las finalidades censales y las múltiples dificultades administrativas que obstaculizaban el desarrollo normal de dicha operación.

En Julio de 1.825, época de la Gran Colombia, la administración del General Francisco de Paula Santander demostró gran preocupación por establecer un servicio estadístico por medio del cual se conocieran las realizaciones y posibilidades de la patria. Se levantó el primer censo oficial con el establecimiento de bases técnicas para su realización, que perduraron durante algunos decenios.

Este censo dio una población de 1'223.598 habitantes, considerada baja, por los Intendentes de cada provincia, pues los habitantes eludían el registro censal por temor de que se les exigiera más contribuciones o aprovecharan los datos sobre sus hijos para el reclutamiento.

Los resultados de los censos siguientes levantados en la Nueva Granada y los E. E. U. U. de Colombia, fueron :

1.835 : 1'686.038 habitantes

1.843 : 1'995.264 habitantes

1.851 : 2'243.730 habitantes

1.864 : 2.694.487 habitantes

1.870 : 2.391.984 habitantes

Estos datos son más el registro de estimaciones hechas que de investigacio-

. . . / . . .

nes directas, a consecuencia de los efectos de la guerra civil y a la revolución surgida en 1.851, en la que tomaron parte las provincias de Pasto, Antioquia, Mariquita, Cundinamarca, Tunja y Pamplona.

Como puede observarse, las cifras obtenidas en cada uno de estos censos no tiene gran consistencia, pero, a pesar de esto, cada uno de ellos aportó experiencias y progreso en la metodología censal y en los últimos censos de esta época e incluyeron los mandatos legales para su levantamiento, las normas sobre su organización y las funciones de personal que participó en las operaciones censales.

En este siglo .

Después de 35 años, el 15 de Junio de 1.905, se realizó el VII censo oficial que registró una población de 4.143.632 habitantes. Este censo fue considerado muy defectuoso y de acuerdo con consideraciones de diversa índole se estimó que la población más probable en ese año era de 4.355.477 habitantes.

Más tarde, los censos VIII y IX efectuados en los años de 1.912 y 1.918 fueron considerados confiables porque mostraron crecimientos normales de la población. Sus resultados fueron 5.072.604. y 5.855.777 respectivamente.

En cambio, el X censo en el año de 1.928 proporcionó una población de 7.851.110 que se consideró exagerada y por tal causa no mereció la aprobación del Congreso.

El XI censo levantado en 1.938 con una eficiente organización y con aplica -

ción de las técnicas modernas de la época, registró una población de 8.701.816 - habitantes, considerada de gran confiabilidad, Igual resultado proporcionó el de 1.951, a pesar de que el empadronamiento se hizo durante una época en que la situación de orden público ofrecía grandes dificultades. El error de cubrimiento representó únicamente el 1.7% de la población total, que fue de 11.548.172.

En esta ocasión, conjuntamente con el levantamiento de los datos sobre la población, se efectuó el censo de edificios, viviendas y agropecuario.

Por último en 1.964 el XIII censo de población y II de vivienda registró una - población de 17.484.508 habitantes .

Labor Conjunta .

En los últimos años el desarrollo de la cooperación técnica ha permitido el - conocimiento de métodos y técnica s que facilitan una eficiente labor censal.

El desarrollo actual de la ciencia y la tecnología está exigiendo la unifica - ción estadística que facilite la comparación internacional para conocer y proponer soluciones a los problemas de los países. Esto hace necesario el levantamiento simultáneo de censos sobre la base de acuerdos mútuos y la utilización de similares conceptos, definiciones, indicadores y unidades de medida para establecer una - área mínima de comparabilidad, susceptible de ser implementada sin perjuicio - de los intereses nacionales y particulares de cada país.

El Contraste Indígena . -

En la época de la Conquista Española, el número de indígenas que poblaban-

. . . / . . .

el territorio colombiano se acercaba al total de la población del censo en 1951 (11.548.172) habitantes) . Sin embargo, su ritmo fue creciente, en un principio acelerado (siglo XVI) y luego más lento, a consecuencia del comportamiento violento de los conquistadores, que se produjo en términos de incendio de pueblos, - arrasamiento de cultivos y sementeras, asesinatos, torturas, robo y saqueo de - materias primas y esclavitud de la población nativa. A esto se sumaron las enferermedades traídas por los conquistadores, la desnutrición, la desorganización social y los nuevos métodos de trabajo que diesmaron rápidamente la población indígena existente.

Actualmente se han expuesto diferentes cifras de carácter global de estas comunidades, pero las diferencias observadas entre ellas reflejan las diferencias de las informaciones y la diversidad de criterios sobre "población indígena" pues, en la mayoría de los casos, se han excluido núcleos de diferente importancia del total de dicha población que debía haberse considerado como tal. A pesar de lo anterior su cifra no sobrepasa los 350.000 indígenas en las diferentes zonas del país.

Esta población ha sido sometida a un desalojo violento en muchos casos y presionada por la expansión de la economía nacional, hacia regiones casi inaccesibles, o al menos desprovistas de recursos. Los grupos caracterizados por una cultura material e intelectual más aproximada a las formas occidentales presentan un grado mayor de integración pero las que no han tenido esta oportunidad viven en re - giones diseminadas en distintas partes del país que van desde los páramos de Nariño hasta las selvas del Amazonas y las costas de la Guajira, en el mismo estado primitivo o aún en peores condiciones de las que tenían sus antepasados.

Afortunadamente, ya el país está en condiciones de estimar con bases, más o menos seguras, el número de habitantes y la situación socioeconómica y cultural de los distintos grupos, dándonos una visión integral de esta población con el fin de realizar una planificación técnica y lograr en el término de algunos años su integración a la vida nacional.

Para esto hay que salvar, sin embargo, grandes obstáculos como las dificultades de comunicación, la climatología, el lenguaje y la distribución misma de la población donde en una extensión de setecientos veinte mil kilómetros cuadrados, que representa el 64% de la extensión total del país, viven únicamente un millón y medio de habitantes, mientras que en el 36% restantes es decir, en una extensión de 418.914 kilómetros cuadrados viven aproximadamente veinte millones de habitantes.

EXPLOSION DEMOGRAFICA EN EL MUNDO

Actualmente la población mundial es de 3.500 millones de habitantes, (Figura No. 1) y se espera que para el año 2.000 esta población ya se haya duplicado.

Para los próximos 30 años, el mundo tendrá que duplicar la producción actual de alimentos para solo poder continuar subalimentando la humanidad. En consecuencia, es conveniente y necesario tomar medidas para establecer controles en el crecimiento demográfico e incrementar la producción a fin de evitar posibles desastres de proporciones imprevisibles.

Las campañas de control de la natalidad emprendida por las grandes potencias y a considerables costos en los países en proceso de desarrollo, no han alcanzado los resultados favorables esperados. Existe una resistencia de los pueblos subdesarrollados en contra de las campañas de planificación familiar, pues obstáculos tales como el analfabetismo, la ignorancia, antiguas tradiciones, los prejuicios y los matrimonios jóvenes, son vallas que se anteponen a estos programas. Por otra parte la posición inamovible de su Santidad Paulo VI frente a las campañas de control de la natalidad han sido un freno para los gobiernos que han querido poner en marcha métodos artificiales de control natal.

En la América Latina, la población está creciendo a un ritmo más acelerado que en cualquier otra parte del mundo, sin un aumento en los capitales. Sin un cambio de actitudes y sin una organización social adecuada. La gran fertilidad ante la baja mortalidad, el rápido aumento de la población y el lento desarrollo económico, la urbanización sin industrialización, la baja densidad de población y el exceso de población agrícola en algunos países, son factores del desequilibrio que agraban el problema en América Latina y que en consecuencia no es posible ya desatender.

LA EXPLOSION DEMOGRAFICA EN AMERICA LATINA

Hace algunos días al tratar el tema del acelerado crecimiento demográfico y de las recomendaciones hechas por la Asociación Latinoamericana de Académicos de Medicina en 1.968, se dijo que en conjunto la población latinoamericana se duplicaba cada 23 años.

Gracias a la gentileza del Doctor Jorge Villarreal, Jefe de Programas de docencia e investigación en población de la Federación Panamericana de Asociaciones de Facultades de Medicina, he obtenido los datos sobre población, tanto en 1.968 como en 1.972 de los siete países que forman la Asociación : Argentina, Brasil, Colombia, Chile, Méjico, Perú y Venezuela. Como estos informes estadísticos son muy dicientos y tristes en lo que a Colombia se refiere, me ha parecido conveniente hacerlos conocer.

En cinco de estos países la tasa anual de crecimiento era en 1.968 superior al 3%. Solo en la Argentina y en Chile era respectivamente del 1.5% y del 2.2%. Seguían en orden acedente : Perú con 3.1%, Colombia y Brasil con 3.2%, Méjico con 3.5% y Venezuela con 3.6%.

Pero al comparar estos datos con los de 1.972 se puede ver que en la Argentina y en el Perú ese índice ha permanecido estable, y que en los otros países , - exceptuando a Colombia, ha descendido : en Chile de 2.2 al 1.9%; en Brasil de 3.2 a 2.8%; en Méjico de 3.5% a 3.3% y en Venezuela de 3.6% a 3.4%.

En Colombia ese índice que era de 3.2% en 1.968, se ha elevado a 3.4 en -

. . . / . . .

1.972. En 1.968 Colombia ocupaba, con el Brasil, el cuarto puesto, y en 1.972 ocupa el último puesto al lado de Venezuela.

De acuerdo con las estadísticas anteriores la población se duplicará en la Argentina en 47 años; en el Brasil en 25 años; en Chile en 37 años; en el Perú en 23 años, y en Colombia, Méjico y Venezuela en 21 años.

Con el crecimiento anotado la población de Colombia será para el año de 1985 de 35, 6 millones, cuando solo era de 19,7 millones en 1.968.

Si en el transcurso de estos cuatro años no solo no ha disminuido la tasa de crecimiento en Colombia sino que ha aumentado, se tiene la demostración palpable de que tanto el Gobierno, como la Iglesia, el Parlamento, los partidos políticos y los candidatos presidenciales están en la obligación de fijar un programa de enseñanza y divulgación que pueda realizarse inmediatamente entre todos, con la cooperación de las entidades privadas, para frenar este tan acelerado crecimiento demográfico que acabará con nosotros y con el país si no se detiene en alguna forma.

EXPLOSION DEMOGRAFICA EN COLOMBIA

En el Cuadro No. 2 presentamos la relación de todos los censos que se han cumplido en Colombia, del cual hecho un análisis tendremos lo siguiente.

- a. El censo levantado en el año 1.825 comparado con el censo de 1.905, señala una rata de crecimiento del 1,6% aproximadamente.
- b. La diferencia en personas de los censos de 1.905 y 1.938 señala una rata de crecimiento del 3,0% aproximadamente.

. . . / . . .

- c. Entre los años de 1.938 y 1.970 las tasas de crecimiento fluctuaron entre el 3.0% y el 3.4%.
- d. Comparadas las tasas de crecimiento entre el siglo pasado y las del presente siglo, se observa un rápido crecimiento especialmente por el significativo descenso de la tasa de mortalidad.
- e. Entre 1.905 y 1.938, el país duplicó su población en un lapso de 33 años. Entre 1.938 y 1.964, es decir en 26 años, el país nuevamente duplicó su población. Se estima que en 22 años la población de Colombia se habrá duplicado nuevamente. Tal ritmo contrasta con el tiempo que han necesitado otros países europeos, que han requerido de 50, 80, 100 y hasta 200 años para escasamente doblar sus poblaciones.

RELACION DE CENSOS DESARROLLADOS EN COLOMBIA

A Ñ O	HABITANTES	OBSERVACIONES
1.770	806.641	
1.778	828.775	
1.782	1.046.641	
1.810	1.400.000	Poca credibilidad.
1.825	1.223.598	
1.835	1.686.638	
1.843	1.955.624	
1.851	2.243.734	
1.864	2.694.487	
1.870	2.391.984	Acusa posible error
1.905	4.143.632	
1.912	5.672.604	
1.918	5.855.777	
1.928	7.851.110	No fue ratificado por el Congreso
1.938	8.701.816	
1.951	11.548.172	
1.964	17.484.508	

Cuadro No. 2

Fuente : Periódico El Tiempo, edición del mes de Febrero - 73.

TAMAÑO Y RITMO DE CRECIMIENTO

El censo nacional de población de 1964 dio para el país 17.484.508 habitantes, Por su población, el país ocupa el tercer lugar en Sur América después de Brasil y Argentina.

En Colombia han levantado 5 censos en la época de la Colonia y 13 desde la Independencia. Durante el presente siglo se han realizado 7, de los cuales los de 1918, 1938, 1951 y 1964 son los más confiables. En 1951 hubo zonas donde el empadronamiento fue difícil o imposible, debido a la perturbación del orden público. La cifra oficial fue de 11.548.172 habitantes, la cual incluye una población no censada, estimada en 191.683 habitantes. Se han hecho además varias estimaciones de este subregistro siendo la más plausible la calculada en 314.000 personas.

La situación del presente siglo muestra un acelerado crecimiento de la población. En 1905 el país contaba con 4.4 millones de habitantes; 33 años más tarde (1938) esta población se había duplicado (8.7 millones); 26 años después (1964) el fenómeno se repetía (17.5 millones), y es muy posible que ocurra nuevamente en 21 años (1985). Tal ritmo contrasta con el tiempo necesario para que la población se duplique en otros países, como Irlanda: 175 años, Italia: 117 años, Portugal: 100 años; España: 88 años, Estados Unidos: 63 años, Uruguay: 58 años, Argentina: 47 años, Chile: 32 años (calculados para 1969).

En el cuadro No. 1 se presenta el tamaño y ritmo de crecimiento de la población colombiana. Para 1951 se tomó también la estimación censal de Lemieux.

. . . / . . .

CUADRO No. 1

POBLACION TOTAL CENSADA : 1.918 - 1.964

Fecha Censal	Oficial	Estimada	Tasa
14 Oct. 1918	5.855.777		20,17
5 Jun. 1938	8.701.816		21,89
9 May . 1951	11.548.171	11.862.000	31,46
15 Jul. 1964	17.484.508		31,46

Sin embargo este acelerado ritmo de crecimiento se manifiesta de una manera distinta en las diferentes secciones del país. Si bien a nivel nacional, el crecimiento total equivale numéricamente al crecimiento vegetativo, debido a la insignificancia numérica del saldo migratorio, a nivel departamental, en muchos casos, se observa la importancia de estos movimientos internos como factor importante de su crecimiento.

En el cuadro No 3 se presentan el tamaño de la secciones del país en 1951 y 1964, su tasa intercensal de crecimiento exponencial y el tiempo necesario para que duplique su tamaño. Se observa cómo hay secciones que duplican su población antes de 15 años (Bogotá, D.E., Meta, Córdoba), en contraste con otras que lo hacen en más de 30 años (Boyacá, Cundinamarca, Naríño, Quindío Santander y Tolima) .

... / ...

POBLACION DE LAS SECCIONES DEL PAIS, TASA INTERCENSAL DE CRECI -

MIENTO EXPONENCIAL Y TIEMPO DE DUPLICACION

SECCIONES	1951	1964	Tasa 1951 - 1964 (% o)	Tiempo de duplicación (años)
Antioquia	1.570.197	2.477.299	34,60	20
Atlántico	428.429	717.406	39,10	17
Bolívar	439.952	693.764	34,55	20
Boyacá	801.436	1.058.152	21,06	33
Caldas	518.151	712.916	24,20	28
Cauca	443.439	607.197	23,82	28
Córdoba	326.263	585.714	44,37	15
Cundinamarca	908.794	1.122.213	16,01	43
Bogotá, D. E.	715.250	1.697.311	65,44	10
Chocó	131.101	181.863	24,81	28
El Cesar	112.666	260.917	63,60	11
Guajira	102.008	147.140	27,78	25
Huila	293.692	416.289	26,43	26
Magdalena	295.065	528.493	44,20	16
Meta	67.492	165.530	67,96	10
Nariño	547.323	705.611	19,25	36
N. de Santander	387.450	534.486	24,37	28
Quindío	230.428	305.745	21,46	32
Risaralda	319.601	437.211	23,76	29
Santander	747.706	1.001.213	22,14	31
Sucre	225.243	312.583	24,87	28
Tolima	712.490	841.424	12,61	57
Valle	1.106.927	1.733.053	34,02	20
Resto del país	117.069	240.978	54,75	13

CAUSAS Y CONSECUENCIAS DEL CRECIMIENTO

El ritmo acelerado de crecimiento de la población colombiana se debe a un aumento de la tasa de crecimiento vegetativo, la cual es el resultado del balance entre las tasas respectivas de natalidad y de mortalidad.

La Natalidad . -

En Colombia se utiliza el certificado de bautismo como sustituto del registro civil, a pesar de que la Ley exige el registro civil (ver : ley 91 de 1.938) . El bautizo se realiza en promedio 7 meses después del nacimiento.

Las estimaciones más serias anotan un subregistro de la natalidad del 28.8% para el período 1938-1951 y del 18.6% para 1951-1964. Sin embargo la cuantía de este subregistro varía para las diferentes secciones del país.

Las tasas presentadas por el DANE muestran un aumento hasta 1959 (40.75%) y luego empiezan a decrecer; la última corresponde a 1967 y da un valor de 34.87%⁰⁰.

La Cepal ha estudiado la evolución de la población y de sus parámetros en Colombia; sus resultados fueron utilizados en el Plan General de Desarrollo Económico y Social de 1961. La Cepal estimó la natalidad para 1951 en 45.9%⁰⁰ y en 41.5%⁰⁰ para 1961.

Estudios más detallados estiman que la natalidad ha permanecido casi constante durante el presente siglo. La natalidad sería de 46.5%⁰⁰ para el período de 1938-1951 y de 47.2%⁰⁰ para 1951-1964. Posiblemente ha habido un ligero aumento de la natalidad debido a la mejor y mayor atención médica dada a la madre.

En 1965 y 1966 el Ministerio de Salud y la Asociación Colombiana de Facultades de Medicina - ASCOFAME - realizaron una encuesta nacional de morbilidad, basada en una muestra representativa del país y encontraron una tasa bruta de natalidad de 40‰, la cual, según los autores, parece estar aún subestimada.

TASAS BRUTAS DE NATALIDAD EN COLOMBIA ‰

Estimaciones	1938-1951	1951-1964	1951	1964	Otras Fechas
DANE			36.11	38.59	34.87 (67)
CEPAL			45.9		41.5 (61)
LOPEZ A.	46.5	47.2			
Encuesta Nacional de Morbilidad.					40.0 (65)

DATOS DEMOGRAFICOS DE ALGUNOS PAISES DE AMERICA LATINA

P A I S E S	Población (miles)	Tasa de crecimiento	Tiempo de Duplic. (años)	Tasa de Natalidad (%o)	Tasa de mortalidad (%o)	Expect. de vida al nacer (años)	Publ. menor de 15 años %	Habitan. Km2	
								Total	En área Cultivable
Argentina (1960)	20.010	17	42	23	8	66	31	7	14
Bolivia (1960)	3.696.	23	31	44	21	41	42	3	26
Brasil (1960)	70.119	29	25	39	10	56	43	8	44
Colombia (1964)	17.485	32.2	21	47.2	15	51	46.6	15.4	92.1
Chile	7.374	25	28	37	12	57	40	10	57
Ecuador	4.476	34	21	48	14	53	45	17	88
México	34.923	33	21	45	12	58	44	18	31
Perú	9.907	29	24	45	16	52	43	8	46
Uruguay	2.593	13	54	22	9	69	28	14	16
Venezuela	7.524	38	18	46	8	-	45	8	39
América Lat. (1960)	214.000	29	24	40	11	57	42	11	37
Total Mundial (1960)	3.005.000	18	39	34	16	-	-	25	-

La estructura de edades .

Debido a la persistencia de altas tasas de fecundidad, acompañadas de un brusco descenso de la mortalidad, especialmente la infantil, la estructura de edades de la población colombiana tiende a "rejuvenecerse".

En el siguiente cuadro se muestra esta estructura para 1918, 1938, 1951 y 1964. Igualmente se presentan las tasas de dependencia (T. D.) para los mismos años (cuántos menores y ancianos hay por 100 adultos) .

ESTRUCTURA DE EDADES DE COLOMBIA, 1918-1964 (%)

- Grupo etario	1918	1938	1951	1964
0-14	39.97	41.97	42.55	46.64
15 - 59	54-30	53-05	52.32	48.41
60 y más	5.73	4.98	5.13	4.95
T . D.	84.16	88.50	91.13	106.57

Las tasas brutas de natalidad reflejan parcialmente la magnitud de la fecundidad, ya que está fuertemente influenciada por la estructura de edades ; en el caso colombiano, por tratarse de una población muy joven (46.6% tiene menos de 15 años) , la tasa bruta subestima la fecundidad. Por ello habría que utilizar otras medidas; una de ellas es la tasa general de fecundidad (nacimientos anuales sobre mil mujeres en edad de procrear) ; esta tasa es de 170.3%o para 1964

según el DANE; de 165.0%o en la encuesta nacional de morbilidad; de 213.2%o según los estudios del profesor López Toro y de 214%o según el trabajo de Dieter Zschock.

La tasa bruta de reproducción calculada para 1964, con base en la estimación de las tasas de fecundidad por edades, dio un valor de 3.3 (se tomó como base los datos de fecundidad de México en 1960)

MOVIMIENTO MIGRATORIO EN COLOMBIA DURANTE EL PERIODO

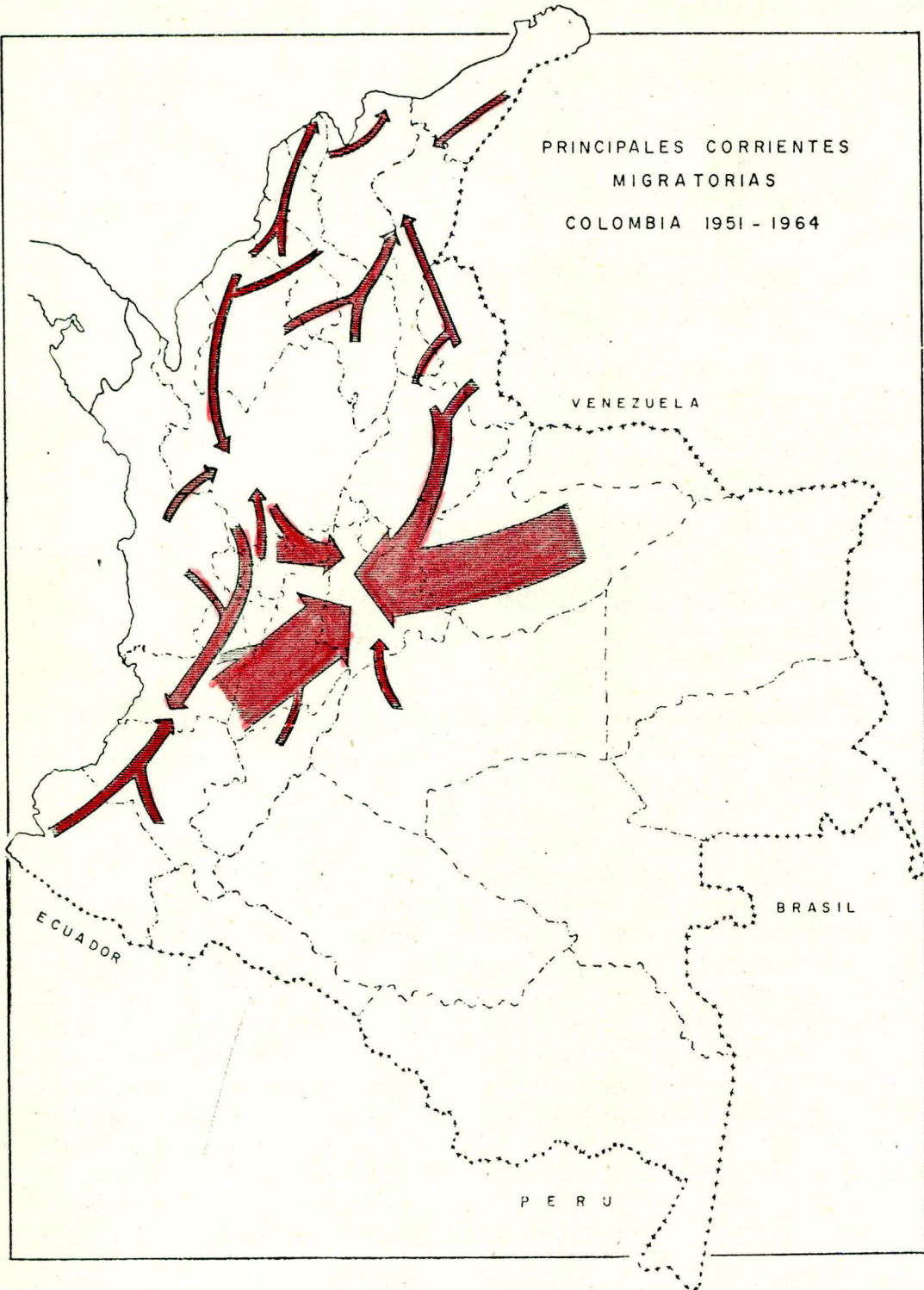
INTERCENSAL 1951 - 1964

Colombia al igual que otros países latinoamericanos, ha registrado un rápido crecimiento de la población durante las últimas décadas. El descenso de la mortalidad, combinado con un nivel alto y casi invariable de la fecundidad, ha producido que la población colombiana crezca a un ritmo extremadamente alto de 30 a 35 personas por cada mil habitantes por año. Dichas tasas de crecimiento implicaría que la población del país se duplicaría dentro de un periodo de 20 a 23 años, bajo el supuesto que el movimiento migratorio internacional permanecerá como en el pasado a niveles no significativos.

El crecimiento tan rápido de la población con la estructura de edades tan joven (como consecuencia de la fecundidad alta) tiene cierto efecto sobre las condiciones económicas y culturales de la sociedad, produciendo situaciones no favorables para el desarrollo de la misma. Dichos efectos no se analizan aquí, ya que el objeto de este informe es otro. Sin embargo se hace notar que el crecimien

to rápido de la población es una de las causas generativas de migración o que tiende a acelerar el movimiento interno de un país. El crecimiento de la población tan rápido en todas las áreas del país, produce que alguno de los problemas regionales surjan más rápidamente que lo esperado bajo condiciones de crecimiento de población lento. La población, viviendo en regiones donde las condiciones de vida son menos favorables, comienza rápidamente a sentir ciertas insatisfacciones como consecuencia de la situación social y presión de la población. Por lo tanto, aquellos que aspiran a una mejor vida intentan mejorar sus condiciones o satisfacer sus ambiciones dejando dichos lugares; ellos son los que constituyen la mayoría de los migrantes. En un país donde parte de la población está dispuesta a mejorar sus condiciones socio-económicas, el desarrollo económico de ciertas áreas transforma a éstas en verdaderos centros de atracción para los migrantes. Es así como se forman en el país áreas de repulsión (principalmente por las presiones de población) y áreas de atracción (Por el desarrollo económico). El proceso migratorio se acelerará aun más si se realizan mejoras en las facilidades de transporte y comunicaciones, junto con la divulgación de información sobre las condiciones de vida en las diversas áreas del país. Las distancias dejan de ser medidas en unidades métricas para pasar a medirse de acuerdo al costo y tiempo necesario para recorrerlas.

PRINCIPALES CORRIENTES
MIGRATORIAS
COLOMBIA 1951 - 1964



La población de algunas regiones o departamentos de Colombia , a partir de la Segunda Guerra Mundial, ha crecido rápidamente como en el caso de Cundinamarca (incluyendo Bogotá, D.E.), Magdalena y Atlántico. Por ejemplo, la población de dichos departamentos creció más del 68 por ciento durante los 13 años del periodo intercensal, mientras la población del país solo lo hizo en un 51 por ciento. Contrariamente, hubo otros departamentos cuya población creció a un ritmo mucho más lento , como el caso del Tolima, cuya población solo aumentó 18 por ciento durante el mismo período. Tabla 1.

Indudablemente, el crecimiento tan dispar de la población entre los distintos departamentos indicaría la presencia de movimientos migratorios internos. El propósito de este informe es determinar la magnitud, origen y lugar de destino del movimiento neto migratorio en Colombia durante el periodo intercensal. Dicho análisis será hecho a nivel departamental y de acuerdo a la división política existente en 1951, por razones de información disponible. El informe se divide en siete partes : la primera considera el tipo de información utilizada y lo que debe entenderse por migrante ; la segunda, describe en forma general el movimiento migratorio del país desde 1951 a 1964; la tercera; analiza el movimiento inmigratorio registrado en algunos departamentos; la cuarta, estudia el movimiento emigratorio originado en algunos departamentos; la quinta determina el movimiento de extranjeros en cada departamento; la sexta estima el movimiento migratorio neto dirigido hacia las principales ciudades; y finalmente la séptima parte presenta las consecuencias del movimiento migratorio en relación a la urbanización y distribución geográfica de la población del país. Además, el aspecto metodológico se presenta en el Apéndice.

Información Utilizada y Significado de Migrante.

La información necesaria para analizar un estudio completo del movimiento migratorio nacional, sería la proveniente de un registro permanente de población, donde se registrara cualquier cambio demográfico o geográfico de la población. = Dicho registro permitiría un estudio íntegro del movimiento migratorio durante un período de tiempo deseado. Otra fuente de información migratoria son las encuestas permanentes de migración. Lamentablemente ninguna de estas dos fuentes existe en Colombia.

Quedan por lo tanto otro tipo de información que permitiría determinar indirectamente movimientos migratorios: los censos de población los registros de nacimientos y defunciones. Sin embargo, como la información de estadísticas vitales a nivel departamental no presenta un grado de integridad aceptable, queda solo la posibilidad de utilizar la información censal. Específicamente, la información que permite conocer el lugar de nacimiento de la población viviendo en cada departamento.

POBLACION Y CRECIMIENTO INTERCENSAL POR DEPARTAMENTOS, COLOM-

BIA 1951 - 1964

D E P A R T A M E N T O	Población		Crecimiento Por centual Intercen- sal
	1951	1964	
Total	11.548.172	17.484.508	51.4
Antioquia	1.570.197	2.477.299	57.8
Atlántico	428.429	717.406	67.5
Bolívar	991.458	1.592.061	60.6
Boyacá	779.349	1.058.152	35.8
Caldas	1.068.180	1.455.872	36.3
Cauca	443.439	607.197	36.9
Cundinamarca	1.624.044	2.819.524	73.6
Chocó	131.101	181.863	38.7
Huila	293.692	416.289	41.7
Magdalena	457.393	789.710	72.6
Nariño	547.323	705.611	28.9
Norte de Santander	387.450	534.486	37.9
Santander	747.706	1.001.213	33.9
Tolima	712.490	841.424	18.1
Valle del Cauca	1.106.927	1.733.053	56.6
Intendencias y Comisarías	258.994	553.648	113.8

Este hecho limita el estudio a un nivel departamental. Además, como no existe información para el año 1951 de los nuevos departamentos que se crearon durante el periodo intercensal, el análisis se limita a la división política correspondiente a 1951. Esto es, se consideran el total del territorio nacional dividido en 15 departamentos tal como existían en 1951 : Antioquia, Atlántico, Bolívar, Boyacá, Caldas, Cauca, Cundinamarca, Chocó, Huila, Magdalena, Nariño, Norte de Santander, Santander, Tolima, Valle del Cauca y las Intendencias y Comisariás (estas últimas en su conjunto) .

Debido a la naturaleza de la información disponible, solamente se puede determinar, para cada departamento, el movimiento inmigratorio neto de las personas nacidas fuera de la división política considerada, y el movimiento emigratorio neto de la población nacida en el mismo departamento. Además, como se carece de los niveles de mortalidad para cada departamento, así como las edades de los migrantes de acuerdo al lugar de nacimiento y residencia el número neto de migrantes se refiere a aquellos que, habiendo migrado, aun estaban vivos en la fecha del censo. Tanto el movimiento inmigratorio como el migratorio de cada departamento se calcula de acuerdo al lugar de nacimiento de los inmigrantes y lugar de destino de los emigrantes. Por lo tanto, la estimación de la inmigración a un departamento determinado es el saldo entre el movimiento inmigratorio y emigratorio de aquellos que nacieron fuera de dicho departamento y que además sobrevivieron el periodo intercensal. Por otra parte, la emigración de un departamento dado, significa el saldo de los que, habiendo nacido en dicho departamento, salieron y entraron al mismo, y que sobrevivían al fin del período intercensal.

Las tasas inmigratorias como las emigratorias, se refieren al número neto de entradas y salidas por cada mil residentes en el departamento que recibe la inmigración o que origina la emigración. Esto permite relacionar las tasas migratorias con el crecimiento de la población del departamento. Además se debe tener presente que los extranjeros no están incluidos en las tasas migratorias. Los cálculos se han hecho teniendo en cuenta solo la población nacida en Colombia; los nacidos en otros países se analizan separadamente. La metodología se explica detalladamente en el Apéndice.

Movimiento Migratorio General .

El movimiento migratorio de un país debe analizarse considerando tanto el total de migrantes como las tasas de migración. Cuando se considera el total de los migrantes se obtiene la magnitud del movimiento migratorio de acuerdo a los departamentos que lo originaron y aquellos que recibieron la migración. Contrariamente, cuando se utilizan tasas migratorias, el fenómeno se mide en términos relativos, determinándose en esta forma la atracción o contribución que la población de un determinado departamento ha experimentado durante un período. Por ejemplo, cuando el promedio anual de emigrantes nacidos en un departamento se expresa en relación a cada mil personas nacidas y residentes en dicho departamento, lo que realmente se está midiendo es la atracción que otras áreas del país han ejercido sobre los nacidos en el mencionado departamento. En la misma forma, la contribución de la inmigración (o emigración) al crecimiento de la población de un departamento se obtiene expresando el promedio anual de inmigrantes (o emigrantes) en función de cada mil personas residiendo en el departamento

donde inmigran (ver explicación en el Apéndice) .

En general pareciera que el movimiento migratorio colombiano se ha producido relativamente desde épocas recientes, a juzgar por el porcentaje alto de la población que aún en 1951 residía en el mismo departamento de nacimiento (más del 85 por ciento en la mayoría de los casos), Tabla 2. Sin embargo tal como se verá más adelante, las tasas migratorias durante el periodo 1951-1964 han sido de tal magnitud que indican un proceso de aceleración en el movimiento migratorio.

Durante los trece años del período de observación, el total de migrantes colombianos fue de 1,139.763, lo que significó que se movilizó un 8 por ciento de la población colombiana promedio del periodo intercensal - equivalente a 6 migrantes por cada mil colombianos durante cada año del período. Casi un 60 por ciento de los migrantes habían nacido en solo cinco departamentos : Caldas, Tolima, Boyacá, Valle del Cauca y Bolívar (en orden decreciente) . El 40 por ciento restante pertenecía a otras áreas del país. Tabla 3. Pero no solo los migrantes mostraron provenir de pocos departamentos, sino que también mostraron seleccionar pocos lugares de destino. Casi un tercio de ellos se radicaron en Cundinamarca, 46 por ciento en los departamentos del Valle del Cauca, Intendencias y Comisarías, Antioquia, Magdalena y Atlántico y el resto, una pequeña proporción, en los departamentos restantes. Indudablemente la gran proporción de inmigrantes a Cundinamarca se debió a la atracción de Bogotá (Cundinamarca y Bogotá, D. E. se consideran juntos en este informe). La atracción o contribución que la población de cada departamento experimentó o recibió durante el

periodo intercensal se obtiene relacionando el movimiento migratorio con la población de cada departamento.

La población de Tolima presenta un ejemplo interesante. Ciertas áreas del país ejercieron sobre la población nacida en este departamento la atracción más fuerte registrada entre todos los departamentos. Alrededor de un 20 por ciento de la población promedio de Tolima emigró durante el período intercensal para dirigirse a otras áreas. Este movimiento representó 16 personas nacidas en Tolima por cada mil personas residentes del departamento por cada año del período. Visto desde otro punto de vista, este departamento habría aumentado su población en un 38 por ciento, en vez de 18 como realmente lo hizo, si no se hubiera producido el movimiento emigratorio mencionado. Sin embargo, aunque Tolima presentó la tasa emigratoria más alta, entre los departamentos del país, el número de emigrantes de Caldas fue superior al de aquél. Esto es, si bien la población nacida en Caldas fue la que más contribuyó al movimiento emigratorio nacional, la atracción ejercida sobre esta población por las demás áreas del país, fue menor que la experimentada por los nacidos en Tolima. El mismo fenómeno se presenta en cuanto a la contribución de la inmigración al crecimiento de la población (tasas migratorias). Por ejemplo, si bien la tasa inmigratoria de las Intendencias y Comisarías fué mayor que la de Cundinamarca, el número de inmigrantes a este último departamento fue el doble de los que se dirigieron hacia las Intendencias y Comisarías. Las tasas de inmigración fueron también elevadas en Magdalena, Valle del Cauca y Atlántico.

Inmigración . -

En esta parte se presenta el lugar de nacimiento de los inmigrantes que eligieron como residencia ciertos departamentos durante el período intercensal . El análisis se hace únicamente para los departamentos que recibieron inmigración significativa, a efectos de evitar repeticiones en los casos de inmigración mínima. Pero de todas formas, en el Apéndice se presenta información para todos los departamentos del país. Los departamentos a considerarse son : Cundinamarca, Valle del Cauca, Antioquia, Magdalena y Atlántico, más el caso de las Intendencias y Comisarías.

PROYECCIONES DE LA POBLACION 1970 a / 1985

Las conclusiones sobre el futuro de los componentes de crecimiento de la población pueden servir como base para la preparación de proyecciones de población para cada uno de los países de la región.

Al preparar esas proyecciones se han considerado no solamente las hipótesis que parecen más probables, teniendo en cuenta las tendencias históricas de la mortalidad, fecundidad y la migración, y otras consideraciones, sino también variantes de esas hipótesis que pueden ser consideradas como los límites máximo y mínimo de todas las posibles tendencias.

En realidad, la preparación de distintas hipótesis no hace más que reconocer las limitaciones del estado actual de los conocimientos acerca de las relaciones recíprocas entre las variables demográficas y los cambios en las condiciones económicas y sociales y la dificultad de proyectar esos cambios. Las -

proyecciones que aquí se presentan deberán, pues, ser consideradas como proyecciones ilustrativas de la evolución de la población de los países, en el supuesto de que las hipótesis de cálculo se verifiquen en el futuro.

Se presentan tres variantes de las proyecciones que se designan alta, media y baja .

La variante media intenta representar la evolución futura de la posición - que parece más probable en cada país, teniendo en cuenta las tendencias históricas de la fecundidad, la mortalidad y la migración y ciertos factores económicos sociales.

Las tres variantes solamente difieren en cuanto a la hipótesis sobre la evolución de la fecundidad. Se ha considerado que la preparación de distintas hipótesis sobre la evolución de la mortalidad no se justifica en vista del estrecho campo de variación probable y la pequeña magnitud de los cambios en el tamaño y la estructura de la población que de ellas se derivarían. En cuanto a la migración, resulta muy difícil justificar varias hipótesis y, según se ha visto, su importancia relativa es pequeña en la mayoría de los países.

a) Mortalidad .

Para la determinación de las hipótesis sobre la evolución de la mortalidad en el futuro se tuvieron en cuenta los análisis de las tendencias de la mortalidad en el pasado especialmente en el pasado reciente, realizados para cada país. En general, se siguió el criterio de que la mortalidad descenderá en el futuro cada vez más lentamente a medida que se vayan alcanzando niveles más bajos. -

Sin embargo, la rapidez del descenso variaría también según los países, de acuerdo con la evolución de las condiciones económicas y sociales. A medida que se van alcanzando niveles más bajos de mortalidad, los aumentos en la esperanza de vida se harán cada vez más dependientes del mejoramiento de los niveles de vida.

b) Migración.

Todas las proyecciones excepto las de la Argentina, suponen que, a partir de 1960, el efecto de la migración internacional será nulo. En la mayoría de los países la migración ha tenido una importancia relativa despreciable en el pasado. Fuera de la Argentina, las únicas excepciones a esa regla han sido Brasil, Venezuela y Uruguay. En esos países es difícil estimar las tendencias de la migración en el futuro, y, además, la hipótesis de migración nula se justifica dado que, con la magnitud actual de sus poblaciones, la importancia relativa de saldos migratorios iguales o aun mayores que los que recibieron en el pasado tendrían ahora una importancia relativa despreciable como factor de crecimiento.

c) Fecundidad.

La hipótesis que diferencia las variantes alta, media y baja de las proyecciones es la hipótesis sobre la evolución de la fecundidad. En este caso, aun cuando algunos estudios recientes muestran que existe asociación entre algunas variables económicas y sociales y los niveles de fecundidad de diferentes segmentos de la población, la cuantificación de esos resultados para el cálculo de proyecciones presenta muchas dificultades. Por otra parte hay muchos países en la región -

para los que no se dispone de resultados de ese tipo de estudios.

Además, en otros países la cobertura es muy limitada, reduciéndose a la ciudad capital en la mayoría de los casos.

Los dos factores que aparecen como más susceptibles de cuantificación - para la preparación de las hipótesis sobre la evolución de la fecundidad con la información disponible actualmente son el nivel de educación y el grado de urbanización.

Un análisis de los cambios en la tasa de natalidad que correspondería a determinadas evoluciones del nivel educativo y el grado de urbanización mostró que lo más probable es que el descenso de la fecundidad sea lento y no se acelere significativamente durante el período de la proyección. Esta fue la hipótesis general de fecundidad utilizada para la variante media de las proyecciones. El momento en que el descenso de la fecundidad se inicia y la rapidez del descenso, siempre relativamente lento, variarán según los países, teniendo en cuenta, además de las distintas evoluciones previstas en el nivel de educación y la urbanización, la influencia de otros factores como el nivel de mortalidad, la nupcialidad, la difusión de los medios de comunicación de masas, la difusión de las prácticas anticonceptivas y los cambios probables en ese aspecto, etc.

La hipótesis de fecundidad utilizada para la variante alta de las proyecciones varía según los países, pero, en general, consiste en suponer un mayor retardo en el comienzo del descenso y una mayor lentitud del mismo. Esta hipótesis puede justificarse por un mayor retardo en el mejoramiento de los niveles de

educación y en el proceso de urbanización y, en general, por una menor influencia de algunos de los factores que se mencionan al comentar la hipótesis de fecundidad de la variante media. En algunos casos, la hipótesis utilizada en la variante alta supone un aumento, por lo menos transitorio de la fecundidad. En esos casos la disminución de la edad media de matrimonio de las mujeres, el aumento de la nupcialidad, la legalización de las uniones de facto, el mejoramiento de la salud de las mujeres en edad reproductiva y un mayor control de ciertos tipos de enfermedades (especialmente las enfermedades venéreas) , podrían producir tales resultados.

La hipótesis de fecundidad de la variante de las proyecciones supone en general un descenso más temprano y más rápido que la hipótesis de la variante media. La oportunidad y rapidez del descenso varían también según los países, pero, en general, la hipótesis de la variante baja implica que los cambios en los niveles de educación y urbanización y en los otros factores ya mencionados serán más rápidos y estarán acompañados por otros cambios que favorecerán un descenso más rápido y que pueden ser de mucha importancia. Entre esos cambios cabe mencionar una asimilación más rápida y una mayor participación de los migrantes rurales y otros grupos marginados en la sociedad nacional, nuevos progresos en los métodos y medios de regulación de los nacimientos y el desarrollo o ampliación de la acción de grupos privados y gobiernos en lo que se refiere a la difusión de la información y disponibilidad de esos medios.

PROBLEMAS MAS SERIOS DE POBLACION

DESEMPLEO . -

En este capítulo se describe brevemente el panorama global de la desocupación en Colombia y se analizan sus prespectivas a mediano y largo plazo.

La desocupación es un problema social muy grave pues constituye una frustración de las aspiraciones de cada individuo para atender a la satisfacción de sus requerimientos mínimos de vida, con las consiguientes tensiones sociales y familiares; que ello ocasiona.

En Colombia el desempleo tiene dimensiones considerables ^{1/} y se ha llegado a identificar en él la causa principal de la pobreza y atraso del país. El informe - "Hacia el Pleno Empleo" de la OIT señala la miseria como el aspecto que domina todo el problema del empleo en Colombia.

^{1/} Según el Análisis del Desempleo en Colombia 1970 elaborado por el DANE, la tasa de desempleo abierto en las zonas urbanas era de 9.6%. De la encuesta de OIT en 1967 para 8 de las principales ciudades colombianas se obtuvo una tasa total de desempleo abierto urbano del 14 % .

Sin embargo, no se puede atribuir a un solo factor la existencia de tal estado de miseria. Se trata de un conjunto de fuerzas que tienden a actuar y reaccionar una sobre la otra en tal forma que mantienen al país en un estado general de pobreza: la oferta de capital se rige por la capacidad y deseo de ahorrar; pero existe una baja capacidad de ahorro que resulta del bajo nivel de ingreso real - pér - cápita - de la población y su alta propensión marginal a consumir; el escaso ingreso real es una consecuencia de la baja productividad, que a su vez se debe en gran parte a la falta de capital; pero la falta de éste se debe a la baja capacidad de ahorro.

Por otra parte, la falta de ingresos es la causa de una demanda muy limitada que; frena el crecimiento en el nivel de actividad económica nacional: los estímulos para invertir son pocos debido al bajo poder de compra de gran parte de la población; pero el escaso poder de compra se debe a los bajos ingresos y éstos a su vez son resultado de la baja productividad 3/.

De esta manera se genera un ciclo cerrado de fuerzas que determinan lo que se ha llamado el "círculo vicioso de la miseria".

El Gobierno y algunas instituciones privadas se han mostrado conscientes de la magnitud y consecuencias del desempleo y han sido numerosos los estudios y documentos de trabajo que se han realizado como respuesta a un afán colectivo por solucionar el desperdicio de recursos humanos 4/.

3/ Plan de desarrollo económico y social 1970 - 1973, 11.6 DNP

4/ . Véase bibliografía.

La política de empleo en Colombia es ante todo de tipo estructural. Así ha sido identificado en todos los documentos de trabajo realizados por iniciativa gubernamental o privada. Tales causas estructurales son numerosas y de carácter muy diverso :

- La insuficiencia del ahorro interno : existe una alta propensión marginal a consumir, aun entre los sectores de ingresos relativamente altos (que consumen bienes suntuarios en gran proporción) .
- La concentración de ingresos : un pequeño sector de la población de venga un alto porcentaje de los ingresos totales nacionales. El mismo pequeño sector posee con carácter generalmente exclusivo, la mayoría de la información, de la tecnología y de las tierras.
- Tasa elevada de crecimiento demográfico y de aumento de la oferta de mano de obra.
- Tasa insuficiente de crecimiento industrial, automatización indiscriminada de procesos productivos, imposibilidad de utilizar plenamente la capacidad instalada por falta de mercado y de capital.
- La carencia de infraestructurales en las áreas marginas del país 10/.
- La falta de divisas para importación de los insumos indispensables. // 11/

10/
OIT, op. cit., Ca. 7 .

11/ Ministerio de Trabajo y Seguridad Social. Estrategia para una política de Empleo .

Oferta de Mano de Obra y sus Perspectivas.

Para un mejor entendimiento de las dimensiones cuantitativas de la desocupación, se presentan algunas cifras significativas al respecto y proyecciones de las mismas en relación con otras variables económicas. Además se analizan las implicaciones de tales tendencias.

La población económicamente activa que en 1970 era de 6,5 millones aproximadamente, llegará en 1985 a los 11 millones, con un aumento de más del 60%. La fuerza de trabajo aumenta por lo menos en un 3.5% por año y seguirá aumentando a ese ritmo durante los próximos quince años 12./. Suponiendo que la tasa de natalidad no varíe apreciablemente con respecto a los niveles actuales o sea que aumente en un 3% anualmente - la fuerza de trabajo seguirá aumentando anualmente después de 1985 en más de 300.000 personas.

Si se quiere disminuir la tasa de desempleo a un nivel menos crítico - un 6% o menos será necesario crear entre 1971 y 1985 por lo menos 5 millones de nuevos empleos. En el cuadro No. 4 se presentan las proyecciones de población y empleo suponiendo que no se efectúen cambios radicales; puede verse en este cuadro como se proyecta para 1985 la proporción entre ocupados y desocupados.

Si se mantiene la tasa actual de crecimiento del empleo de 2 a 5% anual, el número de desempleados aumentará en 2.35 millones entre 1970 y 1985, llegando así - cerca de 8 millones de empleados y más de 3 millones de desocupados en 1985.

El aumento acelerado de la oferta de mano de obra se ha debido principalmente a cuatro factores :

- La expansión demográfica. Dice el citado Plan de Desarrollo Económico y Social : " El rápido proceso de crecimiento demográfico se originó especialmente en los últimos decenios; por lo cual - continúa - los efectos en la oferta laboral serán más evidentes y extremos en los próximos años . - Suponiendo que se tomaran medidas eficaces conducentes a facilitar un descenso considerable en la fecundidad, sus efectos en el mercado de trabajo serían solo visibles a partir de 1985". La tasa de crecimiento demográfico es del 3,2% anual aproximadamente.
- La migración acelerada hacia las zonas urbanas.
- El desarrollo de la educación, que ha aumentado el número de personas con posibilidades de formar parte de dicha fuerza.
- Un cambio en la tasa de participación de la fuerza de trabajo activa : las tasas de participación correspondientes a toda la población urbana disminuyeron considerablemente durante los últimos 15 años (0,4% anual). Además las mujeres han reemplazado a los hombres en ciertas actividades, lo cual ha causado mayor desempleo entre los hombres y una disminución de su participación en la fuerza urbana.

El Departamento Nacional de Planeación ha estimado que para disminuir la tasa de desempleo abierto de 8.4% (tasa en 1970) a menos del 6.5%, se requiere un aumento anual del PIB del 7.5% por lo menos y un aumento del 3.0% anual en la productividad en el cuadro No. 5 se presenta un cálculo del desempleo abierto y del -

PIB para el período 1964-1970. En el cuadro No. 6 se muestran los estimativos de crecimiento necesario del producto, el empleo y la productividad, por sectores, para lograr las metas mencionadas.

Del análisis de estos estimativos puede concluirse que será necesario un aumento muy rápido de la producción en los sectores modernos (manufacturas, servicios, comunicaciones, comercio, construcción, transporte) si no se quiere llegar a la peligrosa cifra de más de 3 millones de desocupados que se proyecta para 1985. Además, puede verse que es en estos sectores donde tendrán que buscarse la mayor parte de las fuentes necesarias de generación de empleo.

Demanda de Mano de Obra. -

La demanda de mano de obra está gravemente afectada por un conjunto de factores que analizamos en el numeral 1.1. cuando se explicó la existencia de un ciclo de fuerzas que mantienen la economía estancada que son, por lo menos en gran parte, la causa del empleo insuficiente de una abundante oferta de recursos humanos.

Pero existen otros factores más específicos que desaniman directamente a los empresarios privados en la utilización de más personal para sus actividades productivas, como veremos a continuación.

La rigidez de la estructura ocupacional ha desalentado la generación más rápida de empleo : en efecto existe una fuerza laboral sindicalizada y organizada 22/ - que comprende gran parte de los trabajadores de los sectores modernos con in-

22/. Existen actualmente más de 5.300 sindicatos registrados en el Ministerio de Trabajo (con personería jurídica).

gresos superiores a los de la fuerza no organizada, con una alta protección por la legislación laboral y que ha determinado una fijación monopolística de los salarios. El informe de la OIT afirma al respecto :

" Los salarios en las industrias del sector privado moderno se fijan mediante negociación colectiva, que tiene lugar en el marco de una estructura económica y jurídica. Ciertas disposiciones de la legislación laboral ofrecen a los trabajadores de las empresas privadas modernas alto grado de seguridad en el empleo, mientras que a veces niegan al empleador toda posibilidad de contratar nuevos trabajadores en condiciones menos favorables que las del contrato colectivo. La ley da a los trabajadores organizados varias ventajas en la negociación". Continúa el mismo informe : Debido además a la posición monopolística de muchas empresas industriales colombianas (por la alta protección de que gozan y el reducido tamaño de los mercados) la negociación colectiva sobre salarios suele tener lugar en una situación de semiasilamiento respecto de las condiciones generales del mercado del empleo. Si bien puede haber mucha mano de obra que desee trabajar por salarios inferiores, las empresas manufactureras modernas no disponen de ellas. Dicho aislamiento junto con la facultad de los empleadores de cargar incrementos de salarios de los precios a los productos, ha reforzado ciertamente la posición de negociación de los sindicatos "

Tal estructura de la fuerza ocupacional que, como se dijo, ha desanimado a las grandes empresas 24 / en su expansión de demanda de mano de obra, ha llevado

24 /

Se consideran como grandes empresas aquellas con capital mayor de \$ 200.000 (Legislación Laboral Colombiana).

generalmente a las mismas a atender los aumentos de producción con una mayor utilización de la capacidad instalada mediante aumentos de la productividad y no con aumentos apreciables de mano de obra empleada. Observemos que la tasa - anual de crecimiento del empleo en la industria manufacturera colombiana entre 1957 y 1967 fue solo de 2.54% promedio - es decir, menos de 12.000. empleos - por año, mientras que el crecimiento promedio anual de la producción de dicho - sector en el mismo período fue de 6.2% y el crecimiento de la productividad del - trabajador fue de 2.72% anual.

Además conviene señalar aquí los efectos de las contracciones del capital de trabajo disponible o de la producción, que resultan a veces en acumulaciones de mano de obra improductiva, la cual tienen que mantener las empresas en tales periodos de contratación. Debido a la baja movilidad ocupacional en el sector industrial, los desplazados de los sectores primarios o los que entran a formar parte de la oferta laboral pueden encontrar serias dificultades para incorporarse dentro de - las organizaciones industriales.

El desequilibrio en los precios de los factores productivos ha afectado también - la expansión de la demanda labora. De unaparte el costo del capital se encuentra por debajo del que tendría si estuviese regulado libremente por las fuerzas del - mercado. De otra parte el nivel de salarios se encuentra por encima del precio de equilibrio que determinan la oferta y la demanda de trabajo, sobre todo en - las grandes empresas y debido, como se explicó anteriormente, a la configuración misma de la estructura laboral .

Este desequilibrio se presenta como un fenómeno característico de muchas economías subdesarrolladas. " Se trata dice - Furtado - de una consecuencia inevitable de una tecnología no adaptada, capacitada para pagar salarios mucho más altos en relación con el costo de los equipos. Los salarios pagados en el sector industrial son artificialmente elevados, lo cual se debe a una serie de factores sociológicos y políticos. Este hecho estimula la tendencia a sobremecanizar las industrias, dentro de la línea de la tecnología disponible, lo cual a su vez justifica la política de mantener los salarios industriales a un nivel mucho mayor al que pagan los sectores que proporcionan empleo a la gran mayoría de la población".

El mencionado estudio del D N P señala como a pesar de la abundancia relativa de mano de obra y escasez de capital, el precio del trabajo ha sido demasiado alto y el del capital muy bajo.

Como resultado de estas distorsiones, causadas por factores exógenos a las fuerzas mismas del mercado, se ha producido una sustitución de mano de obra por capital, la cual continuará en mayor o menor grado según varíe en el futuro la relación entre los costos de los dos factores.

En el cuadro No. 7 se presenta el costo promedio de las prestaciones complementarias que las empresas grandes pagan según disposiciones de la legislación laboral colombiana. Puede verse como tales prestaciones aumentan considerablemente los costos totales de mano de obra para el empresario. En el cuadro No. 8 se muestran los salarios y sueldos nominados de los trabajadores del sector manufacturero en el periodo 1962 - 1968 : obsérvese que mientras el aumento anual pro-

medio de la productividad del trabajo en tal sector fue de 2.72% los aumentos anuales de los sueldos y salarios nominales fueron en promedio del 12.0%.

Estas observaciones nos muestran las limitaciones que tiene el sector industrial privado para la creación de gran número de nuevos empleos a corto plazo, mediante inversiones en empresas de gran magnitud. Podemos decir sí, que en la pequeña y mediana industria se presentan mejores posibilidades de generar empleo en forma permanente y de absorber la creciente fuerza laboral no especializada - y no organizada - que migra hacia los centros industriales urbanos.

"En las industrias pequeñas y medianas, la mano de obra es menos costosa no solo porque los salarios básicos por lo general son menores sino porque el régimen de prestaciones sociales extralegales es muy reducido. El nivel de remuneración en la pequeña y mediana industria se fija de acuerdo con las condiciones de oferta y demanda que rigen en el mercado y no por el sistema de negociación colectiva".

Empleo y Tecnología . -

Las perspectivas analizadas en 1.3 son de tal naturaleza, que se hace inminente la necesidad de generar una expansión acelerada de actividades que absorben una ingente fuerza laboral. Este trabajo se limitará a estudiar las posibilidades de creación de nuevos empleos a través de inversiones en actividades industriales.

En general la posibilidad de introducir métodos que utilicen intensivamente mano

de obra depende principalmente de la variedad y conocimiento de las opciones tecnológicas disponibles y de los objetivos gubernamentales y privados al programar y organizar las actividades productivas.

Aunque es cierto que no es recomendable retroceder en las técnicas productivas ya implantadas, también lo es que el uso de una u otra técnica debiera estar de acuerdo con la relación real entre el costo del trabajo y el costo del capital. Un país - en que el trabajo es abundante y barato - con respecto al mundo industrializado - y el capital es caro y escaso, debería concentrar sus inversiones industriales en las actividades menos intensivas en capital, no aceptamos la racionalidad económica - en el uso de los recursos productivos; sin embargo la tendencia no ha sido esta en Colombia.

La mayoría de las innovaciones tecnológicas traídas al país han provenido de países con un grado avanzado de industrialización y desarrollo tecnológico. En general, tales innovaciones están orientadas hacia el logro de una alta productividad y el ahorro sustancial de mano de obra. Tal transferencia además de sus efectos negativos sobre el empleo ha dado lugar a una serie de problemas de discontinuidades técnicas puesto que los equipos están adaptados a las condiciones del mercado del país productor, pero pueden no ser los más adecuados a las características del mercado nacional.

No se quiere con estas observaciones rechazar la conveniencia de ciertas inversiones en actividades intensivas en capital - con transferencia de tecnología de países desarrollados, sino destacar los efectos negativos sobre el empleo originado

por las técnicas que comúnmente se seleccionan. Selecciones que no son resultado de un proceso de discriminación crítica establecido previamente por unas prioridades definidas del desarrollo económico.

Muchas veces puede ser necesario, por ejemplo en cierto tipo de industrias de exportación, la adopción de técnicas más desarrolladas que conllevan una mejora en la productividad. Sin embargo, dada la magnitud del desempleo en Colombia y sus perspectivas nada deseables (sino se busca una solución rápida y eficaz) , la prioridad inmediata que se dé a métodos productivos intensivos en mano de obra sobre otros métodos no debería ponerse en duda.

230 SALUD PUBLICA

I. INTRODUCCION

ASPECTOS GENERALES DEL SECTOR SALUD

Antes de analizar la composición y acontecimientos del sector salud en nuestro país, es preciso detenerse en el estudio de algunos fenómenos globales de interés fundamental para la comprensión de nuestra realidad social contemporánea.

A. DEMOGRAFIA

La población colombiana está condicionada, en su dinámica interna, por múltiples factores que rebasan los campos asignados al sector y entre los cuales merecen destacarse los aspectos pertenecientes a la disponibilidad de empleo, la capacidad adquisitiva de los diferentes estratos, el nivel educacional y las características étnicas y culturales de la comunidad.

En consecuencia, el diseño, adopción y desarrollo de políticas concretas, tendientes a satisfacer las actuales necesidades y aspiraciones de la población en los campos anteriormente indicados, producen transformaciones sociales que se reflejan inevitablemente en variaciones de la susceptibilidad individual y colectiva, frente a los agentes patógenos del medio ambiente.

Una demostración de lo anterior, puede surgir del estudio y análisis de los datos demográficos que se presentan a continuación, en los cuales, frente a las cifras de nuestro país, aparecen otros datos correspondientes a naciones cuya estructura socio-económica difiere grandemente en lo histórico, en lo político y en lo ecológico de lo acontecido en Colombia.

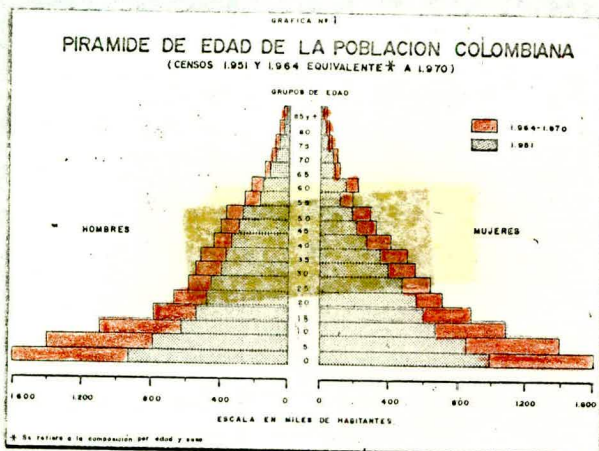
B. SITUACION DE SALUD

En la descripción de las situaciones de salud, utilizadas para informar acerca de los acontecimientos en países o regiones, se recurre a la presentación de los hechos más sobresalientes, en concordancia con la disponibilidad de datos fidedignos y con las finalidades de la empresa. En el presente informe, se ha optado por la exposición de los principales hechos que interrelacionan directamente los aspectos demográficos con los fenómenos vitales.

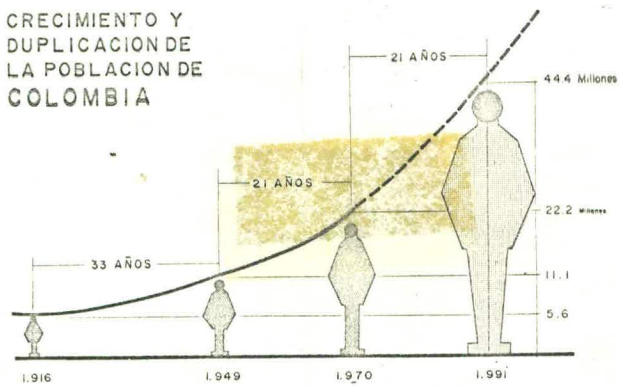
POBLACION POR GRUPOS DE EDAD Y SEXO
COLOMBIA - 1971

GRUPOS DE EDAD	o/o* del Grupo	HOMBRES	o/o*	MUJERES	o/o*	TOTAL
Menores de 1 año	3.9	430.040	50.6	419.841	49.4	849.881
1 a 4	14.1	1'554.759	50.6	1'517.887	49.4	3'072.646
5 a 14	29.6	3'263.891	50.6	3'186.487	49.4	6'450.378
15 a 49	42.8	4'380.157	47.1	4'924.950	52.9	9'305.107
50 y más	9.6	891.921	42.2	1'221.885	57.8	2'113.806
TOTAL	100.0	10'520.768	48.3	11'271.050	51.7	21'791.818

*Proporciones según Normas de Programación Minsalud.
FUENTE: Oficina de Planeación-Minsalud.



CRECIMIENTO Y DUPLICACION DE LA POBLACION DE COLOMBIA



FUENTE: CELADE, "BOLETIN DEMOGRAFICO", AÑO 2 - 4, SANTIAGO DE CHILE, JULIO 1969

Las comparaciones entre países generalmente se fundamentan, para los fines de la situación de salud, en el volumen global de la población con su estructura; los aumentos de la misma por natalidad o por inmigración; sus disminuciones o cambios por la mortalidad y por la emigración y las formas o movimientos internos que se operan en los países a lo largo de su evolución histórica. Para Colombia, se han seleccionado los campos de interés que aparecen a continuación :

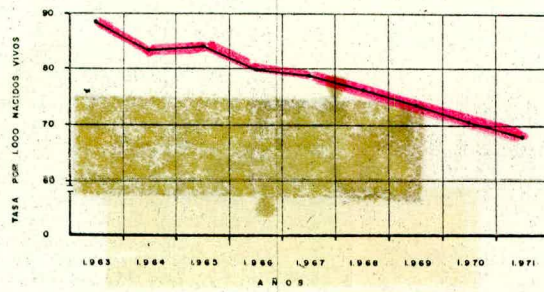
CUADRO Nº 2
ESTADÍSTICAS VITALES
COLOMBIA
(1963 - 1971)

AÑOS	POBLACION TOTAL	NACIMIENTOS	TASA DE NATALIDAD POR 1000 HABITS	TASA DE CRECIMIENTO DEMOGRAFICO	DEFUNCIONES	TASA DE MORTALIDAD POR 1000 HABITS	DEFUNCIONES MATERNAS	TASA DE MORTALIDAD MATERNA	DEFUNCIONES DE MENORES DE 1 AÑO	TASA DE MORTALIDAD INFANTIL %	% DE DEFUNCIONES DE MENORES DE 1 AÑO
1963	16 941 130	665 287	39.3	2.23	176 898	10.4	1 836	2.5	58 695	88.2	33.2
1964	17 484 508	674 825	38.6	3.20	175 349	10.0	1 712	2.5	56 169	83.2	32.0
1965	18 043 342	663 816	36.8	3.20	178 372	9.9	1 442	2.2	55 602	83.8	30.7
1966	18 620 034	663 632	35.6	3.20	174 712	9.4	1 595	2.4	53 088	80.0	29.7
1967	19 215 158	669 978	34.9	3.20	179 676	9.4	1 625	2.4	52 470	78.3	29.2
1968	19 829 304	668 051	33.7	3.20	178 474	9.0	1 558	2.3	50 546	76.0	28.3
1969	20 463 078	671 843	32.8	3.20	179 581	8.8	1 487	2.2	49 581	73.3	27.4
1970	21 117 109	676 887	32.0	3.20	180 017	8.5	1 556	2.3	47 627	70.3	26.4
1971	21 791 818 ¹	683 192	31.4	3.20	181 645	8.3	1 498	2.2	46 363	67.9	25.5

FUENTE : Unidad de Diagnóstico - Oficina de Planeación - MINJALUD

¹ Muertes menores de un año por cada 1 000 nacidos vivos

TENDENCIA DE LA MORTALIDAD INFANTIL
COLOMBIA - 1963 - 1971



FUENTE: Oficina de Planeación - Mincolud

DISTRIBUCION PORCENTUAL DE LA POBLACION
 POR GRUPOS DE EDAD
 COLOMBIA 1971

MENORES DE 1 AÑO	1 - 4 AÑOS	5 Y MAS AÑOS	TOTAL
849 881	3 072 646	17 869 291	21 791 818
3.9%	14.1%	82.0%	100%

FUENTE : OFICINA DE PLANEACION MINSALUD

las necesidades de los programas actuales.

8. Orientar, estimular y fortalecer prioritariamente la investigación aplicada y operativa en las instituciones del subsector público, con el fin de mantener actualizados los conocimientos y disponer de bases reales para la información actual.

9. Estimular la participación de las universidades en la definición de los diferentes tipos de personal técnico y científico que el país necesita, y procurar el fortalecimiento de los vínculos entre los sectores de salud y educación.

10. Procurar la coordinación intersectorial entre los programas de salud y las iniciativas nacionales en vivienda, educación, agricultura y servicios públicos.

B. DESARROLLO E IMPLEMENTACION DE LAS POLITICAS

Para nuestro país, las cifras y tipo de necesidades - que se desprenden de las políticas formuladas son las siguientes :

CUADRO N° 6
EXPRESION NUMERICA DE LOS PROGRAMAS DERIVADOS
DE LAS POLITICAS DEL SECTOR SALUD
COLOMBIA 1971

N E C E S I D A D E S										
POBLACION CON DERECHO En relacion a la poblacion total del país: 21 791 818 habitantes.			ACTIVIDADES Y RECURSOS							
GRUPOS PROGRAMATICOS	Volumen de Atención		ATENCIÓN AMBULATORIA					HOSPITALIZACIÓN		GASTO** (en millones de pesos)
	% DE POBLACION ESPECIFICA	Nº DE PERSONAS	Nº DE CONSULTAS	Nº DE MEDICOS	Nº DE ODONTOLOGOS	CONTROL POR AUXILIAR ENFERMERA	Nº DE AUXILIARES ENFERMERIA	EGRESOS	CAMA AÑO	
(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	(7)	(8)	(9)	(10)	(11)
PROGRAMA DE ATENCION MEDICA:										
a- MATERNO INFANTIL										
Menores de un año	100.0	849 881	2 549 644	357						
De 1 a 4 años	100.0	3 072 646	9 217 644	1 290		2 549 643	2 55	76 489	2 395	2 01
De 5 a 14 años	80.0	5 160 302	9 030 529	1 677		6 145 292	6 15	368 718	11 545	83 9
Mujeres de 15 a 49 años	60.0	2 954 970	8 864 910	886		3 473 074	3 47	193 311	6 059	62 1
Embarazadas	80.0	772 232	1 930 580	1 93				413 696	12 953	87 8
Puerperas	80.0	671 842	1 679 605	1 68				386 116	4 534	54 6
Morbilidad por embarazo-puerperio	77.8	140 408	140 408	14				21 061	247	73
SUBTOTAL PROGRAMA MATERNO INFANTIL	78.7*	12 037 779	33 418 579	4 585		12 168 009	1 217	1 459 591	37 733	3 189
b- Adultos sin incluir mujeres de 45 a 49 años	60.0	3 896 378	11 689 134	1 168				545 493	17 080	1 167
SUBTOTAL PROGRAMA ATENCION MEDICA	73.1*	15 934 177	45 102 713	5 753		12 168 009	1 217	2 005 084	54 813	4 346
PROGRAMA DE ODONTOLOGIA:***										
a- Atención Odontológica a todos los grupos etarios	70.0	15 254 273	24 406 835		2 441					3 91
b- Programa contra caries dental a base de fluor	69.8	15 200 000								32
SUBTOTAL PROGRAMA ATENC. ODONTOL.	70.0*	15 200 000	24 406 835		2 441					423
T O T A L E S	73.1*	15 934 177	69 509 548	5 753	2 441	12 168 009	1 217	2 005 084	54 813	4 769

FUENTE: Oficina de planeación Minisalud

* Unión de totales

** Se aplicaron las cifras del departamento de Caldas para 1970 en consultas médicas

*** Programa de exodoncias y obturaciones

**EXPRESION NUMERICA DE LOS PROGRAMAS DERIVADOS
DE LAS POLITICAS DEL SECTOR SALUD
COLOMBIA 1.971**

N E C E S I D A D E S										
COBERTURAS			ACTIVIDADES Y RECURSOS							
En relación a la población total del país 21.791.818 hab.										
GRUPOS PROGRAMATICOS	VOLUMEN DE ATENCION		SERVICIO OFRECIDO A NUEVAS PERSONAS	PERSONAS CON SERVICIO	NUMERO DE DOSIS DE VACUNAS	Nº DE ** AUXILIARES DE Enfermedad de Sanamiento	NUMERO DE PROMOTORES de Sanamiento	GASTOS (millones de pesos)		
	% DE POBLACION ESPECIFICA	Nº DE PERSONAS						INVERSION OBRAS NUEVAS	FUNCIONAMIENTO	TOTAL
(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	(7)	(8)	(9)	(10)	(11)
PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DEL MEDIO:										
a- Abastecimiento de Agua	80.3	17500000	5500000	17500000				5113	1550	6663
b- Dotación de alcantarillado	80.3	17500000	6800000	17500000				2208	930	3138
c- Saneamiento Ambiental ***	82.0	17900000					1776	76	59	135
Subtotal Mejoramiento del Medio	82.0*	17900000*	6800000*	17500000*			1776	7397	2539	9936
PROGRAMA DE INMUNIZACIONES										
a.- Vacuna antivariólica en zona rural poco accesible	80.0	3945680	1753861		1753861		408			19
b.- Vacuna antivariólica resto del país	80.0	13487374	5799389		5799389	362				17
c.- Vacunación BCG en zona rural poco accesible	80.0	1878239	682963		682963		159			8
d.- Vacunación BCG resto del país	80.0	6420085	2334463		2334463	146				7
e.- Vacunación D.P.T. en zona rural poco accesible	80.0	710258	578568		1157176		269			13
f.- Vacunación DPT resto del país	80.0	2427764	1977696		3955392	247				12
Subtotal de Inmunizaciones	80.0*	17433454*	7553250*		15683244	755	836			76
TOTALES	82.0*	17900000*	7533250*	17500000*	15683244	755	836	7397	2539	10.012

FUENTE: División de Saneamiento Ambiental - Oficina de Planeación - Minsalud

*** Incluye control de alimentos, control de zoonosis y otros

** Rendimiento por hora B

* Unión de totales

**EXPRESION NUMERICA DE LOS PROGRAMAS DERIVADOS DE LA
POLITICA NUTRICIONAL Y ALIMENTARIA
COLOMBIA 1971**

N E C E S I D A D E S										
C O B E R T U R A S		REQUERIMIENTOS DIARIOS			CANTIDAD ANUAL					
Cobertura a la población total del país: 21'791.818 hab.		POR PERSONA			DE ALIMENTOS					
GRUPOS DE EDAD		VOLUMEN DE ATENCION		(Temperatura media anual: 20° C)						
AÑOS	% DE POBLACION ESPECIFICA	Nº DE PERSONAS	CALORIAS	PROTEINAS EN GRAMOS	Nº DE TONELADAS (en miles)	TIPO				
(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	(7)				
0 - 1 ambos sexos	100.0	10372905	900	27	2865	Leche				
3 - 3 " "			1300	31						
6 - 6 " "			1600	36						
9 - 9 " "			2100	43						
0 - 12 Hombres			2400	61						
0 - 12 Mujeres			2300	60						
ADOLESCENTES										
3 - 15 Hombres	100.0	11418983	3100	78	1810	Leguminosas y cacao				
3 - 15 Mujeres			2700	73						
6 - 19 Hombres			3300	78						
6 - 19 Mujeres			2400	65						
ADULTOS										
0 - 29 Hombres			100.0	11418983			2850	68	4384	Tubérculos y raíces
0 - 39 " "	2600	68								
0 - 49 " "	2600	68								
0 - 59 " "	2500	68								
0 - 69 " "	2250	68								
0 - 29 Mujeres	1900	60								
0 - 39 " "	1800	60								
0 - 49 " "	1750	60								
0 - 59 " "	1650	60								
0 - 69 " "	1500	60								
Embarazo 2º mitad	+ 200 día	+ 12 día								
Lactancia	+ 800 día	+ 18 día								
TOTALES	100.0	21791818	—	—	13942	—				

C. ESQUEMA INSTITUCIONAL Y AREAS DE RESPONSABILIDAD.

Los programas de salud y sus correspondientes actividades específicas, se han venido realizando en nuestro país por intermedio de organismos e instituciones cuyo origen, naturaleza jurídica y dependencia financiera, difieren fundamentalmente en aspectos que determinan situaciones muy particulares en el contexto nacional.

Para ilustrar, en parte, las anteriores consideraciones, se presenta un resumen de la realidad nacional en cuanto se refiere a las principales instituciones y sus respectivas áreas de responsabilidad.

1. Area poco accesible

Comprende todos aquellos territorios con pocas y deficientes vías de comunicación, en los cuales vive la población rural dispersa ubicada en localidades de 120 casas o menos y cuyo número de habitantes para 1971, se estima en 4'932.350; esta cantidad corresponde al 22.6% del total del país.

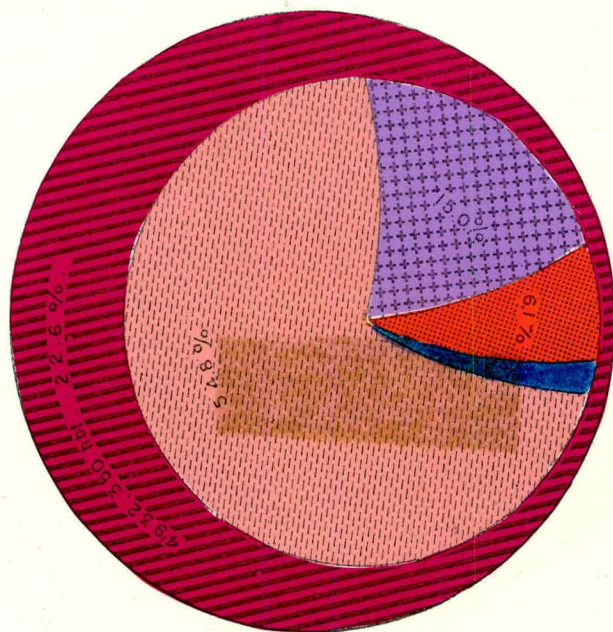
2. Subsector Privado






Corresponde al conjunto de instituciones que ofrecen atención médica a las personas cuyo nivel de ingreso les permite el pago de los servicios, y también las unidades de pensionados que funcionan en la gran mayoría de nuestros hospitales de Utilidad Común. Para los fines del presente informe, se ha estimado el volumen de esta población, en 3'271.002 personas, que corresponde al 15.0 1/2 del total. Estas cifras incluyen 144.329 personas afiliadas a los Seguros Médicos Voluntarios.

3. Subsector de Seguridad Social

Se ha incluido en este aparte solamente la población beneficiaria del Instituto Colombiano de Seguros Sociales, cuyo número asciende a 1'318.004 personas; esta cifra incluye asegurados y familiares con derecho a servicios. La proporción de este subsector, en relación al total del país, es de 6.1%.

RESPONSABILIDAD COBERTURAS: ATENCION MEDICA
 COLOMBIA
 1 9 7 1



-  POBLACION POCO ACCESIBLE: DELEGACION DE FUNCIONES PROMOTORAS RURALES DE SALUD Y AUXILIARES DE ENFERMERIA
-  SUBSECTOR OFICIAL Y MIXTO
-  SUBSECTOR PRIVADO
-  SUBSECTOR DE SEGURIDAD SOCIAL
-  SUBSECTOR PUBLICO DESCENTRALIZADO

EXPRESION NUMERICA DE LOS PROGRAMAS
DERIVADOS DE LAS POLITICAS DE SALUD

COLOMBIA-1971

REALIZACIONES										
COBERTURAS			ACTIVIDADES Y RECURSOS							
Con relación a la población total del país: 21'791.818										
GRUPOS PROGRAMATICOS	VOLUMEN DE ATENCION		ATENCION AMBULATORIA					HOSPITALIZACION		GASTO
	% De población específica	Nº de Personas	Nº de Consultas	Medicos	Nº de Odontólogos	Controles por Auxil. Enferm.	Nº de auxiliares de Enfermería ***	Egresos	Camas Año	(En millones de pesos)
(10)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	(7)	(8)	(9)	(10)	(11)
PROGRAMA DE ATENCION MEDICA:										
a- Materno infantil										
Menores de un año	6.9.0	586.792	1.212.820	196		51.094	5	35.197	1.600	116
de 1 a 4 años	4.2.0	1.291.271	4.429.166	717		74.589	8	169.670	7.712	498
de 5 a 14 años	3.3.6	1.64.562	4.339.141	703				89.046	4.048	353
Mujeres de 15 a 49 años	3.8.2	1.883.053	4.493.112	727				200.807	12.584	555
Embarazadas	5.3.0	520.546	2.059.729	333		93.795	9	394.516	4.641	783
Puerperas	4.6.9	452.875	1.791.964	290						62
Morbilidad por embarazo-puerperio	5.4	97.342	71.165	12				10.223	120	21
Sub-Total Programa Materno-Infantil	3.8.7	5.925.678	18.397.097	2.978		219.478	22	899.459	30.705	2.409
b- Adultos sin incluir mujeres de 15 a 49 años										
	5.7.5	3.732.248	5.924.618	960				264.782	16.592	732
Sub-Total Programa de Atención Médica	4.4.3	9.657.926	24.321.715	3.938		219.478	22	1.164.241	47.297	3.140
PROGRAMA DE ODONTOLOGIA										
a- Atención Odontológica a todos los grupos etarios **										
	4.1	885.559	1.416.894		411					58
b- Programa contra caries dental a base de fluor										
	1.6.4	2.500.000								5
Sub-Total Programa de Atención Odontológica	4.1	885.559	1.416.894		411					63
TOTALES	4.4.3	9.657.926	25.738.509	3.938	411	219.478	22	1.164.241	47.297	3.203

FUENTE: Oficina de planeación Minsalud

* Unión de totales

** Extracciones y obturaciones en los servicios Seccionales de Salud

*** Se incluyen 1.058 médicos privados

**** Número de auxiliares para la realización de los controles

**EXPRESION NUMERICA DE LOS PROGRAMAS DERIVADOS DE LAS POLITICAS
DEL SECTOR SALUD
COLOMBIA 1971**

R E A L I Z A C I O N E S										
C O B E R T U R A S			A C T I V I D A D E S Y R E C U R S O S							
En relación a la población total del país: 21'791.818 habitantes.										
GRUPOS PROGRAMATICOS	VOLUMEN DE ATENCION		SERVICIO OFRECIDO A NVAS PERSONAS	PERSONAS CON SERVICIO * * * *	NUMERO DE DOSIS DE VACUNAS	Nº DE AUXILIAS DE ENFERMERIA	Nº DE PROMOTORES DE SANEAMIENTO	GASTOS (EN MILLONES de PESOS)		
	% de POBLACION ESPECIFICA	Nº DE PERSONAS						INVERSION OBRAS NVAS	FUNCIONAMIENTO	TOTAL
(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	(7)	(8)	(9)	(10)	(11)
PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DEL MEDIO										
a- Abastecimiento de agua	6 5.0	12'000.000	670.000	12'000.000				558	204	762.0
b- Defecación de alcantarillado	4 9.1	10'700.000	360.000	10'700.000				274	84	368.0
c- Saneamiento Ambiental * * *	4 5.9	10'000.000	200.000	10'000.000			1.000	8	32	40.0
SUBTOTAL MEJORAMIENTO DEL MEDIO	6 8.0*	12'000.000*	880.000*	12'000.000*			1.000	840	320	1.160.0
PROGRAMA DE INMUNIZACIONES										
a- Vacuna antivaricélica en zona rural poco accesible a cargo del SEM	6 4.7	3 189 011	204 781	3 189 011	204 781		48			2.2
b- Vacuna antivaricélica resto del país	6 7.0	11 291 321	1075 415	11 291 321	1075 415	67				3.2
c- Vacunación BCG zona rural poco accesible a cargo del SEM	6 2.3	1 463 431	116 290	1 463 431	116 290		27			1.3
d- Vacunación BCG resto del país	6 0.6	4 861 555	24 793 2	4 861 555	24 793 2	16				0.7
e- Vacunación DPT en zona rural poco accesible a cargo del SEM	6 3.3	5 61 884	123 095	5 61 884	2 461 90		67			2.7
f- Vacunación DPT resto del país	6 0.3	1 528 630	325 871	1 528 630	6 517 42	4				2.0
SUBTOTAL DE INMUNIZACIONES	6 6.4*	14'480.332*	1'280.196*	14'480.332*	16 060 67*	124	132			12.1
T O T A L E S	6 6.4*	14'480.332*	1'280.196*	14'480.332*	16 060 67*	124	132			1172.1

Fuente: División de Saneamiento Ambiental - Minsalud - Informes de labores 1970-1971 del Servicio de Erradicación de la Malaria SEM

* Unión de totales

** Rendimiento por hora = 8

*** Incluye control de alimentos, control de zoonosis y otros

**** Algún tipo de servicio

PERSONAL VINCULADO A LAS INSTITUCIONES DEL SECTOR SALUD
SEGUN FUENTE DE FINANCIACION Y TIPO DEL CARGO

COLOMBIA
1972

FUENTE DE FINANCIACION TIPO DE CARGO	HOSPITALIZACION					AMBULATORIAS					TOTALES
	PRIVADOS	OFICIAL Y MIXTO	I.C.S.S.	C.S.C.C.	DESCENTRALIZADOS	CENTRO DE SALUD	PUESTO DE SALUD	I.C.S.S.	OTROS		
									OFICIALES	DESCENTRALIZADOS	
CARGOS	5 435	30 836	6 481	362	2 602	3 701	1 439	2 993	284	1 254	53 367
MEDICOS	599	4 121	1 240	56	509	808	448	1 105	99	423	9 404
ODONTOLOGOS	17	343	123	27	57	348	66	375	7	131	1 491
ENFERMERAS	129	506	204	1	96	70	—	27	5	12	1 050
RESTO PERSONAL PROFESIONAL	86	676	297	—	128	42	—	45	6	59	1 219
AUXILIARES DE ENFERMERIA	1 873	10 341	2 048	116	716	1 071	806	495	59	124	17 849
RESTO PERSONAL TECNICO AUX.	204	2 418	427	37	162	517	90	335	19	105	4 311
PERSONAL ADMINISTRATIVO	2 527	12 434	2 222	126	934	851	29	611	89	420	20 243

FUENTE: Oficina de recursos humanos Minisalud

4. Subsector Público Descentralizado

Al hacer referencia a este grupo, se incluyen en él las instituciones descentralizadas de otros Ministerios y las Cajas de Previsión que existen en el país. La información disponible permite asignar a este subsector una población beneficiaria de 334.238 personas, que corresponden al 1.5% del total de la población de Colombia.

5. Subsector Oficial y Mixto

Se incluye en esta denominación al resto de instituciones no comprendidas en los tres subsectores antes descritos; la población que le corresponde como beneficiaria de atención médica, no incluye la comprendida en las áreas poco accesibles; su volumen asciende a 11'936.224 personas, que representa el 54.8% de la población total del país.

III. CONCLUSIONES

A. REALIZACIONES

En el año de 1971 se realizaron en el país diversos programas de salud; su ejecución estuvo a cargo de los organismos comprendidos en los subsectores ya mencionados en los apartes correspondientes del esquema institucional y áreas de responsabilidad.

En el conjunto nacional que representa la participación sectorial en el desarrollo, el Ministerio, en concordancia con la política del actual gobierno que promueve y preconiza la centralización técnica con descentralización administrativa, se ha reservado las responsabilidades correspondientes a las funciones de definición de políticas; normalización técnico-administrativa, planificación y compatibilización intersectorial de proyectos; coordinación, asesoría, supervisión, vigilancia y control de las acciones de salud en el ámbito nacional.

La realización de las actividades aplicativas por medio de las cuales se ha procurado un mejor nivel de salud y bienestar para la comunidad, ha estado a cargo de los Servicios Seccionales de Salud, de los institutos descentralizados adscritos y vinculados al Ministerio, del Servicio Nacional de Erradicación de la Malaria (SEM), del subsector de Seguridad Social de la iniciativa privada y

de aquellos hospitales de utilidad común que hasta el presente no se han integrado formalmente a sus respectivos Servicios Seccionales.

Los cuadros siguientes contienen el resumen global para el país de las realizaciones de atención médica, atención odontológica, agua intradomiciliaria, dotación de alcantarillados e inmunizaciones.

B. ALIMENTACION Y NUTRICION

El volumen y estructura de la pirámide de la población colombiana, según edades y expansión intercensal, significan que nuestras gentes pertenecen en su gran mayoría a grupos especialmente susceptibles a las enfermedades infecciosas y a la desnutrición, lo anterior se acompaña, en los países en desarrollo, de grandes desigualdades en la producción y distribución de alimentos, capacidad adquisitiva de los diferentes grupos sociales, pocas oportunidades de empleo, desconocimiento popular de principios científicos sobre alimentación, y realización de prácticas erróneas en la elaboración y utilización, a nivel familiar, de las disponibilidades nacionales de alimentos.

En Colombia, los aspectos más característicos del problema consisten en la desnutrición infantil por insuficiencia de proteínas y calorías, la cual se estima que afecta en la actualidad a dos millones de niños menores de cinco años. Esta cantidad representa el 66% de la mencionada población infantil y su desnutrición constituye la causa básica de muerte, en una cuarta parte de los niños que fallecen en los hospitales.

El panorama anterior se agrava considerablemente, debido a que la desnutrición eleva la mortalidad general por enfermedades infecciosas y que además de su participación en los problemas implicados en la muerte y en la enfermedad física, es necesario destacar las consecuencias sociales que se derivan de la insatisfacción de las gentes por escasez o falta de alimentos, y las implicaciones futuras que representa el peligro potencial de la disminución de la capacidad intelectual, por falta de una adecuada alimentación en la infancia.

Los múltiples factores que determinan la situación nutricional y alimentaria, exigen la adopción y formulación de una política nacional al respecto, clara y explícita, que incluya en su desarrollo mecanismos de coordinación de los diversos sectores. Esta participación intersectorial, se hace indispensable porque la problemática nutricional es la resultante de la interacción de diversos factores,

Íntimamente vinculados en la organización económica y social de los países, especialmente de aquellos en vías de desarrollo.

Estos planteamientos que insisten en la necesidad de una política alimentaria nacional, no significan que en Colombia no se haya realizado ningún tipo de iniciativa en este sentido. El bocio endémico, grave problema que padecía el país, ha sido efectivamente controlado gracias a los programas de yodización de la sal para consumo humano y de los animales.

En la actualidad, el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, por intermedio de la Dirección de Nutrición, organiza, dirige y presta ayuda financiera a los Programas Integrados de Nutrición Aplicada (PINA), cuya finalidad es la coordinación de las actividades y recursos de aquellas entidades que ejecutan acciones tendientes a mejorar la situación alimentaria y nutricional de la comunidad.

Ante la realidad de una abundante población desnutrida y de un marcado déficit de alimentos en la producción nacional, se ha buscado la interacción de varios organismos del estado, para proponer y organizar acciones tendientes a lograr una redistribución equitativa de las disponibilidades de alimentos a todas las regiones del país. En esta forma se organizó el Plan Nacional de Alimentos para el desarrollo, PLANALDE, con la participación directa del Ministerio de Salud Pública, del Departamento Nacional de Planeación, del Instituto Nacional de Mercadeo Agropecuario, IDEMA, y con la permanente colaboración de los Ministerios de Agricultura y Educación Nacional.

Indudablemente, el aspecto fundamental de PLANALDE está representado por aquellos programas dirigidos a proteger los grupos más vulnerables de población: niños menores de 5 años, escolares y madres en períodos de embarazo y lactancia. Estas acciones, por su importancia y por ser una responsabilidad más específica del sector salud, han sido individualizadas en el Programa Nacional de Educación Nutricional y Complementación y Alimentaria, PRONENCIA. Gracias a este programa, se ha logrado el incremento y la tecnificación de las actividades de nutrición y alimentación que se realizan a través de los organismos de salud, escuelas e instituciones de bienestar social.

C. PROGRAMAS DE SALUD

CAMPAÑA ANTIMALARICA

ACTIVIDADES

Operaciones con insecticidas

Las actividades contra el paludismo se llevaron a cabo en el 98% del área malárica; se cubrió una extensión de 953.997 Km², con 32.516 localidades y 12.667.713 habitantes que recibieron protección directa contra la enfermedad; el 2% del área con 1.011 localidades y 146.461 habitantes fue excluida del trabajo regular, por dificultades de orden público.

En la operación de ataque el vector se programaron 1.006.617 rociamientos a 554.634 casas; se efectuaron 928.511 rociamientos (92% de cumplimiento), con un consumo de 1.500.000 libras de DDT; se observó en el área un crecimiento en casas de 3.4% en el período informado.

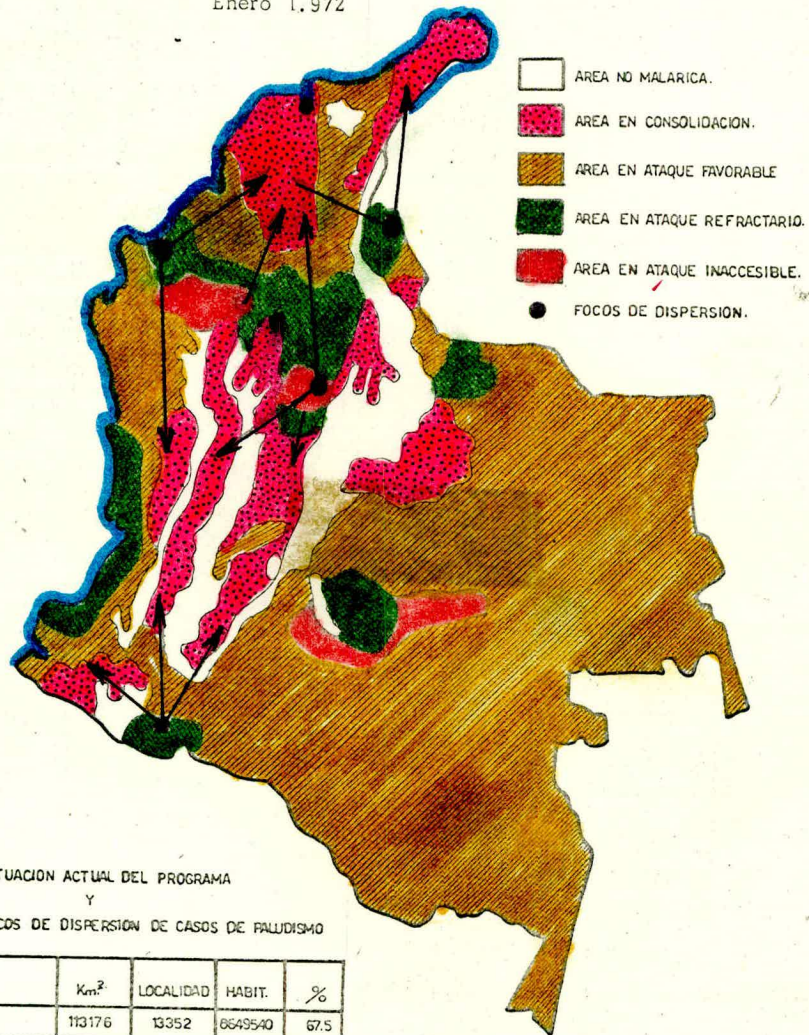
En áreas en vigilancia hubo necesidad de efectuar 153.430 rociamientos a 81.963 casas de localidades en donde aparecieron brotes de la enfermedad.

La operación con insecticidas para una cobertura completa, especialmente en regiones en colonización que registran una alta endemia; entre ellas merecen citarse las siguientes :

Región del río Ariari (Meta)	Cobertura	80.2%
Región del río Caguán (Caquetá)	"	77.7%
Región del bajo Cauca (Antioquia)	"	89.6%
Región del Catatumbo (Norte de Sant.)	"	91.2%
Región del río Putumayo	"	88.8%
Región del Sarare (Llanos Orientales)	"	85.5%

REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE SALUD PUBLICA.

SERVICIO NACIONAL DE ERRADICACION DE LA MALARIA
Enero 1.972



SITUACION ACTUAL DEL PROGRAMA
Y

PRINCIPALES FOCOS DE DISPERSION DE CASOS DE FALUDISMO

SITUACION	Km. ²	LOCALIDAD	HABIT.	%
CONSOLIDACION	113176	13352	6649540	67.5
ATAQUE FAVORABLE	656325	13821	3306165	25.8
ATAQUE REFRACTARIO(1)	174496	5343	712008	5.6
ATAQUE INACCESIBLE	16852	1011	146461	1.1

(1) COMBINACION DE FACTORES SECUNDARIOS QUE AFECTAN AL HOMBRE, AL PARASITO Y AL VECTOR.

Factores antropológicos, socioculturales y en ocasiones de orden político, explican la actitud paradójicamente negativa de los colonos.

Búsqueda y tratamiento de casos

Las operaciones de búsqueda y tratamiento de casos se efectuaron sobre el 6.5% de la población de las áreas con transmisión sometidas al riesgo de enfermar y sobre el 10% de los habitantes de localidades rurales en fase de vigilancia.

En el segundo semestre de 1971 y primer trimestre de 1972 se examinaron 342.712 muestras de sangre tomadas a personas con fiebre; se encontraron 16.598 casos de paludismo, con un índice de infección de 4.84%; el 52.3% de las muestras positivas proceden de áreas en colonización.

El estudio de las localidades positivas demuestran, por otra parte, una focalización de la enfermedad en estas regiones en desarrollo primario, con dispersión al resto del área de trabajo, merced a las migraciones del sector agropecuario y a los desplazamientos de personal de las Fuerzas Armadas, cuyos movimientos han propiciado la aparición de brotes en áreas en vigilancia y de ataque avanzado.

A pesar de la existencia de factores ambientales adversos y de los socioantropológicos ya mencionados, la tendencia de la enfermedad es descendente y se han logrado progresos notables donde quiera que las comunidades han prestado su concurso para la lucha contra esta enfermedad.

Del año 1970 a fines de 1971 la morbilidad en el país registró una reducción de 30.4%

CAMPAÑA CONTRA EL PIAN

Actividades

La Campaña Antiipiánica cubre el litoral pacífico en una extensión de 70.956 Km², con 4.463 localidades de 26 municipios y una población de 434.908 habitantes.

Con periodicidad cuatrimestral se visitaron 75.674 viviendas existentes en el área de trabajo; por este procedimiento se descubrieron en el período 741 casos de Pian, que recibieron tratamiento completo a base de penicilina benzatínica; 6.000 contactos fueron igualmente tratados.

La distribución de los casos y su frecuencia, pone de presente la focalización de la enfermedad en localidades de los ríos Murindó, Murrí y Arquía en Antioquia; Baudó en el Chocó; Raposo y Cajambre en el Valle; Micay y Guapi en el Cauca; Iscuandé, Satinga y Sanquianga en Nariño.



La evolución de la endemia ha sido satisfactoria; a partir de 1967, año en el cual se encontró una incidencia de 25.8 casos por 1.000 habitantes revisados, al primer trimestre de 1972, la frecuencia de la enfermedad ha tenido una reducción de 93% sobre los índices registrados, inicialmente.

CAMPAÑA CONTRA LA FIEBRE AMARILLA

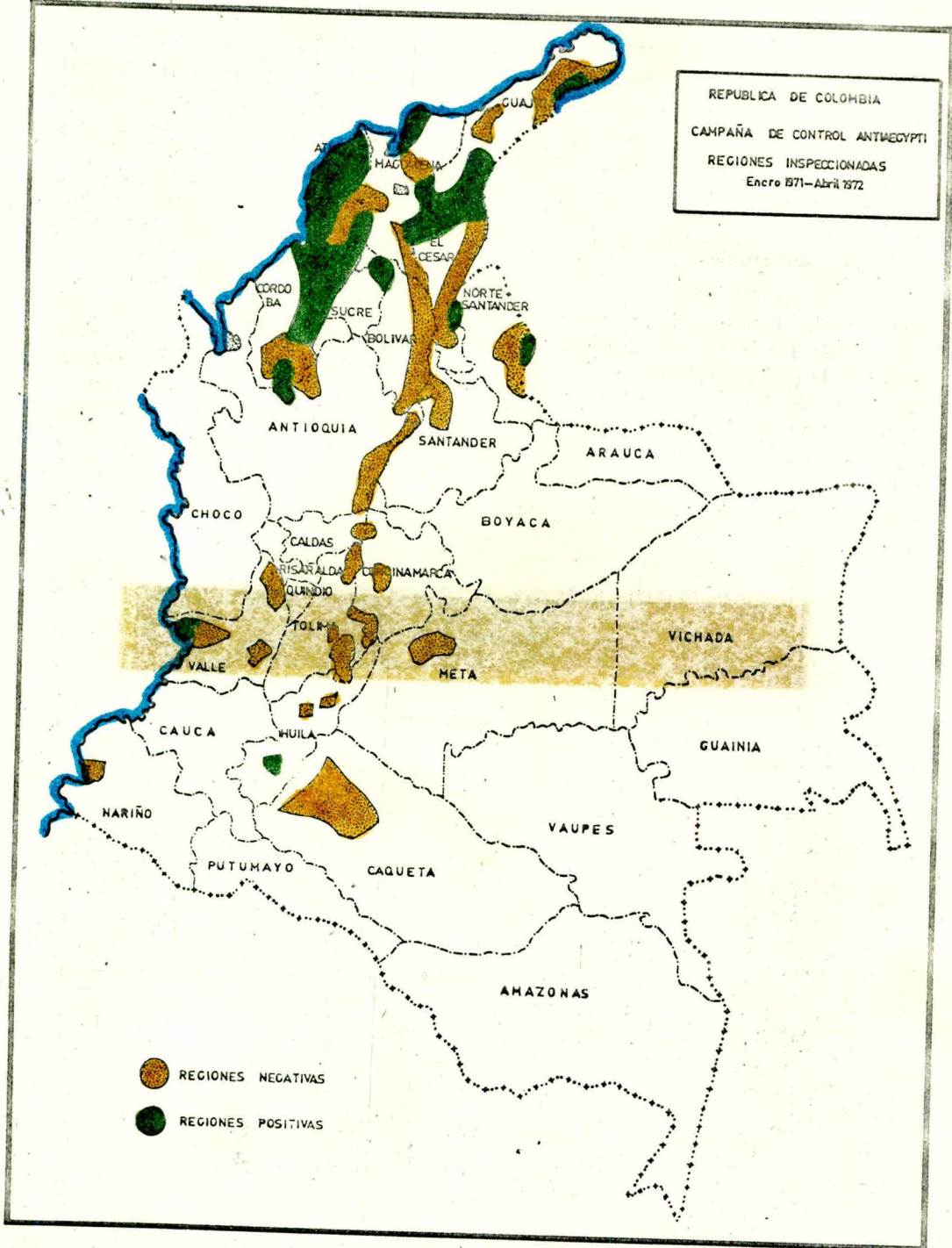
ACTIVIDADES

En el período julio/71 - junio/72 continuó la vigilancia epidemiológica en la frontera colombo-venezolana, para evitar la introducción del vector y su dispersión al interior del país. En esta labor se practicaron 136.000 casas de 60 localidades de la frontera, de los departamentos Norte de Santander y Guajira; presentaron reiteradamente focos, las ciudades de Cúcuta, Riohacha y Maicao, por infestaciones provenientes del exterior.

Se intensificó, además, la búsqueda del *Aedes aegypti* en el resto del país, con el objeto de delimitar el área total infestada; con este propósito se visitaron 171.489 casas de 425 localidades con ecología favorable, encontrándose positivas 85 poblaciones con 366.582 casas.

Con base en los resultados del muestreo realizado, se estableció como área de trabajo una extensión de 152.600 Km², con 401.847 casas de localidades ubicadas principalmente en los departamentos de Atlántico, Bolívar, Cesar, Córdoba, Magdalena, Sucre y que comprende, además, las localidades en vigilancia de la frontera colombo-venezolana, los puertos y aeropuertos internacionales y los poblados y ciudades del Valle Medio del Magdalena, que deben vigilarse por la vecindad con la región más importante de fiebre amarilla endémica del país.

#16



CAMPAÑAS DE VACUNACION

Las actividades de vacunación contra Viruela, Difteria, Tétanos, Tos ferina y Tuberculosis y el mantenimiento de los niveles inmunitarios obtenidos en años anteriores, continuaron ejecutándose dentro de los programas trazados y por las entidades autorizadas para la realización de estas labores, a saber : Servicios Seccionales de Salud en áreas urbanas y en las rurales situadas sobre 1.500 metros de altura sobre el nivel del mar y División de Campañas Directas en localidades rurales de piso cálido.

VACUNACION ANTIVARIOLICA

Hasta fines de 1970 habían sido vacunadas 13.200.136 personas para lograr un nivel de protección, sin los Territorios Nacionales, de 80.5%; a partir de esta fecha hasta abril de 1972 se han aplicado 1.629.742 inmunizaciones, para una cobertura útil de 83.6% sobre metas del 80% de la población de las áreas en trabajo que incluyen, además de los departamentos, las intendencias de Arauca, Caquetá, Putumayo y Llanos de Casanare, en donde fueron vacunadas 69.908 personas de 77.088 presentes, lográndose una cobertura de 90.7% en estas regiones.

Las actividades de mantenimiento se llevan a cabo en la actualidad, por vacunación de menores de 1 año y de los niños de 1 á 5 años que no presenten cicatriz de vacunación. Se atiende, además, la demanda de otros grupos de edad.

VACUNACION D.P.T.

Hasta diciembre de 1970 habían dos dosis de DPT 1941.548 niños de 2 meses a menos de 5 años, obteniéndose un nivel de protección de 55.3%; a partir de esta fecha hasta abril de 1972 se han aplicado 453.490 dosis completas, aumentando la cobertura útil a 76.5% sobre metas del 80% de la población susceptible.

La vacunación continúa con fines de mantenimiento en áreas urbanas; en áreas rurales la actividad principal está orientada a mejorar las coberturas obtenidas.

VACUNACION B.C.G.

A fines de 1970 se habían aplicado 5.960.803 dosis de BCG a menores de 15 años, obteniéndose una protección de 61.4% de la población susceptible; en el período que se informa se han aplicado 608.763 dosis de BCG, para obtener una cobertura que llega a 79.7% sobre metas del 80% del grupo a vacunar.

CAMPAÑA DE CONTROL DE LEPROA

ACTIVIDADES

BUSQUEDA DE CASOS

En el período se descubrieron 1.085 casos nuevos: 121 en menores de 15 años (11.2%) y 964 en adultos (88.8%); el 22% de los casos del grupo de menores y el 49.7% de los casos en adultos, corresponden a formas lepromatosas.

Para el descubrimiento de casos nuevos se practicaron 31.461 exámenes a contactos de casos conocidos, 108.279 exámenes a otras personas y 2.640 baciloscopias.

CONTROL DE ENFERMOS

En esta actividad se realizaron 20.746 revisiones a enfermos; se atendieron 23.256 consultas y se distribuyó 1.474.116 tabletas de D.D.S., lo cual representa el control regular de 15.545 enfermos de 17.478 inscritos. En este grupo se practicaron 18.809 baciloscopias, con positividad del 26.8%.

Los Consultorios Dermatológicos realizaron en el período, un total de 199.533 consultas; 139.740 para diagnóstico de Lepra; 44.002 para control de enfermos y 15.791 para atención de otras dermatopatías.

SITUACION ACTUAL

Los resultados de las investigaciones epidemiológicas, que hoy tienen una mejor penetración en el área endémica, pone de presente un predominio de las formas tuberculoides con disminución de los casos lepromatosos.

La prevalencia de la enfermedad continúa alta en los departamentos de Cundinamarca, Santander y Norte de Santander.

Por los trabajos realizados a través de la Unidad Móvil, se prevé la existencia de importantes focos en Arauca, Choco y Amazonas. La prevalencia para el país es de 0.8 por mil habitantes.

ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR LA CAMPAÑA DE CONTROL DE LEPRO EN
COLOMBIA DURANTE EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1o. DE ABRIL DE
1971 Y EL 31 DE MARZO DE 1972

ENFERMOS INSCRITOS EN EL CONTROL DE LA LEPRO DISTRIBUIDOS
POR DEPARTAMENTOS EN LOS QUE SE HALLAN REGISTRADOS

— PREVALENCIA POR 1.000 HABITANTES —

DEPARTAMENTO	Población Calculada para marzo 31/72	Enfermos Inscritos en marzo 31/72	Prevalencia por 1.000 Habitantes
ANTIOQUIA	3.482.826	571	0.2
ATLANTICO	980.993	678	0.7
BOLIVAR	916.717	587	0.6
BOYACA	1.468.311	934	0.6
CALDAS	925.482	216	0.2
CAUCA	741.503	194	0.3
CESAR	416.228	219	0.5
CORDOBA	732.285	301	0.4
CUNDINAMARCA (1)	4.135.256	5.158	1.2
HUILA (2)	524.845	473	0.9
MAGDALENA (3)	763.737	410	0.5
NARIÑO (4)	839.613	348	0.4
N, DE SANTANDER (5)	724.999	1.770	2.4
QUINDIO (6)	976.435	441	0.5
SANTANDER	1.278.135	4.612	3.6
SUCRE	309.624	189	0.6
TOLIMA	1.030.473	401	0.4
VALLE	2.377.754	1.097	0.5
TOTAL DEL PAIS	23.430.676	18.599	0.8

- (1) Incluye población y enfermos residentes en el Meta.
(2) Incluye población y enfermos residentes en el Caquetá.
(3) Incluye población y enfermos residentes en la Guajira.
(4) Incluye población y enfermos residentes en el Putumayo.
(5) Incluye población y enfermos residentes en el Arauca.
(6) Incluye población y enfermos residentes en Risaralda.

PROGRAMAS DESARROLLADOS EN TERRITORIOS
NACIONALES Y EN ALGUNAS OTRAS SECCIONES
DEL PAIS

a) Planeación del programa de Atención Médica Integral para la Zona del Magdalena Medio en cooperación con la Armada Nacional y los Ferrocarriles Nacionales.

b) Ejecución de este programa con la Unidad Naval "A.R.C. Serpa" y la Unidad Móvil Ferroviaria de Salud.

Se realizaron acciones de acuerdo con el programa específico y durante las calamidades públicas que se presentaron con motivo de las inundaciones.

c) Cumplimiento del convenio Colombo-Peruano de Atención Médica en el Río Putumayo con la Unidad Móvil "A.R.C. Leticia", el cual efectuó dos itinerarios de 45 días cada uno desde Puerto Asís hasta Tarapacá concluyendo el segundo el día 2 de junio.

d) Ejecución de un programa coordinado entre el Ministerio de Salud Pública, la Universidad Nacional y el I.C.S.S., de Investigación Bio-Social y Atención Médica en las Intendencias del Caquetá y de Arauca, y en la Costa del Pacífico, con participación de estudiantes del Departamento de Salud para la Comunidad de la Facultad de Medicina de la Universidad Nacional. Este programa ha sido realizado por 40 estudiantes.

e) Iniciación del programa de extensión de servicios de Protección Materno Infantil y Bienestar Familiar en las Intendencias de Arauca y Putumayo y en la Comisaría del Vaupés.

f) Estudio de los contratos vigentes entre el Ministerio y las Intendencias y Comisarías con el fin de modificarlos en el sentido de hacerlos más operantes de acuerdo con las características peculiares de los Territorios Nacionales y de establecer un programa de integración de Servicios de Atención Médica con el ICSS. y otras entidades de Seguridad Social, así como la extensión progresiva del Seguro Social a la Zona Rural según las normas del Decreto Ley No. 0433 de 1971.

g) Tramitación para aprobación del Ministro de un contrato con Incora para la construcción y dotación de seis (6) puestos de salud en la Intendencia del Caquetá, dos de los cuales se construirán en el presente año, en Cartagena del Chaira y San José de Fragua.

I. PROGRAMAS DE SANEAMIENTO AMBIENTAL

1) PROGRAMA DE FLUORURACION

El 99% de la población colombiana ha sufrido el ataque de caries dental.

Con los recursos disponibles, es imposible para el país atacar este problema por métodos curativos. Es necesario hacerlo por métodos preventivos. El mejor de los cuales es el suministro de fluor por medio del agua para consumo humano. El Ministerio de Salud Pública en coordinación con empresas Públicas, Municipales, INPES e INSFOPAL, hace este suministro a una población total de 7'500.000 habitantes.

2) FILTROS DOMESTICOS

El 50% de la población colombiana no dispone de abastecimiento público de agua, debiendo resolver el problema por medio de soluciones de tipo individual. El mejorar la calidad de estos sistemas exige también soluciones individuales, las cuales se dan a través de filtros domésticos de agua.

El Ministerio de Salud, por intermedio de los Servicios Seccionales de Salud suministrará dichos filtros.

Durante el período objeto de este informe se suministraron 30.000 filtros con una cobertura aproximada de 200.000 habitantes. El presupuesto para 1971 fue de \$2'000.000.00.

SALUD OCUPACIONAL

SANEAMIENTO BASICO INDUSTRIAL

Con el desarrollo de este programa en las ciudades

más importantes del país desde el punto de vista industrial se está logrando que la industria colombiana proporcione a sus trabajadores mejores condiciones higiénico-sanitarias. Se ejecuta a través de los Servicios Seccionales y Locales de Salud y la población beneficiada es de 450.000 trabajadores.

CONTAMINACION DEL AIRE

Se constituyó la Red Nacional de Muestreo Normalizado de Contaminación Atmosférica como parte de la Red Panamericana, con la instalación y funcionamiento de 19 estaciones para medir anhídrido sulfuroso, polvo sedimentable, polvo en suspensión e Índice de corrosividad en las 6 ciudades de mayor población y desarrollo industrial del país así :

Bogotá	6	Barranquilla	3
Medellín	4	Bucaramanga	1
Cali	4	Cartagena	1

Con las mediciones tenemos los índices de contaminación de cada factor en todas las ciudades y se están estudiando las medidas necesarias para evitar que alcancen el nivel máximo permisible.

En este año se iniciaron los trámites de importación, con la asesoría de la Oficina Sanitaria Panamericana, para adquirir equipos de alto volumen para análisis químico de polvo, instrumentos para medir monóxido de carbono, oxidantes totales e hidrocarburos.

HIGIENE INDUSTRIAL

Se ha prestado asesoría a los Servicios Seccionales de Salud en esta actividad para la búsqueda de riesgos físicos, químicos y biológicos, su evaluación y su control para evitar la ocurrencia de enfermedades profesionales en la población trabajadora.

VETERINARIA DE SALUD PUBLICA

Vigilancia Epidemiológica

Mediante esta actividad se mantiene actualizada la situación de la rabia en la República de Colombia, la cual permite dirigir las actividades específicas tendientes al control de esta zoonosis.

Construcción de Centros Antirrábicos :

En la actualidad hay ocho (8) Centros Antirrábicos construídos y 15 en construcción.

Estos centros permiten observar animales sospechosos a rabia, y sirven además como puestos fijos de vacunación animal. En el año de 1971 se observaron 8.958 animales sospechosos a rabia, notándose que en los sitios donde se hace observación bajaron los tratamientos humanos.

Suministro de Vacuna Antirrábica Canina :

Se distribuyeron 450.000 dosis de vacuna, de las cuales se aplicaron 401.090 incrementándose el programa con respecto al año anterior en un 171% y alcanzando una cobertura del 80% de población susceptible en donde se realizó este programa.

Suministro de Equipo para Control de Rabia :

Se ha suministrado a los Servicios elementos para identificación de animales vacunados, dotación para los centros antirrábicos y vehículos.

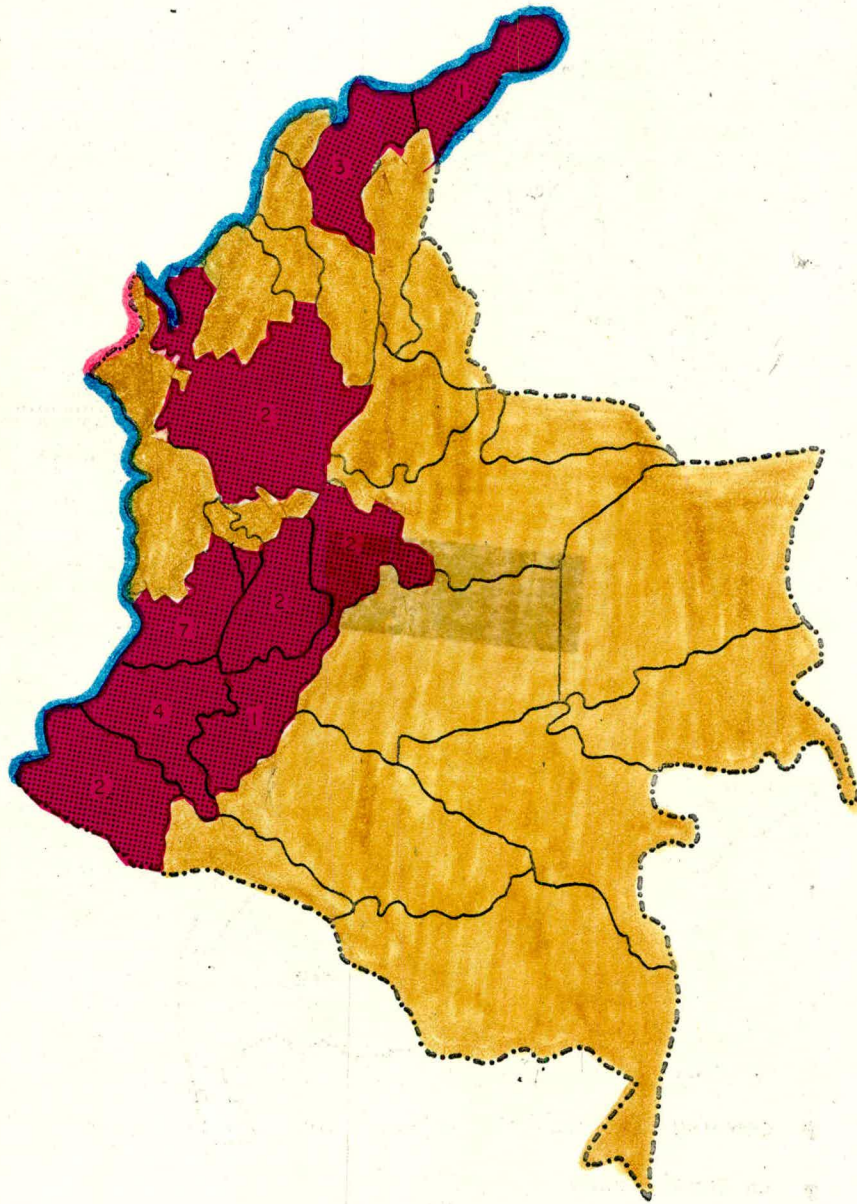
Educación en Rabia para Maestros :


En coordinación con el Ministerio de Educación Nacional, se está desarrollando este programa que tiene como objetivo educar a los maestros y estos a los alumnos sobre la rabia.

Plan Piloto de Control de Rabia :

En coordinación con la Oficina Sanitaria Panamericana, el Servicio Seccional de Salud del Valle, Servicio Seccional de Salud del Cauca, Secretaría Municipal de Salud Pública de Cali y la Universidad del Valle, el Ministerio está desarrollando un

NUMERO DE CASOS DE RABIA EN EL HOMBRE POR DEPARTAMENTO -1971



 AREAS CON CASOS REPORTADOS

programa piloto de control de rabia mediante el cual se ha logrado los siguientes objetivos :

Adiestramiento para los Médicos Veterinarios, determinación de factores socioeconómicos, técnicos, administrativos y epidemiológicos relacionados con el control de la rabia.

También se han vacunado en este período 170.000 caninos alcanzando una cobertura del 85% en la zona programada.

e) CONTROL DE ALIMENTOS

Control de Leches

En estrecha colaboración con CORPAL estamos adquiriendo lo equipos y elementos necesarios para mejorar la dotación del Laboratorio Nacional de Alimentos y para dotar los laboratorios regionales de salud que permitan efectuar las indispensables actividades de control de leches en los servicios de salud.

En este lapso hemos venido procurando que los Servicios de Salud cumplan con lo estipulado en el Decreto 1704 de 1965, el cual faculta a los Servicios de Salud para normas sobre producción, manipuleo, transporte, transformación y venta de la leche y los productos lácteos. Fueron revisadas las Resoluciones de Risaralda, Caldas, Santander, Distrito, Meta, Guajira y Boyacá, y fueron aprobadas Caldas, Santander, Meta y Boyacá, completando así nueve Servicios con legislación de leches aprobadas.

Se elaboró una codificación sobre leches con el objeto de que sirva de pauta a los Servicios que aún no han cumplido con este requisito.

Mataderos de Exportación

En coordinación con el Instituto Colombiano Agropecuario ICA, se ha venido realizando un programa periódico de supervisión a todos los mataderos de exportación del país y se ha dado asesoría a aquellos establecimientos que desean mejorar sus instalaciones para entrar en el grupo de mataderos de exportación.

V I V I E N D A

Dentro del sector de Política Social es considerada la vivienda.

El problema de vivienda es el resultante de :

1. Aumento de la población
2. Redistribución de la población
3. Deterioro o demolición de viviendas existentes
4. Aumento de exigencias básicas en viviendas existentes
5. Ingreso per capita (escaso e inseguro)

La vivienda conforma uno de los múltiples indicadores del nivel de organización y desarrollo de un país.

En Colombia, la crisis habitacional se presenta con gran intensidad en las principales ciudades y en particular en Bogotá donde se concentra el 32% del déficit de vivienda urbana del país, considerado solamente desde el punto de vista cuantitativo.

Para desarrollar los programas de vivienda se cuenta con variedad de técnicas para mejorar la situación.

1. Viviendas baratas para (venta o arriendo) con carácter de servicio público.
2. Facilidades de crédito a través de asociaciones de ahorro y préstamo.
3. Asistencia material y técnica para familias que quieran construir vivienda propia.
4. Racionalización de Industrias de materiales y máquinas de construcción.
5. Destinación de recursos para detener deterioros y habilitar la mayoría de barrios improvisados.

En los puntos anteriores se observa que hay una cantidad de soluciones al problema, lo importante es que dentro del programa de gobierno sean incluidas para desarrollarlas con los medios económicos disponibles.

El análisis demográfico detecta los cambios en la población que ha de ser alojada, a causa del crecimiento natural y del movimiento migratorio; los cambios en el número que produce la población, como consecuencia de la evolución de la estructura demográfica y del nivel de vida en general; los cambios en el número de viviendas requeridas para un número determinado de hogares, cambios debidos a la variación en el número de viviendas con partidas o de residencias secundarias.

Para la base de proyecciones demográficas que indiquen una población de 65 millones de habitantes en el año 2.000 (de los cuales el 87% es urbana y el 13% es rural), se ha calculado que Colombia debe construir obligatoriamente por año y durante los próximos 27 años la cantidad de 270.000 viviendas para satisfacer las necesidades generadas por el solo crecimiento demográfico.

Para satisfacer las necesidades creadas por el solo crecimiento demográfico y para reemplazar las viviendas deterioradas o inadecuadas, la construcción anual de viviendas en los países subdesarrollados debería efectuarse con un ritmo de 10 unidades por 1.000 habitantes.

En Colombia gracias al esfuerzo conjunto del sector público y el privado, se logró en 1971 construir 2.2 viviendas solamente por 1.000 habitantes.

El dato anterior puede proporcionar una luz muy clara sobre el porvenir del llamado "problema de vivienda" que será como una rosca sin fin y en la cual todos los días se agrava sin posibilidades de recuperarse por una serie de factores que analizaremos mas adelante y que no permiten el cumplimiento de los programas siendo cada vez mas urgente y definitivo para poder mantener el Status normal de vida a que tiene derecho un ser humano.

A este dato anterior debe agregarse la grave crisis que se presenta como consecuencia del rápido crecimiento originados por el EXODO RURAL lo cual viene a demostrar que debe procederse a la construcción de viviendas con un ritmo comparable o superior al de Alemania Occidental "sin poseer los recursos humanos y materiales similares, ni la estructura social, ni la capacidad organizadora, ni la disciplina colectiva, ni el respeto

al trabajo y el esfuerzo continuo y metódico de las grandes empresas humanas".

En esta forma podemos considerar que la planificación urbana no puede ser eficiente sin integrarse de una política integral de desarrollo económico.

LAS FAMILIAS POPULARES

Las clases populares son en líneas generales las que más soportan en forma dura la grave crisis de vivienda. Estas familias aparecen doblemente penalizadas con relación a:

1. La vivienda
2. El crecimiento urbano sin control, por la explotación y especulación con el suelo, vivienda y servicios básicos.

En relación con la vivienda el 25% de las familias urbanas viven en tugurios miserables, desprovistos de servicios y de los elementos mínimos de confort.

En ciudades como Barranquilla, Cali, Medellín y Bogotá un 25% de la población no dispone de servicios de agua potable.

Veintisiete (27) ciudades de 10.000 á 20.000 habitantes están desprovistas de agua potable.

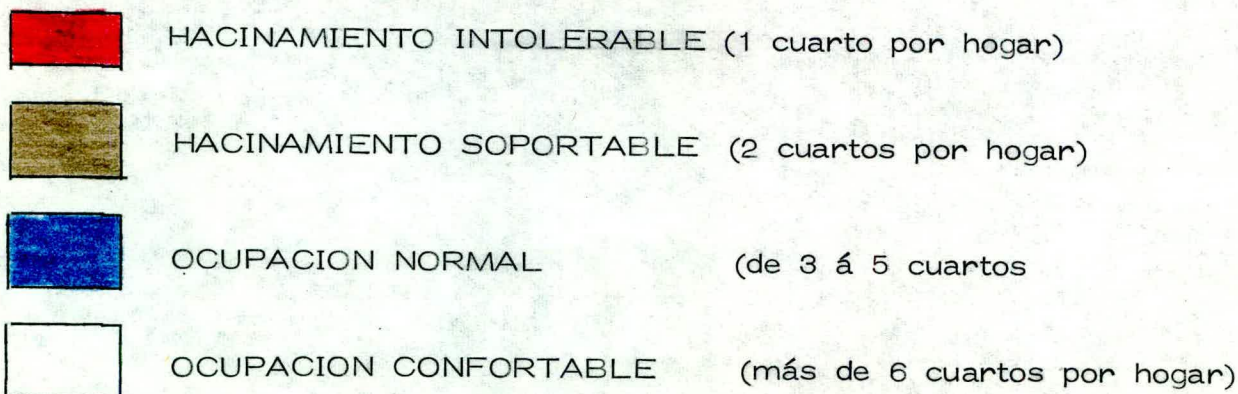
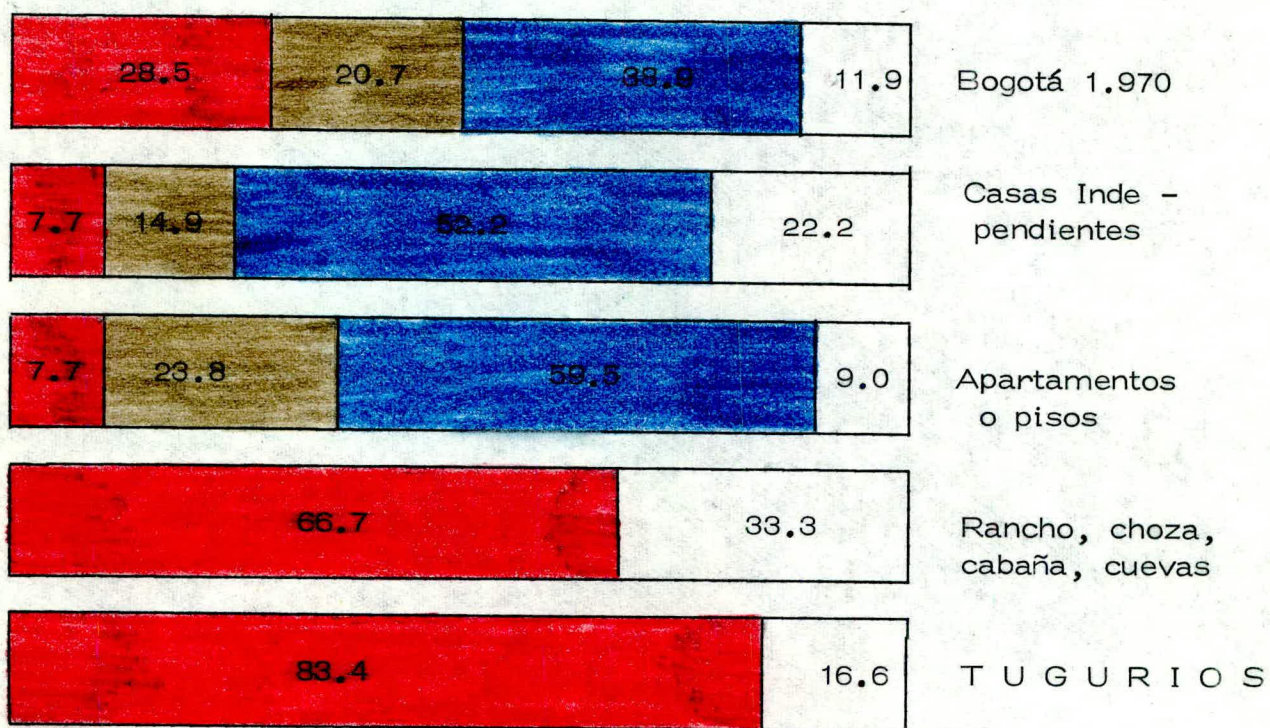
Actualmente en Bogotá el 33% de la población carece de los más elementales servicios y el 50% de las viviendas están por debajo de las normas higiénicas, es decir son tugurios.

Una de las más duras penalizaciones de las clases populares está representada por la rapacidad de los arrendatarios y detentadores de múltiples viviendas. Según el DANE, el 56% de las familias bogotanas viven en régimen de

arrendamiento de las cuales el 36% están sufriendo un alto nivel de hacinamiento con Promiscuidad; 50% de las familias que viven en régimen de arrendamiento solo alcanza a pagar entre \$100.00 y \$500.00 mensuales.

LA VIVIENDA EN BOGOTA - 1970

NIVEL DE HACINAMIENTO Y DE OCUPACION



La especulación con los terrenos y el costo de "urbanización" representa con frecuencia mas del 40% del valor de la vivienda.

La dicha especulación se intensifica con el trazado de nuevas vías urbanas y las familias populares son expulsadas por la acción de las empresas urbanizadoras, como por ejemplo la famosa "Avenida de los cerros".

Y no es que uno como ciudadano esté en contra de la avenida de los cerros por lo que ella representa o porque se vaya a liquidar a una cantidad de tugurios que desde hace años pululan en ese sector. Es que como vía no parece llenar los requisitos sino solo la expresión de los grandes "trust" urbanizadores del país, pues Colombia debe seguir el ejemplo de ciudades como Nueva York, Madrid, Estocolmo, París, Tokio y otras para construir un sistema eficiente de transporte subterráneo (si es que se trata de vías)?

Parece ser como dicen algunos técnicos que solo sirve para favorecer a unos cuantos urbanizadores de la capital y en las cuales figuran firmas muy prestigiosas de la finca raíz y que se constituyen en grupos de presión bastante poderosos.

En relación con el desarrollo urbano

Por la acción de la especulación, la población se concentra en zonas "marginales" o áreas de Tugurios cada vez mas vastos y extendidos. Como ejemplo y dato estadístico se toman las siguientes ciudades que viven con un gran porcentaje de tugurios por distintas clases y problemas sociales.

Cali 40%

Buenaventura . 83.5%

Bogotá 30%

Y la situación es similar en Cartagena-Barranquilla y las grandes ciudades.

Por el escaso número de viviendas construidas y mal distribuidas en el espacio, las ciudades se expanden en barrios populares o "urbanizaciones totalmente divorciadas y alejadas de los reducidos frentes de empleo.

Los obreros y trabajadores que gozan de empleo tienen que sufrir y soportar los inconvenientes de un transporte ineficiente, costoso, anticuado y sin ningún confort.

Se calcula que en Bogotá más de medio millón de personas soportan entre 2 y 4 horas diarias de transporte en condiciones inhumanas entre tugurios y sus lugares de trabajo. Es así como se pierden entre 1 y 2 millones de hora/hombre en la economía urbana.

A esta situación del desarrollo urbano se agrega un FACTOR DE TERMINANTE Y ES EL INGRESO MENSUAL de la población como elemento necesario para adquirir vivienda aceptable.

Según la revista Flash del 16 al 31 de octubre de 1972, en su informe especial, la estructura de la repartición del ingreso en Colombia, es solo comparable a los países más atrasados del "Africa Negra" o de ciertos estados feudales del mundo árabe (como Yemen, Arabia Saudita, Kuwait), de acuerdo a estudios realizados por un grupo de investigadores Norteamericanos y publicados por la A/I.D., en la revista "Development Digest".

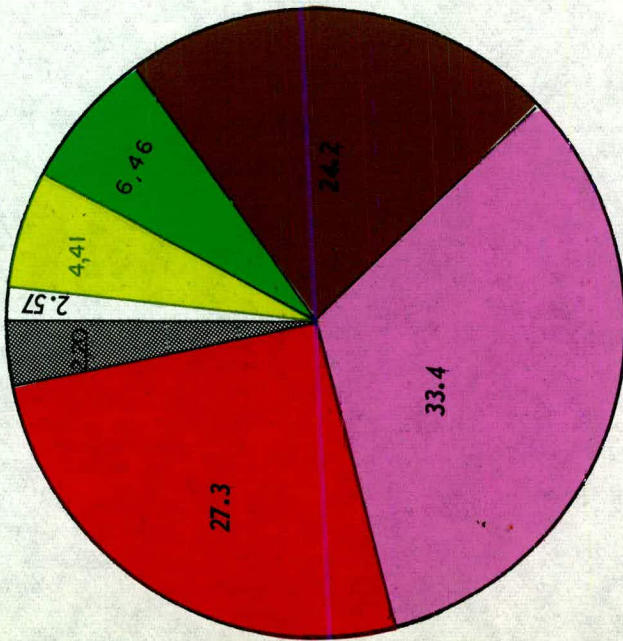
Al considerar la distribución de los ingresos en Colombia y especialmente en Bogotá, se encuentran todos los elementos de una situación explosiva e intolerable.

El 90% de la población rural y el 61% de la población urbana tienen ingresos que NUNCA ALCANZA A LOS \$1.000.00 mensuales.

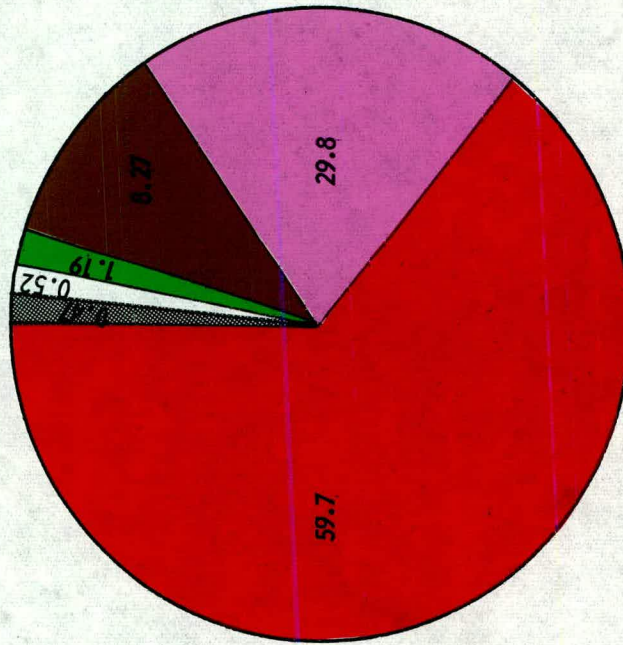
A nivel nacional apenas 2.5% de mujeres y 10% de los hombres ganan entre \$1.000.00 y \$3.000.00 mensuales. La miseria parece estar mejor repartida en los países más pobres del planeta. Mientras que el 20% de la población más pobre de Colombia recibe el 2% del ingreso Nacional en la India, en Pakistán, Nigeria y en la Costa de Marfil recibe el 8% y cerca del 13% en la República de Chad.

INGRESO MENSUAL DE LA POBLACION

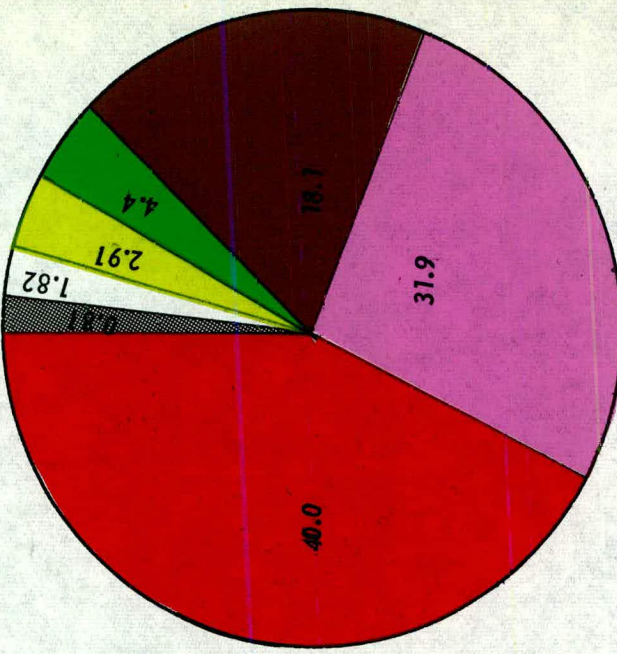
URBANA



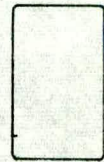
RURAL



TOTAL



Menos de 500



3.001 a 5.000



500 a 1.000



5.001 a 10.000



1.001 a 2.000



Más de 10.000



2.001 a 3.000

En el polo opuesto, mientras que el 20% de la población más rica de Colombia "acapara" el 70% del Ingreso Nacional, en el Chad, Nigeria, India, Surinam, Pakistán, Tanzania, etc., recibe entre el 39 y 42% del Ingreso Nacional.

No es posible construir en Colombia una sociedad de progreso y especialmente para desarrollar la capacidad de vivienda en el caso específico con esta repartición de frutos de trabajo.

Producto de esta situación aparece el fenómeno del Tugurio.

El TUGURIO, es un conglomerado social constituido por un conjunto de familias de origen rural que invaden terrenos baldíos pertenecientes al Estado, a la Iglesia, a las municipalidades, a sociedades extranjeras, o lo más frecuente a particulares que no hacen nada en espera de la valorización aportada por la expansión de la aglomeración. Se conoce que en solo Bogotá existen más de 50.000 terrenos de "engorde".

Cada país o región dispone de una acepción propia para designar este tipo de vivienda.

Rancho en Venezuela

Favela en Brasil

Tugurio en Colombia

Y la cual es aplicada a una construcción rústica edificada con materiales de origen local. Primitivamente era un alojamiento muy modesto de una familia campesina, con muros de bahareque, de adobe y con un techo de palmas.

La idea esencial, arraigada en la mente popular, es que el rancho está construido por gentes inexpertas y sin la participación de un constructor calificado. Es un abrigo contra la intemperie que cada quien edifica con sus propias manos y con lo que pueda encontrar fácilmente a su disposición.

Cada familia trabaja en su mejoramiento y un rancho que comenzó siendo una simple caja de cartón y de latas puede transformarse, si el propietario tiene el coraje y la suerte, en una construcción sólida de ladrillo y cemento con un antejardín, varios cuartos y hasta un garaje.

Y dentro de ésta situación aparecen otros fenómenos que van de la mano con el tugurio y los sistemas infrahumanos presentados por estas clases sociales sin la esperanza de reinvicación social. A menor número de ingreso y a falta de medios aparecen la delincuencia y la prostitución.

La sola capital de la República, según datos del DANE en sus boletines de abril y mayo de 1971, tiene 11.6 veces mas prostitutas recensadas que Francia entera incluyendo a París y una cifra equivalente a la de Nueva York y Chicago en conjunto.

Los valores humanos se van perdiendo paulatinamente y la base inicial de la sociedad que es el hogar pierde terreno en la estructuración del país con detrimento de los planes de desarrollo y bienestar que son las metas de la estabilidad humana.

Si nosotros observamos el cuadro de vivienda en Bogotá como ejemplo se puede observar que el 28.5 de la población vive en tugurios y de éste datos elevado al % se observa por estadísticas que el 83.4 vive en Tugurios de "Hacinamiento Intolerable" en el cual viven por cada cuarto del tugurio, un hogar y el 16.6 vive en "Hacinamiento Tolerable" o "soportable" es decir un hogar repartido en 2 cuartos (Datos del DANE para 1970).

A esta fecha poco se ha ejecutado en materia de vivienda.

Los estamentos no han podido desarrollarse en sus políticas de vivienda para mejorar esta situación y estas familias se debaten en forma desesperada en lo que se ha llamado la "cadena de la pobreza".

Si subimos de categoría del concepto de vivienda, encontramos otro Escalón denominada la clase de "RANCHO-CHOZA-CABAÑA o CUEVA" y observamos que el cuadro tiene un 66.7 viviendo en "hacinamiento intolerable" y el 33.3 en hacinamiento "soportable".

En el Espectador del mes de marzo de 1972 aparece un artículo titulado "VIVIENDO ENTRE LAS ROCAS" y hace referencia a una gran cantidad de familias que viven en forma inhumana en las canteras de explotación al norte de Usaqueén, donde los trabajadores de las canteras viven en rústicas chozas construidas con lata y cartón entre los socavones dejados por la explotación de materiales, en los cuales vive el obrero junto con su prole que en algunos casos llegan a 10 personas y en los cuales el doctor LUCENA QUEVEDO, Secretario del Distrito pudo comprobar en forma personal el status en que vive esta población Miseria-Bajos salarios, donde los trabajadores viven de esta profesión hace 30 años y los propietarios no respetan las mas elementales normas de las leyes de trabajo y donde el trabajador labora 12 horas diarias, sin ninguna garantía social y donde solo se les reconoce \$10.00 diarios.

De esta situación dependen luego, la desnutrición de los hijos de los trabajadores, la ignorancia y otras secuelas que el día de mañana se convertirán en graves problemas sociales.

La pregunta es: En qué momento de la existencia de este nucleo social tiene derecho a vivir en una modesta casa con un ingreso diario de \$10.00?

Y es aquí donde se cumple el ciclo del famoso circulo de la pobreza. Sin solución y sin esperanzas de resolver el problema, Colombia no está en condiciones de salir a flote de este problema si no se toman medidas drásticas con todos aquellos que pertenecen a la clase dominante y tienen el capital para poder entregar algo en solucionar los problemas que aquejan a la sociedad o en el peor de los casos se verá enfrascada en el problema revolucionario cuando el trabajador de estos estratos no tenga mas salida que esa.

Si subimos la categoría del concepto y nos ubicamos en la de Apartamento o pisos y casas independientes donde se presenta el fenómeno antes descrito aunque en proporciones menores.

El tipo de alojamiento popular "tugurio", "Choza" "Cueva" desaparece progresivamente en función de las exigencias o modalidades de la expansión de la economía urbana y de la necesidad de modernizar el sistema vial, como por ejemplo la construcción de la avenida de los cerros, la cual implica la desaparición directa de un número alto de viviendas populares.

Así vuelve nuevamente a funcionar el ciclo de desplazamiento y la masa humana popular continúa con el problemas.

Nunca el hombre de este estrato social puede obtener casa por que está encadenado al círculo de la pobreza.

En Publicación del 19 de febrero el "Espectador" presenta un estudio sobre la urbanización en Bogotá bajo el Título mas viviendas en altura para Bogotá" donde se muestra una serie de detalles para la solución en parte del problema y en el cual se determina la construcción de viviendas multifamiliares donde se pueda en reducido espacio resolver la situación de una gran cantidad de obreros y que tengan como característica especial la proximidad de los centros de empleo en construcciones en altura.

Programa para la clase media baja, no así para el obrero de la baja que continúa sin la base para adquirir ni siquiera la cuota inicial.

Características y tendencias de la Política de vivienda.

Los programas de vivienda ocupan lugar destacado en los programas de gobierno de algunos países y la industria de la construcción comienza a competir activamente con otros sectores de la producción.

El Gobierno Colombiano destaca esta estrategia como una de las esenciales para el desarrollo de la Nación. Practicamente tiene sus raíces con el advenimiento de la "Alianza para el progreso" cuando la construcción de viviendas

recibió un notable impulso en casi todos los países de la región. En cumplimiento de los acuerdos de Punta de este los gobiernos tuvieron que formular planes de construcción de vivienda, crear los organismos correspondientes y comprometerse a una política en esta materia, a fin de optar a la ayuda externa.

Con el impulso del crédito externo, la captación de ahorros familiares y la canalización de recursos provenientes de inversionistas privados, el gasto de vivienda llega a su punto máximo a comienzos del decenio de 1960, gracias al estímulo que ofrece el Estado a los inversionistas, con exenciones de impuestos sobre la renta, libertad en los cánones de arrendamiento, alta rentabilidad y garantía de valor constante para los capitales invertidos en bonos y otros papeles hipotecarios y créditos compensatorios para construcción y compra de vivienda.

Las asignaciones de fondos del sector público se incrementan sistemáticamente, por la necesidad de financiar internamente alrededor del 50% de todos los programas basados en créditos externos, pero también porque los institutos de vivienda requieren un capital inicial para poder funcionar mientras entra en vigencia el mecanismo de reembolso de los préstamos hipotecarios y se produce una orientación suficiente del ahorro popular hacia la vivienda.

En algunos casos, el aumento del aporte del sector público se ha inspirado en la idea de que la construcción de viviendas constituye por sí sola un elemento indispensable para la conservación y ampliación del empleo.

EL CREDITO HIPOTECARIO, se constituye en el eje fundamental de las actividades de construcción de viviendas en la región porque con él se pretende resolver el problema clave de la baja capacidad de compra de los sectores afectados por el problema habitacional. El crédito se otorga a cada adjudicatario para financiar total o parcialmente su vivienda.

En la mayoría de los países, los programas de vivienda han acudido al financiamiento EXTERNO, incluso cuando son desarrollados por el sector PRIVADO.

Estos recursos generalmente provienen en su mayor parte del FONDO FIDUCIARIO DE PROGRESO SOCIAL que administra el Banco Interamericano de Desarrollo, pero también han participado otros organismos internacionales y algunos Bancos privados y sindicatos de Trabajadores Norteamericanos.

Los organismos internacionales de crédito, por las condiciones que imponen al préstamo, DEFINEN la orientación y el nivel de inversión de los programas.

Para obtener la ayuda externa los países deben financiar alrededor del 50% del costo de los programas; tomar medidas conexas de diverso orden, y adaptar el costo unitario y el proceso de construcción a las reglamentaciones de estos organismos.

En el estímulo a los inversionistas PRIVADOS es otro instrumento importante de la construcción de viviendas en Colombia.

Se basa en un régimen de exención tributaria para los capitales destinados a vivienda, ya sea que se destinen a vivienda o a la suscripción de bonos o cédulas y bonos hipotecarios. También se conceden créditos especiales, en proporción a las inversiones en vivienda que realicen los individuos y las instituciones privadas, o se otorgan exenciones sobre los controles de canones de arrendamiento para las unidades que se construyen conforme a las normas de política de vivienda.

Con estos estímulos, en diversos países se están captando recursos financieros de diversa procedencia, que van desde los inversionistas privados hasta las instituciones de seguridad social y de beneficencia.

El fortalecimiento de LOS INSTITUTOS DE VIVIENDA ha sido otro aspecto sobresaliente de esta política colombiana. Todos los países cuentan con uno o varios organismos Nacionales de vivienda que actúan con gran autonomía; contratan créditos internos y externos y elaboran

la política de vivienda en nombre del sector público en Colombia existe el Instituto de Crédito Territorial ligado al poder Ejecutivo y otros descentralizados como es el Banco Central Hipotecario, las cajas de seguro social, aunque la finalidad sea otra, financian y construyen viviendas.

Existen otras entidades descentralizadas que ayudan a la solución de los problemas de vivienda.

Las Cooperativas de Vivienda, igual que las asociaciones de ahorro y préstamo, funcionan sobre la base del esfuerzo mancomunado de sus afiliados y se benefician de un régimen de protección y estímulos fiscales.

Para ingresar es preciso comprar acciones y los beneficios se obtienen en proporción a la capacidad de financiamiento general de la Institución. A pesar de constituir un instrumento empleado desde hace varios decenios no han tenido una influencia importante por ser reducida la capacidad de ahorro de su propia clientela, generalmente constituida por jefes de familia de bajos ingresos.

El ahorro forzoso consiste en obligar a cierta parte del ahorro privado de personas o instituciones a suscribir bonos o cédulas hipotecarias destinadas al financiamiento de la vivienda y a construir viviendas o adquirirlas directamente en el mercado.

El ahorro privado muestra también demasiadas limitaciones : las familias mas afectadas por el problema habitacional tienen una capacidad de ahorro insignificante para resolverlo, por lo que tal medio no constituye una solución efectiva.

Por otro lado durante los procesos inflacionarios los sectores de mas bajos ingresos, se suelen empobrecer en tanto que los de mayores ingresos se defienden o enriquecen. Ello significa que las familias de bajos ingresos que tienen una capacidad de pago inicialmente muy limitada no pueden afrontar con éxito los reajustes sistemáticos de sus cuotas de amortización lo que tiene graves repercusiones

en la economía de las familias afectadas, a las que no queda sino sacrificar otros gastos en desmedro de su nivel de vida o no cumplir los compromisos contra actuales con los institutos de vivienda.

Este fenómeno puede sentirse en la clase media colombiana por que en realidad pueden colocar con un esfuerzo o sacrificio las cuotas de su vivienda ya adquirida, pero lo tratado anteriormente sobre inflación no va con la clase menos favorecida porque ésta no tiene ni siquiera los medios para poder adquirirla.

En la política de las 4 estrategias de desarrollo se hace un diagnóstico en el cual se trata de superar el círculo de la pobreza y se proponen esfuerzos mas largos y sostenidos para romperlo.

1. El bajo poder de compra de las masas populares.
2. Los pequeños mercados.
3. Las bajas inversiones
4. La baja productividad
5. La pobreza que de todo esto vuelve a resultar.

Con su círculo vicioso gemelo de altas tasas de crecimiento de la población y de bajos niveles de ingresos y educación, condiciones que crean pobreza y que fortalecen esas mismas condiciones para desatar mas pobreza.

Continúa el plan demostrando que "por muy brillantes que sean las estadísticas sobre algunos resultados globales o parciales de la actividad económica publicados año por año, no sirven para romper estos círculos viciosos de la pobreza". Y que esta oportunidad puede brindar a la vivienda el punto base para el desarrollo en Colombia.

El plan considera que el desplazamiento de la masa rural se podrá absorber en el sector urbano a través del fomento de la construcción.

El doctor Arismendy Posada al referirse al plan de desarrollo proporciona una "voz de alerta" al plantear que a pesar del fomento de la vivienda y los servicios urbanos, el empleo así generado sea inferior a la población campesina desplazada deliberadamente y entonces el problema del desempleo urbano en lugar de disminuir tienda a aumentar.

Aunque el plan afirma que por cada 1.000 millones gastados en la industria de la construcción se generan 40.000 empleos, hay que recordar que se trata en buena parte de empleos TRANSITORIOS y que los empleos que se suprimieron en el sector agrícola eran mas o menos PERMANENTES.

El Gobierno central es "responsable" de la dirección y ejecución de la política y los programas de vivienda el cual está plasmado en el Plan de desarrollo como lo anotamos anteriormente.

Generalmente se mencionan como instrumento de la política de EMPLEO y de los PROGRAMAS DE INDUSTRIA. El Gobierno comparte esta responsabilidad con organismos de financiamiento internacionales y las compañías urbanizadoras privadas.

Estudiados algunos aspectos que hacen mella en el problema de vivienda creo oportuno transcribir los OBJETIVOS contemplados en el Plan de desarrollo TERCERA PARTE - VIVIENDA, efectuado por el departamento Nacional de Planeación 1971.

OBJETIVOS :

Una política de habitabilidad debe conjugar en forma armónica el uso intensivo de los recursos especiales urbanos y de los mecanismos de la Industria de la construcción, al servicio del Bienestar físico y mental de los ciudadanos.

Objetivo central de ésta política será :

- a. La intervención del ESTADO en la estructura de la tenencia de la tierra urbana que permita :
 - La ubicación racional de los migrantes en el área urbana.

- El uso racional de los espacios.

La redistribución de la Plusvalía generada por la acción colectiva de los ciudadanos y del Estado.

- La creación de nuevas formas comunitarias de tenencia y administración de la propiedad.

La utilización intensiva de las estructuras existentes de vivienda con el fomento de formas nuevas de ocupación.

- b. Intervención de la industria de la construcción en todos sus niveles, para :

Racionalizar el proceso de elaboración

Racionalizar y normalizar sus productos

Regular el mercado.

- c. Fortalecimiento de una industria ESTATAL de vivienda que permita :

- La construcción de nuevas soluciones arquitectónicas que interpreten los cambios de actitud de la población en relación a la habitación y sus servicios conexos.

- La absorción de la oferta de los productos normalizados del sector industrial.

- Un mercado de materiales normalizados para expendio o crédito al sector popular, que garantice la construcción progresiva de unidades residenciales.

- d. Fortalecimiento de un sistema financiero que garantice a la industria :

- Capital necesario para el desarrollo armónico de todos los procesos de producción, dentro de normas de "interés social".

A las familias de mas bajos ingresos :

- Captación del ahorro y adquisición a crédito de materiales normalizados o Unidades terminadas.

- La ejecución de obras de caracter comunitario.

- e. La creación de un sistema de ahorro y préstamo que permita a las clases de ingresos medios :
- Canalización del ahorro y crédito para adquisición de viviendas que sobrepasen los límites de interés social establecidos para los grupos de bajos ingresos y que estén por debajo de los límites de "vivienda suntuaria".
 - Financiamiento de obras de infraestructura social ejecutadas en forma comunitaria.

EDUCACION SITUACION CULTURAL

Y RELIGIOSA

ENSEÑANZA EN GENERAL

Los problemas de la educación deben plantearse partiendo de una toma de conciencia sobre el ser y destino histórico de la nación, desde la época Prehistórica y Primitiva (1492 - 1494) hasta nuestros días, ha sido una constante preocupación en el mejoramiento de la educación del pueblo colombiano. Con razón se ha dicho que un pueblo jamás alcanzará su desarrollo integral, sin que sus masas marginadas no alcancen su propia realización. Al hablar de la educación, no se desconoce que se está tocando un tema de inquietante preocupación, del Gobierno, educadores y estudiosos, su presencia llega a todos los ámbitos. Esta preocupación dramática se ha tomado por la incapacidad de afrontarla el Gobierno.

Es así que cuando los Planes y Presupuestos son elaborados la realidad del problema ha aumentado a un núcleo más, quedando muy atrás de la realidad de las necesidades.

El sistema Educativo se ha convertido en gigantesco muro que separa a los colombianos y consolida seres socialmente predestinados. Quienes tienen la oportunidad de recibir todos los beneficios del sistema, como aspirar al poder, al empleo y a determinados niveles de ingreso. Frente a esta realidad donde se conjuga la marginidad escolar, cupos, costos elevados y porque no decirlo al tráfico de influencias etc.

Dice en unos de sus apartes "Las NUEVAS ESTRATEGICAS PARA LA EDUCACION EN COLOMBIA" "Que la solución a los graves problemas de la educación ya están siendo estudiadas por científicos en la materia" yo pienso que el problema carce y está muy lejos de solucionarse por medios

científicos, ya que lo científico se aparta de los intereses económicos y políticos, lo que sí hace falta para corregir en parte este grave problema por parte del Gobierno es un perfecto control no solo de los Institutos Nacionales sino privados, que han convertido la educación en la Industria más productiva.

Dentro de las anomalías que con frecuencia se han venido presentando en los Institutos, son las siguientes ;

a. Nacionales

- El cupo en colegios y Universidades no está favoreciendo a la clase media baja, lo anterior está en poder de la clase alta y media alta.
- El ingreso a las Universidades se hace más por influencias políticas, que por los méritos y resultados obtenidos en los exámenes de admisión.

b. Privados

- El costo elevado de matrículas y pensiones.
- El cambio frecuente de textos de estudio
- El número de textos y elementos de estudio

Ante tal situación el Gobierno por presiones permanece en Status quo, bien por razones de carácter político o bien de carácter religioso.

Por ser la educación un problema que atañe a todos los colombianos, es deber no solo del Estado sino de todos los que tienen la fortuna de haber alcanzado una profesión; aportar sus conocimientos en favor de la erradicación del analfabetismo.

Estadísticas de la Unesco dan el dato de más de 4'400.000 de personas que reciben educación formal de algún tipo, número que aumentará para el año de 1980 a 8.5 millones de niños entre 5 y 14 años; de ellos 2 millones no encontrarán cupo en las escuelas a pesar de los programas que se realicen los próximos 8 años. Para el año de 1980 se calcula que el 15.5% de la población mayor de 15 años será analfabeta.

El Gobierno mediante sus organismos de Ministerio de Educación y con el aporte de partidas asignadas, consideradas las más altas aplicadas en la historia del país, ha emprendido un estudio a fondo del problema, que por su magnitud no será fácilmente en su totalidad.

Los planes en desarrollo siguen dos direcciones: reformas internas y mejoramiento de los sistemas existentes, búsqueda permanente de nuevas alternativas de nuevos recursos.

Tomado como referencia la programación, el ICOLPE prospecta el desarrollo de investigaciones que se derivan de los estudios realizados hasta el presente año en los siguientes programas :

- a. Investigación para la extensión de la educación básica.
- b. Sociología de la educación.
- c. Investigación, sobre curriculum para la educación básica.
- d. Investigaciones en el área de la educación vocacional, en el nivel básico, en el ocupacional.
- e. Programa de divulgación, difusión y asistencia técnica.

El presupuesto asignado en el presente año para el desarrollo de los programas anteriormente enunciados es el siguiente :

Investigación para la extensión de la educación básica.	\$2.300.000.00
Programa de la Sociología de la educación.	\$1.600.000.00
Programa de investigaciones sobre el curriculum de la educación básica.	\$6.900.000.00
Programa de investigaciones en el área de educación vocacional (niveles básico y ocupacional).	\$1.000.000.00

Programa de producción, experimentación y distribución de recursos educativos.	\$5.900.000.00
Programa de divulgación, difusión y asistencia técnica.	\$2.800.000.00

Lo anterior confirma una vez más la política del gobierno cuando dice "Mientras no incrementamos la educación popular en todos los niveles, estaremos sujetos irremediablemente a las alturas del subdesarrollo.

ENSEÑANZA MILITAR

El Comando General de las Fuerzas Militares, consiente de la importancia que reviste para el Oficial en particular y para las Fuerzas Militares en general, en mantener actualizado al personal de cuadros en las últimas doctrinas y adelantos de la ciencia, proviene en parte del reconocimiento ineludible de esta necesidad, para la cual en coordinación con diferentes institutos docentes prepara al personal de cuadros para un mejor desempeño de sus funciones.

En los dos últimos años, de acuerdo a las nuevas políticas en materia de la educación militar, la administración, ha sido por lo general reconocida como un campo especial de enseñanza superior y por tal razón su modificación al personal de los cursos regulares de Estado Mayor, de Altos estudios militares, incluyendole materia tales como : la Administración Pública, Privada, la Administración por adjetivos, el desarrollo económico y sus estrategias, la elaboración y evaluación de Proyecto, la Programación Matemática, el Proceso de toma de decisiones. Las anteriores vienen siendo dictadas por la Universidad de los Andes y la Escuela Superior de Administración Pública (ESAP).

En la misma forma y siguiendo los mismos lineamientos, se han programado cursos de Alta Gerencia para Oficiales Generales y Superiores de las Fuerzas Militares; que de acuerdo a los resultados y experiencias obtenidas se irá variando o modificando el Pensum de estudios, con el propósito de irlo

ajustando a las necesidades de las Fuerzas Militares, en lo relacionado, con la administración en general, dirección de personal, gerencia y dirección de industrias, planes de desarrollo y planes de inversión, etc. y aplicar por consiguiente estos conocimientos en beneficio de una mejor administración y dirección de las Fuerzas Militares.

Con el mismo interés de mantener actualizados a los cadetes desde su ingreso a las Escuelas de Formación, posterior o su grado como Oficial, al personal se le dan las facilidades de terminar sus estudios en las Universidades del país, en la misma forma se le facilitan los medios a todo Oficial, Suboficial que desee adelantar estudios universitarios.

La ESAP aporta con la preparación de los miembros del Ejército, ofreciéndoles cursos de post-grado y de adiestramiento que en las diferentes ciudades del país, en las siguientes áreas generales de adiestramiento.

Técnica de Dirección
Técnica de Administración de Proyectos
Técnicas de Administración de Materiales
Racionalización Administrativa
Técnica de Administración presupuestaria y financiera.
Técnica de Administración Fiscal.
Derecho Constitucional y Administrativo
Técnica de Adiestramiento
Técnica de Administración Local
Técnica de Administración Educativa
Técnica de Administración Social

Con el fin de que los Oficiales Coroneles o Capitanes de Navio de las Fuerzas Militares de Colombia, puedan adelantar curso por correspondencia sobre Administración de Defensa "El Comando del Ejército ha coordinado con el "Instituto "COLLEGE" del Ejército de los Estados Unidos; curso que en la actualidad se viene desarrollando.

Además de los cursos programados por medio de la Directiva de Instrucción en lo relacionado al programa SENA-Fuerzas Armadas, el Instituto viene adelantando cursos de Secretariado, Contabilidad, Mecánica, Arte Gráfico y otras

para el personal de Suboficiales y Civiles, con el propósito de mejorar la preparación y rendimiento en sus cargos.

ENSEÑANZA PROFESIONAL

Una de las características más notorias de la educación superior en Colombia es la existencia de un número muy elevado de Instituciones Oficiales y Privadas, grandes y pequeñas que dan enseñanza post-secundaria a diferentes niveles y de diferente calidad académica. Esta circunstancia llama especialmente la atención, si se tiene en cuenta que la relación entre el número de habitantes en edad de recibir educación superior es notablemente menor que en los países más adelantados y aún que en algunos países latinoamericanos. Igualmente, es singular el hecho que los cupos disponibles en todas estas Instituciones no alcancen a satisfacer a la demanda, en aumento constante, como consecuencia del crecimiento demográfico y de la tendencia hacia una movilidad social ascendente por medio de la educación.

El elevado número de Instituciones de educación superior, así como el hecho de que su organización y funcionamiento estén regidos por una gran variedad de normas legales, son circunstancias que hacen muy difícil una clasificación de las mismas.

El Instituto Colombiano para el Fomento de la Educación Superior (ICFES) es el órgano que dispone el Gobierno para reglamentar e inspeccionar todos los asuntos relativos a la educación superior en el país, en cumplimiento de la misma contenida en los artículos 120 y 135 de la Constitución Nacional.

El Instituto ha creado la siguiente clasificación:

Universidad Nacional

Universidades Departamentales (Seccionales y Oficiales)

Universidades Privadas

Instituciones de Educación Sub-Profesional.

Las Universidades más importantes que funcionan en Colombia son las siguientes :

Universidad Nacional de Colombia

Universidad Pedagógica Nacional de Bogotá

Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia.

Escuela Superior de Administración Pública (ESAP) Bogotá - Tunja.

Universidad del Cauca (Popayán)

Universidad de Caldas (Manizales)

Universidad de Córdoba (Montería)

El funcionamiento y la organización de todas las Universidades Seccionales Oficiales se rigen por el Decreto Legislativo 277 de 1958 que les confiere autonomía administrativa, personería jurídica, gobierno, patrimonio y renta propia.

UNIVERSIDADES SECCIONALES OFICIALES

Universidad de Antioquia (Medellín)

Universidad del Atlántico (Barranquilla)

Universidad de Cartagena (Cartagena)

Universidad de Nariño (Pasto)

Universidad Industrial de Santander (Bramanga)

Universidad del Quindío (Armenia)

Universidad del Tolima (Ibagué)

Universidad Tecnológica de Pereira (Pereira)

Universidad Tecnológica del Magdalena (Santa Marta).

Universidad del Valle (Cali)

Universidad del Distrito Jose de Caldas
(Bogotá).

UNIVERSIDADES PRIVADAS

La organización de las Universidades Privadas no sigue un patrón común. Generalmente existe un organismo compuesto por socios fundadores, ex-alumnos o benefactores, al que le corresponde establecer la política básica de cada Institución. La organización y Gobierno de las Universidades Privadas religiosas están orientadas por la comunidad religiosa de la que dependen. Su máxima autoridad Ejecutiva es el Rector. En algunas de las Universidades existen los dos funcionarios al igual que las Universidades Oficiales es decir, el Secretario General y el Síndico, mientras que en otras hay distintos funcionarios, en los que el Rector delega directamente las funciones académicas, estudiantiles, financieras o administrativas.

Dentro de las Universidades Privadas que cuenta el país, tenemos :

Universidad de Santo Tomás (Bogotá)

Pontificia Universidad Javeriana (Bogotá)

Colegio Mayor de Nuestra Sra. del Rosario
(Bogotá).

Externado de Colombia (Bogotá)

Universidad Libre de Colombia (Bogotá)

Universidad Jorge Tadeo Lozano (Bogotá)

Universidad de América (Bogotá)

Universidad Grancolombia (Bogotá)

Universidad Piloto de Colombia (Bogotá)

Universidad INCCA de Colombia (Bogotá)
Universidad Central de (Bogotá)
Universidad Social Católica de la Salle (Bogotá)
Universidad Pontificia Bolivariana (Medellín)
Universidad de Medellín (Medellín)
Universidad Autónoma Latinoamericana (Medellín)
Universidad Santiago de Cali (Cali)
Universidad del Sagrado Corazón (Cali)
Universidad Francisco de Paula Santander
(Cúcuta).
Universidad de Pamplona (Pamplona)
Universidad del Norte (Barranquilla)
Escuela de Administración (Medellín)

INSTITUTOS DE EDUCACION SUPERIOR - SUB PROFESIONAL

<u>Nombre de la Institución</u>	<u>Ciudad</u>	<u>Principales programas</u>
Instituto de Economía Social y Cooperativismo.	Bogotá	Economía Social
Instituto Tecnológico de Electrónica y Comunicación.	Bogotá	Electrónica -Comunicaciones.
Centro Universitario	Bogotá	Arte comercial y publicaciones.
Nuestra Señora de las Mercedes	Bogotá	Arte Comercial y publicaciones.

		Administración -Con- tabilidad rural Conta- duría.
Escuela de Administración de Em- presas.	Cali	Administración de Empresas.
Instituto Técnico (Antonio José Camacho).	Cali	Electrónica.
Colegio Mayor de Cultura feme- nina.	Cartago	Traductores
Escuela Técnica de Gremios Unidos.	Cúcuta	Química
Colegio Mayor de Cultura feme- nina.	Manizales	Bactereología - Cul- tura Social-Familiar Arte y Decoración Arquitectónica.
Colegio Mayor de Nuestra Sra.	Manizales	Economía-Contaduría
Instituto Politécnico (J.L.E.)	Medellín	Ciencias sociales - familiares.
Instituto Técnico	Medellín	Electrónica Industrial
Instituto Universitario Colombi- ano.	Néiva	Administración Educa- tiva. Admón. de Empresas Contaduría.
Instituto Técnico Universidad del César.	Valledupar	Administración de Empresas. Contaduría Estadística y Merca- dería. Electricidad. Radio Técnico Administración Rural

Instituto Superior de Artes y Letras.	Bogotá	Técnica en educación artística.
Instituto Gran Colombiano	Bogotá	Química
Instituto Superior de Mandos Intermedios.	Bogotá	Mercadot técnico Ventas - Publicidad
Instituto Superior	Bogotá	Administración de Empresas.
Instituto Técnico Universal.	Bogotá	Administración de Empresas Contaduría. Estadística Mercado técnico
Instituto Técnico de Estenografía.	Bogotá	Estenografía ciencias comerciales.
Instituto Técnico	Bogotá	Veterinaria y Zootecnia.
Instituto de Economía y Cultura	Bogotá	Técnica de hotelería Relaciones humanas Contabilidad Ciencias Sociales
Colegio Mayor Ibero-Alemán	Bogotá	Ejecutivos
Escuela de Administración de Negocios EAN	Bogotá	Administración de Empresas.
Colegio Mayor de Cultura femenina.	Bogotá	Bacteriología y Laboratorio clínico.
Instituto Tecnológico Santandereano .	B/manga	Electrónica-Termotécnica-Topografía.
Universidad Fundación Tecnológica del Valle.	Cali	Auxiliares de Ingeniero

ENSEÑANZA TECNICA Y CIENTIFICA

Enseñanza Técnica

Especial interés en materia de educación para combatir el analfabetismo Colombiano ha sido preocupación constante del actual Gobierno.

Existen normas legales que crean y reglamentan las Juntas de Alfabetización en Pueblos, Ciudades, obligan a los padres a dar un mínimo de educación a sus hijos, organizan bibliotecas populares circulantes y ordenan el servicio de alfabetización a los alumnos de los dos últimos cursos de educación media y a los de educación superior no Universitaria.

Entre los organismos Oficiales que desarrollan actividades en este sentido deben mencionarse las divisiones de Educación de adultos, de Radio y Televisión Educativas y de Educación Especial del Ministerio de Educación, el programa de Capacitación Popular, que depende directamente de la presidencia de la República y las Secretarías de Educación Departamentales.

Entre las iniciativas privadas merecen destacarse la Acción Cultural Popular y la Organización Cívica Colombiana para la alfabetización.

EDUCACION DE ADULTOS

Objetivo, capacitar a los mayores de catorce años para que puedan participar activa y eficazmente en el desarrollo socio-económico del país, mediante la erradicación del analfabetismo.

La educación del adulto comprende :

- a. Alfabetización
- b. Educación general básica
- c. Educación general media
- d. Educación superior
- e. Educación Universitaria

La alfabetización tiene como misión la enseñanza de la lectura, escritura, cívica y nociones de aritmética y la iniciación en actividades profesionales, habilitado al alfabetismo para ingresar en los cursos de nivel siguiente. Actividad realizada en forma colectiva en los Centros de alfabetización o individualmente por voluntarios alfabetizadores, alumnos de los últimos años de educación media, maestros de Escuelas Públicas y Privadas o efectivos del Ejército y de la Policía.

La educación general básica tiene como finalidad habilitar a los adultos para la vida social y el trabajo productivo y se imparte en las siguientes Instituciones :

- a. Centros de cultura popular.
- b. Escuelas unitarias de adultos
- c. Escuelas artesanales
- d. Núcleos escolares
- e. Escuelas hogar
- f. Centros de formación profesional

Los Centros de Cultura proporcionan en tres años educación equivalente a la primaria y dar simultáneamente una formación profesional en la artesanía y oficios a elección de los interesados.

Los Centros de Cultura Popular incompletos se denominan escuelas unitarias de adultos. Las Escuelas Artesanales están destinadas a dar una formación similar a la que proporcionan los Centros de Cultura Popular, pero en solo dos años, es decir en forma más acelerada, a la vez que financian sus programas con la venta de los artículos producidos. En forma similar funcionan los núcleos escolares que dan, en uno o dos años una educación acelerada, equivalente a la primaria, a jóvenes campesinos, a la vez que les dan capacitación agropecuaria.

Las Escuelas Hogar están destinadas a dar educación a la mujer, en actividades artesanales, artísticas, domésticas, mejoramiento del hogar, en un año de estudios.

Los Centros de Formación Profesional están destinados al entrenamiento acelerado de mano de obra para la agricultura, comercio e industria.

La educación general media para adultos es una constitución de la educación básica y se imparte en Escuelas Técnicas Industriales, Escuelas de Comercio y Escuela de Secundaria agrícola para adultos.

La educación superior y universitaria para adultos tiene por objeto completar la formación cultural y profesional de los niveles anteriores.

Los datos disponibles sobre los resultados obtenidos son escasos. Las actividades están limitadas a los niveles de alfabetización y educación básica para los cuales existe un total de 393 centros y 2.400 profesores para todo el país.

EDUCACION ESPECIAL

Su objetivo es prestar educación especial tanto a los alumnos sobresalientes de educación primaria y media, como a los desadaptados sociales, perturbados emocionales y en general, a los que padecen de limitaciones físicas, tales como los sordos, ciegos, Mutilados y Retardados Mentales.

Para el año de 1969 funcionaban un total de 41 Escuelas atendidas por 234 profesores. En ella recibían educación 3.070 alumnos, en la actualidad el 97% de niños todavía carece de esta instrucción.

CAPACITACION POPULAR - PROGRAMA EDUCATIVO

Televisado que difunde directamente de la Presidencia de la República.

En la actualidad funcionan 1.200 Centros con capacidad de 25 á 30 personas, cada uno de los Centros está patrocinado por una Organización Comercial, que es dueña del receptor de televisión, y dispone de un Ayudante o monitor que es líder de la Comunidad y ejerce sus

sus funciones gratuitamente.

ACCION CULTURAL POPULAR

Conocida también con el nombre de Radio Sutatenza, es una Institución Privada, cuyo objetivo es la educación fundamental e integral de las masas campesinas, por medio de las Escuelas Radiofónicas.

Los programas consisten en lenguaje y comunicación, aritmética y presupuesto de producción, técnicas, administración y mercadeo agropecuario, salubridad personal, social y ambiental, ética y espiritualidad, geografía e historia, de Colombia, desarrollo de la Comunidad, administración y productividad aplicadas al manejo del hogar, cultura general y desarrollo social del individuo. Se dá especial énfasis a campañas prácticas de nutrición, transformación de la vivienda, recreación y conservación del suelo y sus defensas protectoras.

En la actualidad funciona en el país 22.212 Escuelas de las cuales 22.145 corresponden a la zona rural. Estas Escuelas están atendidas por un número igual de auxiliares y hay matriculados 169.696 personas.

La Acción Comunal Popular se financia con sus propios recursos, con aporte del Gobierno y con algunas contribuciones y donaciones.

Organización cultural Colombiana para la Alfabetización (OCCA). Es una Institución privada, cuyo objetivo es la alfabetización y la educación fundamental para adultos. Sus labores se financian con auxilios, legados, contrato de asistencia técnica y con los recursos propios de su patrimonio. Se utiliza elemento de la Policía como alfabetizadores.

La organización trabajó en cooperación con el LAUBACH LITERACY FUND INC DE LOS EE. UU. que pone a su disposición todas las experiencias obtenidas en muchos años de labor en más de 100 países, le facilita los materiales.

ENSEÑANZA CIENTIFICA

Por Decreto Extraordinario No. 2869 de 1968 se creó el Consejo Nacional de Ciencias y Tecnología como

organismo consultivo encargado de asesorar al Gobierno Nacional en la formulación de la política de desarrollo científico y tecnológico del país. El Fondo de Investigaciones Científicas y Proyectos Especiales "Francisco José de Caldas" "COLCIENCIAS" creado por el mismo Decreto, es el Cuerpo Ejecutivo de dicha política.

Dentro de los Institutos Científicos se considera :

a. Instituto Caro y Cuervo

Creado en 1942, como memoria a MIGUEL ANTONIO CARO Y RUFINO JOSE CUERVO y continuación de su obra gramática y literaria.

El Instituto tiene dos objetivos : DOCENTE y de INVESTIGACION FILOLOGICO Lenguístico en el idioma español.

A nivel docente se imparte en el Centro Andrés Bello educación post-grado en literatura, lingüística y metodología. Para la parte investigativa el Instituto comprende los siguientes Departamentos :

Lexicología, Dialectología, Filología clásica y bibliografía.

b. El Instituto Colombiano de Cultura Hispana.

Creado por Decreto No. 736 de 1951, tiene como objetivo principal el estudio y la difusión de las ciencias y de la historia, la conservación de las tradiciones propias de los pueblos hispánicos y la reafirmación del espíritu moral y cultural de los mismos.

El Instituto otorga becas para estudios de post-grado en todas las carreras. Estas becas están financiadas por el Instituto de Cultura Hispánica de Madrid.

c. En Colombia funcionan cinco academias a saber :

La Academia Colombiana de Ciencias exactas físicas y naturales.

La Academia Colombiana de Historia

La Academia de la Lengua

La Academia Colombiana de Jurisprudencia y

La Academia Nacional de Medellín.

INSTITUTOS DE ALTOS ESTUDIOS

Entre los Institutos especializados de post-grado en Colombia podemos citar :

El centro de Andrés Bello del Instituto de Caro y Cuervo. Se constituyó este Instituto en virtud de un acuerdo de cooperación entre el Instituto y la organización de los Estados Americanos y tiene como finalidad de ofrecer especialización en Lenguística y Filología Hispanoamericanas, con adiestramiento en investigación y enseñanza del castellano, para alumnos post-graduados de los países Americanos.

El centro interamericano de vivienda y planeamiento, funciona bajo el auspicio de la organización de los Estados Americanos y el Gobierno de Colombia; esta situado en los predios de la Universidad la Gran Colombia y recibe servicio de asesoría y dirección técnica de la Universidad de Yale. Para el ingreso en el curso regular de vivienda para post-graduados se requiere poseer el título Universitario en los campos de Arquitectura, Ingeniería u otros relacionados con los problemas de vivienda.

Además de dichos cursos, el Instituto ofrece cursos de atención de 3 meses de duración y garantías individuales de investigación en condiciones favorables.

Existen becas tanto para el curso regular como para los de extensión y de investigación; los cuales se obtienen por concurso. Requisitos para otorgar las becas ser ciudadano o residenciado en uno de los países miembros de la OEA.

La Universidad Nacional de Colombia, hace las siguientes especializaciones :

Doctor en Filosofía y Letras, Doctor especializado en Ciencias Penales, Derecho Proceso Civil, Derecho del Trabajo.

Licenciado en Ciencias de la Educación con especialización en :

Ciencias Naturales, Química, Humanidades y Filosofía.

La Facultad de Sociología otorga el título de Sociólogo.

La Escuela de Administración Pública, adelanta cursos de Post-graduados en aspectos Administrativos.

En el campo científico además de lo anterior el Gobierno por intermedio de Colciencias en los últimos años ha desarrollado los siguientes programas :

Planes generales de investigación, Fomento a la investigación de los sectores públicos y privados, fomento a instituciones de carácter científico y programas especiales.

En torno a estos programas se vienen desarrollando seminarios sobre ciencias y Tecnología para el desarrollo, transferencia científica y tecnológica.

EDUCACION FISICA

El Decreto Extraordinario No. 2743 de 1968 creó el Consejo Nacional de la Juventud y el Deporte como órgano consultivo del Gobierno en el establecimiento de la política para el bienestar y la recreación de la Juventud y el Deporte (COLDEPORTE) como entidad ejecutiva de esta política.

Dentro de las funciones de este Instituto tenemos :

1. Elaborar los programas de educación física, deportes y actividades de bienestar y recreación de la juventud.
2. Estimular la educación física y los deportes en cooperación con las organizaciones y Asociaciones interesadas en éstas actividades.

3. Controlar el deporte en sus diversas categorías, con el objeto de garantizar las condiciones exigidas por la higiene, la salud y la moralidad.
4. Dar asistencia técnica y financiera a entidades Oficiales o privadas sin ánimo de lucro en todo lo relacionado con la educación física, el deporte, las actividades recreativas y el bienestar de la juventud.
5. Contratar técnicos para formación de instructores y entrenadores nacionales en los diversos deportes y actividades juveniles.
6. Organizar y financiar competencias deportivas nacionales e internacionales.
7. Estimular actividades de recreación para la juventud, principalmente en el campo del deporte y del folclor.

Gracias a este Instituto el Deporte colombiano se ha visto representado en competencias de carácter nacional e internacional con excelentes resultados.

En la actualidad se viene adelantando estudios para la construcción de implementos deportivos, de Bibliotecas, lo que serian agilmente impulsados por el respaldo económico, con criterio de incrementar el deporte y dar facilidades para la adquisición de elementos al personal de los deportistas.

CULTURA

1. DESARROLLO

Como complemento del sistema educativo colombiano se mencionarán las principales Instituciones que constituyen en una u otra forma al fomento del arte, de las Letras y de las ciencias necesarias y darle a la juventud una educación y cultura general. Igualmente debemos señalar la influencia que en la vida cultural del país ejerce las bibliotecas, la prensa, la radio, la televisión y espectáculos.

El Instituto Colombiano de Cultura ha cumplido una interesante labor para la democratización de la cultura y dentro de su labor en los últimos años se puede señalar el tiraje demás de los millones de libros que se han vendido al país, por su éxito alcanzado se extendió este programa a Chile, Venezuela y Alemania.

El Tren de la Cultura o Museo Rodante como se le ha llamado ha llevado a veredas remotas de nueve departamentos el mensaje de la cultura, cuyo programa se puede decir que ha traído un número mayor de las que visitan los Museos de Bogotá. Para la democratización de la cultura el Gobierno a dado al servicio dos escenarios rodantes para múltiples servicios de teatro, títeres, exposiciones itinerantes y presentación de grupos folclóricos.

2. CENTROS CULTURALES

El Instituto Colombiano de Cultura ha multiplicado la investigación antropológica y ayudó a crear la corporación Arqueológica de San Agustín.

Fuera de las labores habituales de sus distintas dependencias - Salón de Artistas Nacionales - Orquesta Sinfónica de Colombia, Banda Nacional etc. el Instituto Colom-

biano de Cultura dotó de 30 bibliotecas las concentraciones de Desarrollo Rural. Se crearon 22 casas de la cultura en distintos municipios.

Dentro de las distintas dependencias del Ministerio de Educación Nacional forman parte del Instituto Colombiano de Cultura : Museo Nacional, Museo de Arte Colonial, Museo 20 de Julio, Museo Jorge Eliecer Gaitán, Teatro Colón, Escuela de Arte Dramático, Orquesta Sinfónica Nacional de Colombia, Banda Nacional de Bogotá, Instituto Colombiano de Antropología Biblioteca Nacional, Archivo Nacional, Bibliotecas Municipales dependientes del Ministerio de Educación Nacional, en un número aproximado de 847.

3. RADIODIFUSION

La Radiodifusión representa uno de los servicios más interesantes y útiles en el ramo de las comunicaciones, su aporte a la comprensión universal se considera difícil de ser superado, pues ha borrado conceptos de tiempo y circunstancias. Sus programas informativos comunican sin dilación una noticia importante que ocurra en cualquier lugar del mundo; en este servicio los radio oyentes pueden seleccionar la audición que más le agrada dentro del conjunto de todas las que se produzcan. Simultáneamente por diversas estaciones. El servicio se encamina a fines educativos, informativos y publicitarios.

El número de emisoras que funcionan en el país por departamentos son las siguientes :

Antioquia	Medellín	24	otras poblaciones	12
Atlántico	Barranquilla	17	otras poblaciones	2
Bolívar	Cartagena	7	otras poblaciones	5
Boyacá	Tunja	4	otras poblaciones	11
Caldas	Manizales	7	otras poblaciones	5
Cauca	Popayán	3	otras poblaciones	1

Cesar	Valledupar	4 otras poblaciones	1
Córdoba	Montería	4 otras poblaciones	3
Cundinamarca	Bogotá	31 otras poblaciones	8
Choco	Quibdó	1 otras poblaciones	-
Guajira	Riohacha	2 otras poblaciones	2
Huila	Neiva	4 otras poblaciones	3
Meta	Villavicencio	3 otras poblaciones	-
Nariño	Pasto	6 otras poblaciones	5
Risaralda	Pereira	7 otras poblaciones	-
Norte Santander	Cúcuta	7 otras poblaciones	4
Quindio	Armenia	5 otras poblaciones	1
Santander	Bucaramanga	8 otras poblaciones	16
Sucre	Sincelejo	4 otras poblaciones	3
Tolima	Ibagué	6 otras poblaciones	7
Valle	Cali	17 otras poblaciones	15

INTENDENCIAS Y COMISARIAS

San Andrés	1
Florencia	1
Arauca	1

RADIO NACIONAL

Como dependencia del Instituto Nacional de radio y televisión, le corresponde prestar el servicio de radiodifusión Oficial destinado a la transmisión de programas culturales, informativos y docentes.

La red para cubrir la totalidad del territorio nacional a ensanchado las estaciones Zambrano (Bolívar), Cali, Medellín, San Andrés, Sabana de Bogotá y Magdalena medio.

En el proyecto de dotar a San Andrés de televisión se proyecta instalar en la isla una estación de radiodifusión de alta potencia que cubrirá a centro América y el Caribe, desde Guatemala hasta Panamá. Estación que operará con programas originados en Bogotá enviados en cintas magnetofónicas y discos o por medio de un equipo de I.B.

LA TELEVISION EDUCATIVA EN COLOMBIA

La aplicación de la televisión en la educación primaria se efectuó en el año de 1955, por este año se programaron algunos cursos sueltos en ciencias naturales y sociales; en este lapso se emitió un programa para el magisterio llamado "Cuánto Sabemos" y que consistía en una presentación de nuevos sistemas, dictándose pautas metodológicas y algunas insertaciones sobre el manejo de cartillas etc.

Este ensayo tuvo una duración de 6 meses, siendo el primero de éste género en Latino América.

Por causas sociopolíticas el programa se paralizó hasta el año de 1961, cuando se realizó en Bogotá el segundo seminario de televisión educativa, que impulsó para el año siguiente la ampliación y el número de materias de la programación para la primaria, lo anterior motivó la creación de tele clubes urbanos y rurales etc. El tercer periodo de la televisión educativa colombiana, inició a finales de 1962 hasta nuestros días.

La aplicación del programa "Alianza para el Progreso" llevó a nuestro país a utilizar los adelantos de la tecnología en las medidas de comunicación y su utilización de la televisión en la educación escolar.

La implantación de nuevas tecnologías, en el fondo impuestas por los grandes monopolios de la electrónica, forzaron a que nuestro país utilizara la ayuda económica

ca de la fundación AID y los cuerpos de paz, introduciendo estos sus criterios y concepciones en contenidos y métodos.

El nuevo medio pedagógico careció de un análisis en el orden económico, pedagógico, Psicológico y en general de las reales necesidades nacionales, por parte de técnicos y educadores colombianos.

4. LA TELEVISION COMERCIAL Y LA EDUCACION

La televisión llegó a nuestro medio a través de los intereses de los fabricantes norteamericanos de televisión, sus programas ocuparon desde un comienzo la mayoría de sus espacios a la industria privada con fines solamente económicos, hoy en día hay dos canales completamente copados de espacios alejados totalmente de verdaderos programas culturales. Es tan fuerte la infiltración comercial en nuestra televisión que el gobierno se vió en la necesidad de instalar un nuevo canal, que debería dar respuesta a la comercial, ofreciendo programas de altísima calidad, de interés general y que realmente "ganará" al público de las nefastas telenovelas y demás. Tomada como fuente las cifras recogidas por las programadoras comerciales sobre televisores vendidos, tenemos que en el país existen 809.632 aparatos en función comercial, mientras que los entregados para la educación primaria suman 2.618, estableciéndose una relación de 309 televisores en función comercial, por uno con fines educativos.

En el país fuera de la división de Radio y Televisión que históricamente fue la última en crearse, tenemos las siguientes instalaciones.

INRAVISION

A partir de 1960 el Instituto Nacional de Radio y Televisión creó con personal que venía trabajando en el Ministerio de Educación, la división de radio y televisión educativa, encargándose fundamentalmente de la producción emisión de las Tele-clases para primaria, función que cumple hasta el momento.

Fuera de esta tarea, realiza labores de control y evaluación del programa.

FONDO DE CAPACITACION POPULAR

Por decreto No. 2263 del 5 de Septiembre de 1966. Se creó el fondo de capacitación Popular que tiene finalidad establecer y fomentar condiciones de todo género que favorezcan el desarrollo integral y acelerado de los sectores marginados del país y que faciliten su incorporación real a la vida nacional, tanto como su participación real a la vida nacional, tanto como su participación en calidad de protagonista y beneficiarios. El fondo de capacitación atiende los siguientes frentes :

Salubridad - económico y laboral, cultural, recreaciones, vivienda, cívico, organizaciones de base y medios de comunicación.

El número de estudiantes y profesores que comprende este programa son de 523.600 estudiantes y 13.000 maestros.

De acuerdo a convenio entre el Ministerio de Educación y el Departamento se obliga a suministrar por su cuenta y para la utilización de la Radio y Televisión Educativas en su territorio lo siguiente :

- a. Un coordinador departamental
- b. Una oficina adecuada exclusiva para televisión educativa.
- c. Un auxiliar o supervisor.
- d. Una secretaria idónea.
- e. Un técnico en radio y televisión para los arreglos de los aparatos.
- f. Un taller
- g. Un vehículo para uso exclusivo de radio y televisión.
- h. Apropiación presupuestal suficiente para funcionamiento y compra de televisores.

El Ministerio aportará para las escuelas de los departamentos en calidad de concordato, los receptores de televisión en proporción de una tercera parte a los deportes del departamento. El departamento garantizará que los receptores se destinan exclusivamente al uso de la televisión educativa y programas de capacitación de adultos "Lo anterior por falta de ética profesional y falta de honestidad los receptores en su mayoría han sido vendidos con otros países, los que hasta el momento el coordinador se le haga cumplir con sus deberes y obligaciones, lo anterior exige un mayor control en el cumplimiento del convenio por parte de los departamentos.

LA EDUCACION EDUCATIVA EN AMERICA LATINA

Resulta por demás difícil mostrar un cuadro completo de la situación actual de la televisión educativa, por razón obvias del volumen de estudiantes, beneficiados con el sistema, profesores vinculados, etc. lo que si se puede es sentirse orgulloso el pueblo colombiano, es que los patrones educativos impuestos en las Universidades y Colegios en la mayoría de los países de Sur América han sido copiados del sistema nuestro con algunas modificaciones!

En educación televisada Colombia fué el primer país en aplicar este sistema educativo en el año de 1955; Venezuela lo hizo por el año de 1958. Posteriormente sigue en su orden, Chile 1959; Brasil en 1960; Perú en 1962, Uruguay en 1964; Argentina en 1966, finalmente Bolivia en 1969. Mediante un resumen breve, observaremos la disponibilidad de niveles, zonas hacia donde hay orientados en los diferentes países los programas :

- a. Nivel de secundaria (Tele Secundaria)
 - Argentina b. Nivel universitario (Escuela de Normal
 - c. Nivel Técnico (Tele Escuela Técnica)
-
- Bolivia a. Sistema de circuito cerrado en algunos centros educativos.

- | | |
|-----------|---|
| Colombia | a. Nivel de primaria
b. Nivel de capacitación
c. Nivel universitario |
| Chile | a. Nivel de secundaria
b. Nivel universitario |
| Perú | a. Nivel de secundaria
b. Nivel de primaria
c. Nivel de educación de adultos, bajo el sistema de teleclubes en los alrededores de Arequipa. |
| Uruguay | a. Nivel de secundaria
b. Nivel universitario (La fauna nacional) |
| Venezuela | a. Nivel de secundaria
b. Nivel de educación de adultos, bajo el sistema de programas de cultura general. |

PERIODISMO

El periodismo es una actividad humana que en virtud del desarrollo y recuperación extraordinarios que ha alcanzado la vida pública, se ha convertido en una de las importantes del mundo contemporáneo. El periodismo, radicalmente vinculado a una trascendencia social, es fruto, sin duda, de una experiencia anterior.

Pero en su marcha al compás de la evolución de la sociedad y al amparo del desarrollo máximo en las relaciones internacionales, el periodismo actual responde a exigencias externas e internas que lo presentan como una actividad, más que renovada, nueva.

El periodismo es el arte de dar a conocer al público, en general, los hechos, acontecimientos, movimientos intelectuales y eventos especiales que ocurren en el mundo y que

pueden interesar, mediante la aplicación de determinadas técnicas que se ajustan de acuerdo a las disposiciones del gobierno de turno. En los actuales momentos existe una libertad de prensa en el país, que en forma discreta se ajusta a las normas legales impuesta para tal fin.

Los principales diarios que circulan en el país con el mayor número de lectores son los editados en la capital, tales como :

El Tiempo
El Espectador
El Siglo
La República
El Bogotano
El Espacio

Se observa en estos diarios, la influencia política, en el tratamiento de los problemas que afectan la situación socio cultural, económica, política y religiosa del país.

Además de los diarios anotados anteriormente podemos considerar aquellos que se editan en las capitales de los departamentos, cuyo volumen de lectores esta circunscrita al área de origen, entre los principales podemos citar :

El Colombiano
El Herald
Vanguardia Liberal
El Diario del Caribe
El Nacional
El Correo
El Occidente etc.

RELIGION

1. DESARROLLO

Con la llegada de los Españoles surgió la imposición de una política y religión que para evangelizar al pueblo se vieron obligados a destruir con deliberado propósito los lugares sagrados de los paganos. La mezcla de la religión aborígen con la dominante fé católica ha sido un fenómeno común para toda la América Latina "La religiosidad de los indios es a menudo formalista y superficial, lo que en muchos casos, yace bajo el aparente acatamiento católico, un fondo tenaz de paganismo"; es el caso de los indios "detrás del altar". La política religiosa de los conquistadores de acomodarse en lo que se consideraba no esencial, hizo más fácil la conversión y la transición del indio a su nueva fé.

Estas supersticiones llegaron a asociarse con los ritos y sacramentos católicos que se integraron como parte del patrimonio de los mestizos tanto como de los indios.

Bajo tales fenómenos aceptados por la iglesia, actualmente, sacerdotes y dirigentes, se hallan preocupados no solamente por el catolicismo normalista sino también por la externalización religiosa. La externalización es, en si misma, un resultado de la mezcla de la herencia española e indígena, caracterizada ambas por el mucho énfasis puesto en la expresión formal de la religión.

En cierto sentido es, pues, el resultado de un sincretismo religioso en el cual las formas de un credo suplantaban las de otro sin la comunicación de una fé dinámica, razón por la cual el catolicismo latinoamericano comparado con el de Europa Occidental o el de Estados Unidos por ejemplo, se distingue por la mayor importancia dada a los cuadros e imágenes de los santos, tanto en los hogares, Escuelas, taxis como en las iglesias. La superfi-

ficialidad de la fé ha sido preocupación constante de los dirigentes clericales, porque ello ha llevado al pueblo a creencias supersticiosas mezcladas a la devoción por la adoración de los santos, extendido no solo al pueblo analfabeta campesino sino a la clase urbana, suscritada por el deseo de obtener determinados beneficios.

La influencia de la religión en la vida cotidiana del pueblo colombiano es evidente, sus poblaciones están dominadas por las enormes torres de la iglesia, su cultura gira alrededor de ese dominio. El ritmo cotidiano de la vida familiar se centra en torno a los actos y objetos religiosos.

El calendario gira en gran parte con las fiestas religiosas. La política de los partidos y de los estadistas se amolda a los propósitos y al poder eclesiástico, con tales fenómenos el individuo se halla preparado para participar en una sociedad impregnada de consideraciones religiosas, lo que ha hecho que el pueblo colombiano sea calificado como el más católico del mundo.

2. RELIGIONES Y CULTOS

La Constitución Nacional garantiza la libertad de conciencia en Colombia y afirma también que nadie podrá ser molestado por razón de sus creencias religiosas (Artículo 53). El mismo artículo establece que se garantiza la libertad de todo culto mientras no se violen la moral cristiana y la ley. Toda actividad religiosa o esfuerzo evangelizador de los protestantes fuera de la iglesia, se considera, pues como proselitismo y, en consecuencia, se halla estrictamente prohibido.

No cabe duda de que la fé católica es la religión oficial en Colombia. No obstante, la norma cultural socio-religiosa no es ya monolítica. En la actualidad hay en la nación ciertos grupos que profesan otra fé cristiana dentro de la designación general de protestantes o evangélicos. Aunque generalmente estos dos términos

se usan indistintamente, el último es preferido a menudo por los mismos grupos por indicar un camino más positivo.

HENRY BORMINGTON PRATT primer misionero anota que el protestantismo a partir de 1.906 hasta la fecha ha venido en aumento con incremento de cerca del 25% anual. En sus primeros años, la iglesia protestante se hallaba formada en su mayoría por un grupo muy pequeño de extranjeros, los 325 comulgantes estaban distribuidos en seis pequeñas congregaciones y cinco centros de predicación, veinte años después o sea en 1937 había 1996 protestantes, para el año de 1960 la Conferencia Evangélica registra 165.780 protestantes que representa 1.17% de la población colombiana.

Actualmente hay en Colombia unas veinticinco denominaciones o credos. Esos grupos varían grandemente en su cleratura, sus métodos y el volumen de sus adherentes. En tanto que la iglesia episcopal protestante ha tramitado casi enteramente su ministerio a los no colombianos; es decir, a los comulgantes de Estados Unidos y Gran Bretaña, principalmente, otros grupos tales como el de la New Tribes Mission ha consagrado su ministerio a las tribus indias radicadas en los territorios nacionales, estos grupos prestan un positivo servicio al pueblo marginado con programas de educación y salubridad.

Aunque por un largo tiempo el único activo en Colombia fuese la iglesia presbiteriana, en años más recientes los Adventistas del Séptimo Día han llegado a formar el grupo más numeroso. El Boletín de la Confederación indica lo mismo que los estudios de Taylor y Coggins un número de 11.866 adherentes, o sea el 35.8% de todos los miembros de las iglesias no católicas en la nación, en su orden y de acuerdo al número de adherentes le siguen los siguientes credos :

Los Bautistas con (30.3%) del total de los miembros

La iglesia presbiteriana

La Alianza Misional Cristiana

La iglesia Internacional de los cuatro evangelicos auténticos.

Aunque existan en Colombia cerca de veinticinco grupos religiosos organizados, los más importantes por el volumen de adherentes son los grupos señalados anteriormente, los 19 restantes solamente abarca una tercera parte de los protestantes en la nación.

Actualmente, aunque todavía sea poco numerosas, los evangélicos se encuentran en casi todas las regiones del país. Observándose según datos estadísticos que su mayor concentración se encuentra ubicada en la región de la Costa Atlántica y en la Isla de San Andrés y Providencia, en razón a las siguientes características: el menor grado de concentración, con respecto del país, del clero católico a lo largo de la costa; la atmósfera más relajada y la disposición más extrovertida del pueblo de las tierras cálidas de esa zona, en comparación con las características de las regiones andinas; y finalmente, el hecho de que las iglesias y escuelas protestantes se establecieron primero en Barranquilla.

LOS JUDIOS EN COLOMBIA

Se calcula aproximadamente un número de 35.000 como todos los no católicos, a los judíos les estuvo prohibido entrar a las colonias americanas durante la dominación española. No obstante, más recientemente durante el período nacional, los ciudadanos de esa tradición religiosa ha llegado a desempeñar un papel importante en la vida de la nación, especialmente en las grandes ciudades, no obstante seguir siendo pocos numerosos.

3. INFLUENCIA RELIGIOSA Y SU FUERZA

Difícilmente podría tenerse conocimiento alguno de la nación y sus Instituciones sin reconocer la considerable extensión de la influencia de la iglesia católica en el curso de los acontecimientos de la vida colombiana.

Casi todas las situaciones públicas, así sean políticas, sociales o económicas, así como toda ocurrencia de im-

portancia en la escena nacional, referente generalmente en los intereses de la iglesia católica colombiana. Aún en casos que no implican problemas ideológicos o doctrinales, la estrecha identificación que existe en la cultura entre la iglesia y la sociedad en general, requiere el reconocimiento del papel de los poderes eclesiásticos.

De este modo, en Colombia la iglesia predomina a menudo en esferas que en una sociedad más secularizada aparecen absolutamente alejadas del dominio que le concierne.

Consecuentemente, en la Colombia actual sigue siendo pertinente la valorización hecha hace cerca de tres décadas por un hombre de ciencias políticas. Incluso ahora, la influencia "clerical es inmensa en cuestiones muy alejadas de los objetivos religiosos y muy probablemente" la iglesia católica ha sido y continúa siendo más tenaz en su control de la vida nacional y civil de Colombia que en ningún otro país de la América Latina.

Entre las relaciones fundamentales establecidas por el tratado entre la Santa Sede y la Nación Colombiana (Concordato) figura el repudio de toda pretensión de patronato nacional.

Se declara allí que la iglesia goza de completa libertad e independencia respecto al poder civil y que puede realizar su obra sin interferencia alguna (Artículo 2o). El presidente de la República puede hacer recomendaciones al Papa respecto a los nombramientos en las sedes vacantes, pero el derecho de elección corresponde a Roma. No obstante, la Santa Sede puede dar al Presidente, antes del nombramiento oficial, la oportunidad de indicar si el candidato es o no persona grata desde el punto de vista civil o político.

Conforme a los términos del concordato, el Gobierno reconoce a la iglesia como una persona jurídica capaz de beneficiarse de todos los derechos correspondientes (Artículo 4) y aunque la Ley Canónica no haga parte del Código Civil, deberá ser "solamente respetada" por los funcionarios del Gobierno (Artículo 3). De la misma

manera, las órdenes y asociaciones religiosas pueden establecerse libremente en Colombia y gozar también de personería jurídica y de la protección total de las leyes (Artículo 11). El Gobierno y la Santa Sede deben cooperar en la creación de Instituciones caritativas y educacionales.

Por las anteriores consideraciones, la Iglesia es considerada como una fuerza política determinante en Colombia, aún cuando su rol en el gobierno no es abiertamente político, su representación en el Instituto de Reforma Agraria, en el sector agrícola; en la unión de trabajadores de Colombia, en las masas trabajadoras urbanas y su dominio en el campo educativo de todos los niveles, sin factores determinantes influyan en el aspecto socio-económico y político del país.

En una sociedad en la cual no hay todavía otra importante fuerza integrante ni Institución que supere su propia influencia, la iglesia en Colombia tiene amplias oportunidades para promover al mismo tiempo continuidad y desarrollo en el cambio de estructuras. Cambio que se ha venido observando dentro de los sacerdotes jóvenes de la iglesia, al punto que los "Curas Rebeldes" siguiendo el modelo de Camilo Torres, han formado un grupo de avanzada "El Grupo Golconda" que parece marcar la nueva mentalidad de la iglesia y su camino futuro. Por el momento, la fuerza del clero joven está lejos de poder balancear el poder de las altas y arcaicas jerarquías y de los sectores conservadores de la iglesia.

4. ACTITUD CON RELACION A LOS PODERES PUBLICOS

En Colombia puede percibirse muy claramente el poder de la religión como fuerza motiva; su función como conservadora de los valores sociales, y la unidad religiosa como factor principal de la integración social. Además el considerable control ejercido por la iglesia sobre la educación le ha suministrado un poderoso medio para frenar el cambio social. En los últimos años la iglesia ha dado ciertos pasos para tomar la dirección de un cambio socio-cultural en cuya política y programas se incluían la educación de los aislados y analfabetos campesinos, el desarrollo y estímulo de las actividades comunales y la

organización de grupos de obreros y campesinos. A pesar de esto, se ha dicho que la iglesia colombiana sigue siendo la iglesia católica más conservadora del mundo.

En realidad casi no hay esfera alguna de la vida nacional en la cual no se sienta la influencia de la iglesia. En ninguna cuestión política, económica, educativa, familiar ni en problema alguno de interés público podría ignorarse enteramente la política eclesiástica.

Desde el siglo pasado la iglesia católica se halla estrechamente unida en el campo político favoreciendo en gran parte la corriente conservadora.

Esta asociación ha gobernado a Colombia en forma interrumpida desde 1884 hasta 1930, y le ha dado la constitución de 1886 y el molde de las relaciones entre la iglesia y el Estado que ha prevalecido hasta hoy.

270 EMPLEO Y
TRABAJO

E L T R A B A J O

El análisis que nos ocupa en la construcción de un esquema cuantitativo del trabajo en Colombia, se basa en el estudio de los recursos humanos como fuerza de trabajo en el desarrollo de la Economía y en los componentes de alta y baja productividad.

Dentro de las actividades económicas sobre empleo y trabajo debemos tener en cuenta la situación actual de los grupos sociales con sus tres clases : alta, media y baja; clasificación basada en el ingreso y status de las ocupaciones buscando los sistemas de valor, autoidentificación y otras actitudes de clase.

A pesar del desarrollo industrial y comercial y de la movilidad vertical de los grupos sociales, en Colombia parece que persiste aún en la estructura de las clases una base feudal.

Se han escalonado en este orden algunas clases :

- a. Propietarios territoriales.
- b. Clase alta.
- c. Clase media urbana.
- d. Clase baja urbana.
- e. Clase media rural.
- f. Clase baja rural.

En base a esta clasificación podemos analizar algunos de los aspectos del empleo y desempleo, que de acuerdo a todas esas posibilidades económicas, favorables o desfavorables, aparece una serie de factores como son la movilidad social, en la cual existe un proceso acelerado de la emigración de los campos hacia la ciudad. Este campesi-

no inmigrado en la ciudad necesita un tiempo considerable para convertirse en trabajador urbano.

Esto produce una masa de desocupados y desadaptados que viven en habitaciones foruitas que forman poco un medio criminoso de peligro para la estabilidad social.

Las clases urbanas tienen ventaja sobre el campesinado por cohesión más fuerte y conciencia clara de los derechos y garantías sociales.

En la clase media ya existe más ocupación de personas que ingresan al Clero, a cargos públicos, al Ejército y a otras actividades que exigen alguna preparación. Los Bancos, las industrias grandes y pequeñas, el comercio, la enseñanza, los cargos administrativos, los gubernamentales a escala municipal o departamental y los estudios, llegan a un status superior.

A su vez, los individuos de la clase alta que no pueden mantener el status social requerido por su clase de origen se convierten en funcionarios del Gobierno, hombres de negocio o profesionales liberales.

El estilo propio de las diferentes clases de la población colombiana es el de una lucha egoísta para obtener un mayor provecho o por lo menos el mínimo de producto vital muy explicable.

A pesar de ser el empleo o trabajo un medio para satisfacer las necesidades sociales de las personas, es también una forma de autorealización del hombre y en tal sentido complementa el proceso de socialización iniciado en la familia y continuado a través de la educación formal.

Siendo el empleo también una forma de redistribución del ingreso debido a las dificultades de la balanza de pagos y otros factores, se presentan serios interrogantes.

Pese a las disminuciones de las tasas globales entre 1951 y 1964, para 1970 se presentaron por primera vez al mercado de trabajo cerca de 220.000 per-

sonas (163.000 hombres y 57.000 mujeres), de los cuales 40.000 corresponden al medio rural aunque se esperaba cerca de 156.000 nuevos empleos. La industria manufacturera aporta sólo 8.000 empleos anualmente cuyo costo oscila entre \$57.200.00 y \$80.000.00.

La mayoría de estos nuevos empleados que logren incorporarse irán como sub-empleados al comercio, el transporte, la construcción, etc.

Reduciendo sustancialmente el desempleo y el sub-desempleo lo mismo que la desocupación, obtendremos pasos hacia el desarrollo integral de Colombia.

Analizando el desarrollo agrícola dentro del sistema económico, se pueden caracterizar cuatro grandes sectores de producción, que demandan considerable empleo de mano de obra, así :

- a. Sector de exportación, constituido por productos que aportan divisas a la industria y se caracterizan por su dependencia total del exterior, tales son el café y el ganado.
- b. Sector de alta productividad, compuesto en su casi totalidad por cultivos que producen materia prima para la industria, son altamente mecanizados y con apreciable utilización de tecnología. También se clasifican entre ellos algunos productos de gran consumo en las ciudades. Los principales cultivos son el algodón, la cebada, la caña de azúcar, el ajonjolí, la soya y el arroz.
- c. Sector de baja productividad, comprende los cultivos mixtos de pequeños o medianos agricultores utilizando poca tecnología y por explotaciones comerciales que utilizan maquinaria y tecnología moderna. Sus principales productos son el maíz, la papa, el trigo y el tabaco.
- d. Sector de subsistencia. Lo constituyen cultivos fraccionales con poca o ninguna tecnología en pequeñas explotaciones y en minifundios. Los principales productos son la yuca, el frijol, el plátano y la panela.

PRODUCCION INDUSTRIAL.

Para determinar la ocupación fabril o industrial, consideramos los siguientes grupos :

- a. Grupo A: Típicamente es el productor de bienes de consumo corriente, tales como: alimenticios, bebidas, tabaco, textiles, prendas de vestir, calzado, madera, corcho, muebles y accesorios.
- b. Grupo B: Es el productor de bienes intermedios tales como : papel y productos de papel, cuero, excepto calzado, productos de caucho, químicos, derivados del petróleo y el carbón, minerales no metálicos e industrias metálicas básicas.
- c. Grupo C: Es el productor de bienes durables y de capital, tales como : productos metálicos, excepto maquinaria y equipo de transporte, maquinaria no eléctrica, maquinaria y artículos eléctricos, material de transporte e industrias diversas.

Debemos tener en cuenta la tecnología industrial y su relación con el empleo porque además del grado de expansión industrial, el otro determinante del empleo que la industria puede ofrecer es su tecnología. Pero si la técnica empleada está dirigida hacia el uso intensivo de mano de obra, las bajas tasas de expansión industrial aseguran una gran demanda de trabajo. Cabe anotar que en el proceso de industrialización Colombia se ha caracterizado por altas tasas de mecanización.

PRODUCCION EXTRACTIVA

Los principales productos de exportación dentro de la mano de obra respecto de la producción extractiva, están divididos en tres grupos :

1. Relacionado con la producción agropecuaria como el café, banano, algodón, azúcar, bovinos en pie, carnes de ganado vacuno, tabaco en rama, flores, pieles, arroz y otros productos agrícolas de menos importancia.

2. Se relaciona con productos primarios tales como madera en bruto, mariscos, etc.
3. Se refiere a la exportación de productos relacionados con el petróleo y otros varios.

El problema estructural del desempleo radica en los consumos del país que están íntimamente relacionados con la inequitativa distribución de la propiedad y los ingresos; pudiéndose establecer que se ha concentrado en una minoría la capacidad de demanda, construyendo seriamente a la expansión de la economía y del empleo.

Se observa en la ejecución de este objetivo la aplicación de algunas medidas, tales como :

- a. Una política agraria dirigida a poner en marcha una integral que defiende los conceptos de rendimiento económico y social en términos de empleos y distribución de ingresos para proveer a los campesinos de insumos, asistencia técnica y créditos tendientes a conseguir una tasa de productividad efectiva.
- b. Política urbana que asegura planes masivos de vivienda popular que ocupa mano de obra a gran escala.
- c. Política fiscal para corregir la distribución del ingreso y elevar los niveles de ahorro e inversión.
- d. Política educativa para balancear los factores determinantes del desequilibrio entre la ciudad y el campo y la inequitativa distribución del ingreso.
- e. Política industrial que exige una mayor utilización de la mano de obra y que desde el punto de vista técnico y económico, requiere menos capital y mayor cantidad de materias primas nacionales. Esto se aprecia en la creación de "polos de desarrollo" en diferentes partes del país y en la motivación y respaldo a los artesanos pequeños y medianos y a los inversionistas de limitados recursos.

- f. En igual forma se considera que la ley "Cuadro" contemplada en los tres decretos sobre seguridad social para trabajadores particulares, familiares de los beneficiarios actuales y zonas rurales, son efectivos mediante la reestructuración y formación de Institutos encargados de prestar estos servicios el reajuste de pensiones a jubilados del sector público y privado; a lo cual se suman los aspectos contemplados en el nuevo Código sobre subsidio familiar para la clase trabajadora.
- g. También se observa la cooperación internacional en el empeño de librar la gran batalla mundial contra el desempleo.

SITUACION LABORAL

La situación laboral actual afectada notablemente por el creciente número de personas sin empleo, constituye uno de los objetivos primarios del Gobierno en procura de la estabilidad social y económica del país. Dentro de las estrategias del Gobierno la construcción constituye la principal fuente de trabajo para la solución laboral de inmediato.

Entre los problemas latentes después de solucionar las peticiones de los Sindicatos de Cementos, podemos considerar el de médicos residentes y el de Geavecol.

SITUACION SINDICAL

Se registran en el Ministerio del Trabajo 5.305 Sindicatos de trabajadores inscritos al Registro Sindical y los conflictos colectivos de trabajo se han solucionado mediante convenciones y pactos colectivos con trabajadores organizados y no organizados respectivamente, lo mismo que por contratos laborales.

ASPECTO LEGAL

- a. La Ley 20 de 1970 concedió facultades extraordinarias al Gobierno Nacional para dictar normas sobre pensiones de jubilados por invalidéz y vejez, oficiales, semioficiales, particulares y otras normas en materia de seguridad social.

- b. Mediante el Decreto No. 433 de 1971, se reorganizó el Instituto Colombiano de Seguros Sociales.
- c. El Decreto 434 de 1971 normatiza la reorganización administrativa y financiera de las entidades de Previsión Social de carácter nacional.
- d. El Decreto No. 435 de 1971, reajusta las pensiones y otras prestaciones de los empleados públicos y trabajadores del sector privado y prevé el financiamiento en el sector público.
- e. La Ley 90 de 1943 creó el Instituto Colombiano de Seguros Sociales como entidad autónoma con Personería Jurídica y patrimonio propio.
- f. El Decreto Ley No. 2324 de 1948 determina al Instituto Colombiano de Seguros Sociales como entidad autónoma de Derecho Social con Personería Jurídica y patrimonio propio distinto de los bienes del Estado.
- g. El Decreto Legislativo No. 2850 de 1949 determina los recursos necesarios para cubrir las prestaciones en especie y dinero correspondientes a los seguros obligatorios y gastos generales.
- h. El Decreto Legislativo No. 183 de 1964 aprueba los Estatutos del Instituto Colombiano de Seguros Sociales.
- i. El Decreto Legislativo No. 1732 de 1960 considera los funcionarios o empleados de la Rama Ejecutiva del Poder Público de acuerdo al plebiscito del 10. de diciembre de 1957.
- j. La Ley 65 de 1967 reviste al Presidente de la República de facultades extraordinarias para modificar las normas sobre clasificación de empleados, fijar escalas de remuneración, suprimir, funcionar y crear dependencias y empleos de la

Rama Ejecutiva y establecer reglas generales para creación de empleos en Institutos y Empresas Oficiales.

- k. El Decreto Legislativo No. 1050 de 1968 integra la Rama Ejecutiva y los establecimientos públicos.
- l. El Decreto 3130 de 1968 crea el Estatuto del personal y normas actuales sobre personal.
- m. El Decreto 3135 de 1968 normatiza aspectos de empleados públicos y trabajadores oficiales.
- n. La Ley 48 de 1968 da carácter de Ley a los Decretos Legislativos Nos. 2351 de 1965 y 939 de 1966 después de levantado el Estado de Sitio.
- o. El Código Sustantivo del Trabajo normatiza todos los aspectos laborales.

El bienestar social del pueblo colombiano requiere una correcta distribución de bienes y servicios entre los individuos y grupos que conforman la Comunidad dando correcta utilización a los factores de producción especialmente al empleo y la mano de obra.

La acelerada tasa de crecimiento en la demanda de empleo requiere una dinámica permanente para solucionar las causas estructurales de la inequitativa distribución del ingreso actual.

Podemos considerar los siguientes factores como determinantes en la situación actual del trabajo :

1. La inequitativa distribución de la educación y la ignorancia en que está sumido gran número de colombianos.
2. La concentración de tierra y de otros medios de producción en pocas manos y la inadecuada explotación de esos recursos.
3. Las políticas discriminatorias establecidas por los países

económicamente avanzados y la situación de dependencia económica financiera y tecnológica en que se ha colocado nuestro país por encontrarse en vía de desarrollo.

4. La insuficiencia del sistema tributario y el gasto público para estimular la distribución del ingreso.
5. La falta de esfuerzo nacional para generar empleo y dotar a todos los ciudadanos de servicios públicos básicos.
6. La distribución inequitativa de información tecnológica, con lo cual sólo unos pocos usufructúan los beneficios del progreso técnico.

De todos estos factores podemos palpar una serie de índices críticos de la vida social actual, tales como :

- a. Estado de desnutrición y enfermedad de gran parte de la población, especialmente rural.
- b. Baja capacidad de compra de la mayoría de la población que crea una barrera infranqueable para la industrialización del país.
- c. Problemas estructurales de la balanza cambiaria.
- d. La estructura burocrática y los complicados procedimientos administrativos y judiciales que desestimulan el empeño de crear empleo y riqueza.

El grave problema que presentan miles de colombianos condenados a la inutilidad en esa carrera ascendente y explosiva del desempleo no es una simple cifra estadística sino un problema de hambre y frustración humana. Porque el trabajo a más de ser un medio de ganarse la vida, constituye el verdadero sentido de la existencia.

La política tributaria, la rural, la demográfica, la de obras públicas, la de ahorro privado y gasto público, la industrial, la laboral y salarial, la educativa, la de salud, cooperativismo y acción comunal, constituyen la gran base para el desarrollo armónico de una estrategia global en vía de la solución del problema de desempleo.

Podemos afirmar que en Colombia el trabajo gira al rededor de las políticas generales del Gobierno, de la política de empleo, de la política de población, de la política de desarrollo regional y urbano, de la política de desarrollo de la comunidad, de las políticas sobre sectores de desarrollo social tales como educación, salud, saneamiento ambiental, justicia y vivienda; de las políticas de fomento a los sectores de actividad privada como las industrias del sector agropecuario y el turismo, de la política del desarrollo de los sectores de infraestructura como el transporte, las comunicaciones, la energía, los recursos naturales renovables y no renovables; de las políticas de financiamiento y asistencia externa y finalmente de las inversiones públicas.

Pero no es posible mantener una sociedad cohesionada y viviendo armónicamente mientras el 10 o el 15% de la fuerza laboral esté desocupada. El desempleo despoja a quien lo padece de la oportunidad de devengar una remuneración y lo margina de la sociedad en que vive. Conduce a la negación de la personalidad y de la dignidad humana. Esto requiere una acción efectiva máxime si se tiene en cuenta que la actual tasa de crecimiento de la fuerza laboral mantiene un constante índice de desarrollo al cual hay que sumar la concentración de la población en grandes ciudades por motivos de inmigración.

Es particularmente inquietante el desempleo que se viene presentando entre los jóvenes de los 15 a los 25 años. La inseguridad y la incertidumbre por parte de la juventud frente a las posibilidades de acción y de trabajo, explica hasta cierto punto la migración hacia otros países de gran número de colombianos que podrían contribuir eficazmente al mejoramiento del desarrollo nacional. Se calcula que para los próximos 15 años serán requeridos cinco millones de puestos de trabajo, que dan una idea de la magnitud del problema latente tanto para el Gobierno como para la comunidad nacional por solucionar.

Actualmente en el país se puede clasificar ese conjunto de personas que no tienen ocupación, en un período de tiempo determinado, y que buscan ingresar a la corriente productora de bienes y servicios como el personal en desempleo absoluto.

Esta situación puede ser estructural, estacional o

friccional.

El desempleo estructural es la resultante de las condiciones socioeconómicas imperantes en nuestra sociedad y en el cual influye el grado de educación y capacitación del pueblo frente a los requerimientos del sistema; la capacidad de absorción del mercado de bienes y servicios frente al poder adquisitivo de la comunidad y la distribución del ahorro y la inversión frente a la distribución de ingresos.

El desempleo estacional se presenta en determinadas épocas del año, por ejemplo por circunstancias de recolección de cosechas.

El desempleo friccional se presenta en una economía en donde los factores están plenamente utilizados y de los cuales podemos destacar; de carácter objetivo los cambios tecnológicos y la organización del mercado laboral, y de carácter subjetivo la voluntad de cambiar de trabajo o cambiar de sitio y las nuevas posibilidades.

El subempleo está representado por las personas que trabajan menos de lo que están dispuestas a trabajar y por el número de trabajadores ocupados en una actividad determinada superior a los requerimientos de la misma.

En cuanto al desempleo disfrazado podemos considerar las personas dedicadas a actividades de muy baja productividad y baja remuneración, y éste puede ser primario, secundario o terciario.

Pero desde el punto de vista de empleos, ocupaciones y servicios industriales, podemos establecer que existe en el problema de desempleo un doble aspecto : por una parte, los empresarios se quejan de la falta de capacitación de la mano de obra; por la otra parte, los trabajadores aducen baja remuneración a todos los niveles ocupacionales. Es decir éstas son resultantes lógicas de fallas estructurales que operan en el actual sistema.

De los datos estadísticos deducimos porcentajes de las determinantes de sexo, edad, educación y capacitación y de los tipos de desocupación bien sean aspirantes, cesantes o empleados.

En igual forma podemos tener en cuenta el aporte de los cuatro equipos urbanos, sanitarios, educativo, bancario y financiero, recreativo y cultural, en cada uno de los centros de jerarquización del desarrollo dentro de sus respectivos niveles en el empleo urbano.

El Centro de Nivel VI de Bogotá, D. E., los Niveles V en Medellín y Cali, los de Nivel V y IV de Barranquilla y Cali y los de Nivel IV de Cartagena, Manizales, Cúcuta y Palmira, son realmente polos de desarrollo que ejercen definitiva atracción personal y entre los cuales determinamos las áreas de influencia inmediata en planeación nacional, así:

1. Bogotá D. E. y Soacha.
2. Medellín, Itagüí, Envigado, Bello, La Estrella y otros.
3. Cali y Yumbo.
4. Barranquilla y Soledad.

De otra parte, las actividades económicas se han dividido y subdividido siguiendo el patrón internacional para facilitar la clasificación de empleo y la organización del trabajo, así:

- a. Gran división 1. Agricultura, caza, silvicultura y pesca.

Agricultura y caza, producción agropecuaria, servicios agrícolas, caza ordinaria y mediante trampas, y repoblación de animales, silvicultura y extracción de madera, silvicultura, extracción de madera, pesca.

- b. Gran división 2. Explotación de minas y canteras.

Explotación de minas de carbón, producción de petróleo crudo y gas natural, extracción de minerales metálicos, extracción de otros minerales.

- c. Gran división 3. Industrias manufactureras.

Productos alimenticios, bebidas y tabaco, fabrica-

ción de productos alimenticios, industrias de bebidas, industria del tabaco, textiles, prendas de vestir e industrias del cuero, fabricación de textiles, fabricación de prendas de vestir, excepto calzado, industria del cuero y productos de cuero y sucedáneos de cuero y pieles, excepto el de caucho vulcanizado, moldeado o plástico, industria de la madera y productos de madera, incluidos muebles, industria de la madera y productos de madera y corcho, excepto muebles, fabricación de muebles y accesorios, excepto los que son principalmente metálicos, fabricación de papel y productos de papel, imprenta y editoriales, fabricación de papel y productos de papel, imprentas y editoriales e industrias conexas, fabricación de sustancias químicas y productos químicos, derivados del petróleo, del carbón, de caucho y plásticos, fabricación de sustancias químicas industriales, fabricación de otros productos químicos, refinerías de petróleos, fabricación de productos diversos derivados del petróleo y el carbón, fabricación de productos de caucho, fabricación de productos de plástico, fabricación de productos minerales no metálicos, exceptuando los derivados del petróleo y el carbón, fabricación de objetos de barro, loza y porcelana, fabricación de vidrio y productos de vidrio, fabricación de otros productos no metálicos, industriales metálicas básicas, industrias básicas de hierro y acero, industrias básicas de metales no ferrosos, fabricación de productos metálicos, maquinaria y equipo, fabricación de productos metálicos exceptuando maquinaria y equipo, construcción de maquinaria exceptuando la eléctrica, construcción de maquinaria, aparatos, accesorios y suministros eléctricos, construcción de material de transporte, fabricación de equipo profesional y científico, instrumentos de medida y de control, n.e.p. y de aparatos fotográficos y de instrumentos ópticos y otras industrias manufactureras.

d. Gran división 4. Electricidad, gas y agua.

Electricidad, gas y vapor, obras hidráulicos y suministro de agua.

e. Gran división 5. Construcción.

Construcción

f. Gran división 6. Comercio al por mayor y al por menor y restaurantes y hoteles.

Comercio al por mayor, comercio al por menor, restaurantes y hoteles, restaurantes, cafés y otros establecimientos que expenden comidas y bebidas, hoteles, casas de huéspedes, campamentos y otros lugares de alojamiento.

g. Gran división 7. Transportes, almacenamiento y comunicaciones.

Transporte y almacenamiento, transporte terrestre, transporte por agua, transporte aéreo, servicios conexos del transporte, comunicaciones.

h. Gran división 8. Establecimientos financieros, seguros, bienes inmuebles y servicios prestados a las Empresas.

Establecimientos financieros, seguros, bienes inmuebles y servicios prestados a las empresas, exceptuando el alquiler y arrendamiento de maquinarias y equipos.

i. Gran división 9. Servicios comunales, sociales y personal.

Administración pública y defensa, servicios de saneamiento y similares, servicios sociales y otros servicios comunales conexos, instrucción pública, institutos de investigaciones i científicos, servicios médicos y odontológicos, otros servicios de sanidad y veterinaria, institutos de asistencia social, asociaciones comerciales, profesionales y laborales, otros servicios sociales y servicios comunales conexos, servicios de diversión y esparcimiento y servicios; películas cinematográficas y otros servicios de esparcimiento, bibliotecas, museos, jardines botá-

nicos y zoológicos y otros servicios culturales, n.e.p., servicios de diversión y esparcimiento n.e.p., servicios personales y de los hogares, servicios de reparación, lavanderías y servicios de lavandería, establecimientos de limpieza y teñido, servicios domésticos, servicios personales diversos, organizaciones internacionales y otros organismos extraterritoriales.

j. Gran división 0. Actividades no bien especificadas.

Actividades no bien especificadas.

Finalmente, desde el punto de vista político, económico y de desarrollo industrial y laboral, el país se ha sectorizado en la siguiente forma :

1. SECTOR PRIMARIO

- a. Grupo I. Departamentos del Cesar, Magdalena, Meta, Tolima, Valle del Cauca y en los municipios de Riohacha, Barrancas, Fonseca, Maicao, San Juan del Cesar y Villanueva en la Guajira.
- b. Grupo II. Departamentos de Antioquia, Atlántico, Bolívar, Boyacá, Caldas, Córdoba, Cundinamarca, Huila, Norte de Santander, Quindio, Risaralda, Santander y Sucre.
- c. Grupo III. Departamentos del Cauca, Choco y Nariño y en los restantes municipios del Departamento de la Guajira y territorios nacionales.

2. SECTOR TRANSPORTES:

- a. Grupo I. Bogotá D. E., y en los departamentos de Antioquia, Atlántico, Boyacá, Cundinamarca, Tolima y Valle del Cauca.

- b. Grupo II. Departamentos de Bolívar, Caldas, Cesar, Córdoba, Magdalena, Meta, Norte de Santander, Quindío, Risaralda y Santander.
- c. Grupo III. Departamentos del Cauca, Chocó, Guajira, Huila, Nariño y Sucre y territorios nacionales.

3. SECTOR MANUFACTURERO:

- a. Grupo I. Bogotá D. E., y en los municipios de Barranquilla (Atlántico), Soacha (Cundinamarca), Medellín, Barbosa, Girardota, Caldas, Copacabana, Itaguí, Envigado, Bello, La Estrella y Sabaneta (Antioquia), Cali y Yumbo (V. del Cauca).
- b. Grupo II. Restantes municipios de los departamentos de Antioquia, Atlántico, Cundinamarca y Valle del Cauca y en los departamentos de Bolívar, Boyacá, Caldas, Norte de Santander, Risaralda, Santander y Tolima.
- c. Grupo III. Departamentos del Cauca, Cesar, Córdoba, Chocó, Guajira, Huila, Magdalena, Meta, Nariño, Quindío y Sucre y territorios nacionales.

4. SECTOR CONSTRUCCION:

- a. Grupo I. Bogotá D. E., y en los departamentos de Antioquia, Cundinamarca y Valle del Cauca.
- b. Grupo II. Departamento de Atlántico, Bolívar, Caldas, Risaralda y Santander.
- c. Grupo III. Departamentos de Boyacá, Cauca, Cesar, Córdoba, Chocó, Guajira, Huila, Magdalena, Meta, Nariño, Norte de Santander, Quindío, Sucre y Tolima y territorios nacionales.

5. SECTOR COMERCIO:

- a. Grupo I. Bogotá D. E., y en los departamentos de Antioquia, Atlántico, Cundinamarca y Valle del Cauca.
- b. Grupo II. Departamentos de Bolívar, Caldas, Norte de Santander, Quindío, Risaralda y Santander.
- c. Grupo III. Departamentos de Boyacá, Cauca, Cesar, Córdoba, Chocó, Huila, Magdalena, Meta, Nariño, Sucre, Tolima y territorios nacionales.

6. SECTOR SERVICIOS:

- a. Grupo I. Bogotá D. E., y en los departamentos de Antioquia, Atlántico, Caldas Cundinamarca, Norte de Santander, Santander y Valle del Cauca.
- b. Grupo II. Departamentos de Boyacá, Magdalena, Quindío, Risaralda y Tolima.
- c. Grupo III. Departamentos de Bolívar, Cauca, Cesar, Córdoba, Choco, Guajira, Huila, Meta, Nariño y Sucre y territorios nacionales.

CONCLUSIONES

1. El desarrollo nacional requiere un plan integral efectivo para vincular todas las regiones del país y ciudadanía en forma total en los programas de recursos naturales, agrarios, urbanos e inespaciales; a fin de fortalecer las fuentes de trabajo e ingresos lo mismo que las estructuras tributaria, monetaria, arancelaria y otras similares.

2. Los desequilibrios regionales en zonas afectadas por el Orden Público, no se consiguen espontáneamente por mecanismos naturales de economía y para impedir que se ahonden se requiere una definida política de desarrollo nacional que sea compatible con las necesidades de la expansión económica y de la seguridad social.

3. La redistribución del ingreso "per cápita" se puede buscar en los campos de : la reforma agraria, el crédito, los impuestos, las inversiones extranjeras en minería, bosques y pesca, el desequilibrio nacional, el colonialismo interno, el transporte y la educación.
4. El desempleo y desocupación de un alto porcentaje de la fuerza laboral del país, constituye quizá la causa principal de la agitación social, del descontento, de la delincuencia común, de la violencia rural y urbana y de toda esa gama de circunstancias que amenazan permanentemente la seguridad interior, la solidez institucional, la estabilidad política, el equilibrio social y aún la misma seguridad exterior del Estado.
5. De la tenencia de tierras y la colonización surgen dos urgencias nacionales que tocan directamente al campo de la seguridad y que son: la necesidad de crear empleo y la de fortalecer las fronteras.
6. En la agricultura y el desequilibrio campo-ciudad, juegan papel decisivo las obras de infra-estructura tales como vías, puestos de salud, escuelas, sistemas de abastecimiento de aguas y electrificación a fin de facilitar el desarrollo industrial y económico de la comunidad rural.
7. El sector de la industria manufacturera debe procurar la creación de nuevos empleos, aún en perjuicio de los niveles actuales de productividad.
8. La industria de la construcción es una de las principales fuentes de ocupación para gran número de colombianos, aún de aquellos desprovistos de calificación laboral.
9. La salud pública es una fuente de empleo que genera trabajo directo en servicios asistenciales y en la construcción de dependencias y servicios de saneamiento ambiental.

10. La legislación laboral y la política de salarios requieren una estructuración efectiva acorde con el crecimiento de la demanda de trabajo y empleo a corto, mediano y largo plazo.
11. La política financiera y creditaria también requiere una serie de medidas tendientes a orientar el crédito oficial y la banca privada lo mismo que la política de ahorro y la de fomento de cooperativismo.
12. En cuanto a la distribución del ingreso y la tributación se requiere la acción del Gobierno para controlar efectivamente las operaciones de bancos, compañías de seguros, empresas de auditorías extranjeras, lo mismo que el régimen de marcas y patentes a fin de obtener una sana política de importaciones y evitar los monopolios en los niveles de producción y ventas. Los impuestos son los medios más eficaces para la ejecución de una política justiciera en el campo social, para lo cual se requieren medidas reales y efectivas a fin de evitar su evasión.
13. En el campo de la justicia también se requiere la acción decidida de los jueces y funcionarios para agilizar los procedimientos judiciales, dando aplicación estricta y honesta a las leyes a fin de erradicar la impunidad y proteger los ciudadanos indefensos frente a la arbitrariedad y el desamparo.
14. Desde el punto de vista Gobierno, una de las estrategias efectivas que puede seguirse para resolver el grave problema de la desocupación es la de establecer una cuota a los distintos factores de producción y grupos socio-económicos para coordinar la acción de los tres grupos Gobierno, trabajadores y empleadores.